

**D LÓPEZ "Consejo de Defensa Suramericano de la Unasur: una estrategia de proyección internacional para los Estados Suramericanos"**

**Universidad Externado de Colombia  
Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo**

**Maestría en Problemas Políticos, Económicos e Internacionales  
Contemporáneos**

**Trabajo de  
grado  
Monografía**

**Consejo de Defensa Suramericano de la Unasur: una  
estrategia de proyección internacional para los Estados  
Suramericanos**

**Director:  
Florent Xavier René Frasson Quenoz**

**Estudiante:  
Diana Milena López López**

**Bogotá D.C. / 2021**

## **Agradecimientos**

Primero quiero agradecer a mi familia por su apoyo, cariño y amor incondicional, a mis amigos por su insistente interés por mi trabajo de grado y compañía. Al profesor Florent, mi director, quien me acompañó, me guío, debatió largas horas conmigo y me hizo muy feliz, desde que me dijo que sí quería ser mi tutor. También, quiero agradecer a todos los profesores que tuve en la Universidad Externado por el valioso conocimiento que compartieron, el cual queda como huella y camino en mi vida, en mi tema y preocupación favorita: Latinoamérica. A mis profesores de la Universidad Distrital, del colegio y en general, a todas las personas que han contribuido para que haya elegido esta maestría que se ha convertido en una experiencia que sobrepasa mis expectativas y sé que da inicio a muchas alegrías y puertas que se abren. Mil gracias.

## Acrónimos

<b>ALADI</b>	<b>Asociación Latinoamericana de Integración</b>
<b>ALALC</b>	<b>Asociación Latinoamericana de Libre Comercio</b>
<b>ALBA</b>	<b>Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América</b>
<b>ALCA</b>	<b>Área de Libre Comercio de las Américas</b>
<b>APEC</b>	<b>Foro de Cooperación Asia Pacífico</b>
<b>BASIC</b>	<b>Brasil, Sudáfrica, India y China</b>
<b>BID</b>	<b>Banco Interamericano de Desarrollo</b>
<b>BRICS</b>	<b>Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica</b>
<b>CASA</b>	<b>Comunidad Suramericana de Naciones</b>
<b>CBI</b>	<b>Country Brand Index</b>
<b>CDS</b>	<b>Consejo de Defensa Suramericano</b>
<b>CDEED</b>	<b>Centro de Estudios Estratégicos de Defensa</b>
<b>CELAC</b>	<b>Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños</b>
<b>CDIH</b>	<b>Comisión Interamericana de Derechos Humanos</b>
<b>CPLP</b>	<b>Comunidad de Países de Lengua Portuguesa</b>
<b>DGAC</b>	<b>Dirección General de Aeronáutica Civil</b>
<b>EE.UU</b>	<b>Estados Unidos</b>
<b>END</b>	<b>Estrategia Nacional de Defensa</b>
<b>EPI</b>	<b>Environmental Performance</b>
<b>FAA</b>	<b>Federal Aviation Administration</b>
<b>FAB</b>	<b>Fuerza Aérea Brasileña</b>
<b>FARC</b>	<b>Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común</b>
<b>FMI</b>	<b>Fondo monetario internacional</b>
<b>G4</b>	<b>Alemania, Brasil, India, y Japón</b>
<b>G-20</b>	<b>Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Corea del Sur, Turquía, el Reino Unido y Estados Unidos.</b>
<b>IBSA</b>	<b>India, Brasil, Sudáfrica</b>
<b>JID</b>	<b>Junta Interamericana de Defensa</b>
<b>MCCA</b>	<b>Mercado Común Centroamericano</b>
<b>Mercosur</b>	<b>Mercado Común del Sur</b>
<b>PIB</b>	<b>Producto Interno Bruto</b>
<b>PND</b>	<b>Política Nacional de Defensa</b>
<b>POM</b>	<b>Patrulleros Oceánicos Multipropósitos</b>
<b>PROSUB</b>	<b>Programa de Desarrollo de Submarinos</b>
<b>PROSUR</b>	<b>Foro para el Progreso de América del Sur</b>
<b>RESDAL</b>	<b>Red de Seguridad y Defensa de América Latina</b>
<b>SELA</b>	<b>Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe</b>
<b>SIVAM-SIPAM</b>	<b>Sistema de Vigilancia de la Amazonía-Sistema de Protección de la Amazonía</b>
<b>OACI</b>	<b>Organización de Aviación Civil Internacional</b>

<b>OCDE</b>	<b>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</b>
<b>OEA</b>	<b>Organización de Estados Americanos</b>
<b>ONU</b>	<b>Organización de las Naciones Unidas</b>
<b>OPANAL</b>	<b>Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina</b>
<b>OPEP</b>	<b>Organización de Países Exportadores de Petróleo</b>
<b>TLC</b>	<b>Tratado de Libre Comercio</b>
<b>TIAR</b>	<b>Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca</b>
<b>Unasur</b>	<b>Unión de Naciones Suramericanas</b>
<b>VLEGA</b>	<b>Vehículo Liviano de Empleo General Aerotransportable</b>
<b>SIPRI</b>	<b>Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz</b>
<b>ZIF</b>	<b>Zona de Integración Fronteriza</b>

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>8</b>
<b>Desarrollo de la seguridad y defensa a una escala regional.....</b>	<b>10</b>
<b>Primer capítulo Profundización de las herramientas teóricas.....</b>	<b>28</b>
<b>1.1 Consolidación de los estudios estratégicos.....</b>	<b>28</b>
<b>1.2 El concepto de gran estrategia en la Región Suramericana .....</b>	<b>29</b>
<b>1.3 Reflexiones sobre el término gran estrategia .....</b>	<b>33</b>
<b>1.4 Construcción del concepto de proyección internacional.....</b>	<b>34</b>
<b>Segundo capítulo Método y metodología .....</b>	<b>44</b>
<b>2.1 Pasos metodológicos .....</b>	<b>44</b>
<b>2.2 Criterios de análisis .....</b>	<b>45</b>
<b>Tercer capítulo Análisis de casos de la proyección de los Estados suramericanos .....</b>	<b>51</b>
<b>3.1 Criterio I: intensificación de las relaciones internacionales .....</b>	<b>51</b>
<b>3.2 Criterio II: moralidad y comportamiento como transformación de la percepción internacional .....</b>	<b>57</b>
<b>3.3 Criterio III: asociaciones entre Estados .....</b>	<b>61</b>
<b>3.4 Criterio IV: el poder material del Estado .....</b>	<b>66</b>
<b>3.5 Criterio V: la cohesión estatal a través de la administración de los recursos naturales del Estado .....</b>	<b>72</b>
<b>3.6 Criterio VI: inversión en defensa.....</b>	<b>75</b>
<b>Cuarto capítulo Alcances colectivos .....</b>	<b>80</b>
<b>4.1 Criterio I: la Intensificación de las relaciones internacionales .....</b>	<b>81</b>
<b>4.2 Criterio II: moralidad y comportamiento como transformación de la percepción internacional .....</b>	<b>82</b>
<b>4.3 Criterio III: asociación entre Estados .....</b>	<b>89</b>

<b>4.4 Criterio IV: el poder material del Estado .....</b>	<b>90</b>
<b>4.5 Criterio V: la cohesión estatal a través de los recursos naturales del Estado.....</b>	<b>92</b>
<b>4.6 Criterio VI: inversión en defensa.....</b>	<b>94</b>
<b>Quinto Capítulo Resultados y conclusiones .....</b>	<b>97</b>
<b>5.1 Resultados política doméstica .....</b>	<b>97</b>
<b>5.2 Resultados colectivos.....</b>	<b>101</b>
<b>5.3 Gran estrategia y proyección internacional de los Estados investigados .....</b>	<b>104</b>
<b>5.4 Conclusiones .....</b>	<b>109</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>112</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>119</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Acuerdos Firmados en Seguridad y Defensa entre los Años 2008 y 2009 .....	52
Tabla 2. Medición de la Percepción de la Marca por FutureBrand .....	58
Tabla 3. Principales interacciones de los Estados suramericanos.....	61
Tabla 4. Estado de Capacidades Materiales de la Región Suramericana .....	66
Tabla 5. Capacidad de Gestión y Adaptación de las Políticas Medioambientales a los Estándares Internacionales .....	73
Tabla 6. Estados con mayor gasto militar en Suramérica.....	76
Tabla 7. Vulnerabilidad de los Estados Suramericanos Frente a los Fenómenos Naturales .....	93
Tabla 8. Aportes económicos de los Estados en la Unasur.....	95
Tabla 9. Resumen de desempeño de los Estados en su política doméstica .....	97
Tabla 10. Resumen de los Alcances colectivos en CDS.....	101

## Índice de figuras

Figura 1. Responsabilidades Consejo 2010-2011 .....	85
Figura 2. Responsabilidades del Consejo 2012 .....	85
Figura 3. Responsabilidades del Consejo 2017 .....	86

## Índice de anexos

Anexo 1. La Intensificación de las relaciones internacionales .....	119
Anexo 2. Normas Firmadas por Brasil 2008-2009 .....	121
Anexo 3. Normas Firmadas por Perú 2008-2009 .....	123
Anexo 4. Normas Firmadas por Argentina 2008-2009.....	125
Anexo 5. Asociación entre Estados como una forma de creación de comunidad .....	126
Anexo 6. Marca.....	127
Anexo 7. Gasto militar en las Américas 1999-2008.....	128

## Introducción

En el año 2008 los Estados suramericanos<sup>1</sup> optan por desarrollar la Unasur una estrategia que contribuye a resolver los problemas comunes que afectan a la región<sup>2</sup> como: la educación, la infraestructura, el medio ambiente, la energía, entre otros. La Unasur es un organismo internacional que ha sido enmarcado de acuerdo a su tratado constitutivo como una institución de cooperación entre los Estados que tiene como finalidad la disminución de las diferencias sociales y el avance de la democracia. No obstante, hay un deterioro de su institucionalidad a causa del retiro de varios Estados<sup>3</sup> del organismo en el año 2018.

Dentro de las preocupaciones de la Unasur está el desafío de contribuir con la paz y dar solución a los conflictos regionales, prioridad que lleva a que el 11 de diciembre de 2008, en Santiago de Chile se cree el Consejo de Defensa Suramericano (CDS). Un órgano que fue visto como una propuesta exitosa que logró por primera vez coordinar el trabajo de los Estados de Suramérica. De acuerdo con el estatuto del Consejo es definido como un mecanismo de consulta e intervención en temas de defensa regional.

Algunos investigadores han profundizado en el estudio de este órgano y la mayoría de ellos coincide en que es una instancia de cooperación que ha tenido resultados en la resolución de conflictos regionales. Por ejemplo, Battaglini (2014), Crisóstomo (2009) y Sánchez (2017) argumentan que en Suramérica es frecuente que los Estados usen la diplomacia y las normas<sup>4</sup> internacionales para resolver los conflictos interestatales, hecho que ha influido en el desarrollo

---

<sup>1</sup> Tanto Suramérica como Sudamérica son palabras válidas para denominar a la región. Sin embargo, en este trabajo se usa el primer término “Suramérica” porque desde mi percepción, en la oralidad es más frecuente este término y está alejado de significaciones negativas y despectivas que normalizan la realidad.

<sup>2</sup> Según Tickner (2003) una región se identifica por la proximidad geográfica de los Estados miembros. Estos Estados son conscientes de que pertenecen a una colectividad en la que predomina la afinidad política, económica y cultural. Así mismo, hay un reconocimiento externo, junto a la existencia de altos niveles de interacción.

<sup>3</sup> Los Estados que se retiraron en el año 2018 fueron: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú. Luego se retiró Ecuador en el año 2019 y, por último, Uruguay en el año 2020, Estado que hizo una solicitud de vinculación al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). En noviembre de 2020 los miembros del organismo eran Bolivia, Venezuela, Surinam y Guyana.

<sup>4</sup> Hurrell (2013) las normas son afirmaciones prescriptivas, que limitan la actuación en situaciones en que se pueden realizar elecciones y que llevan a un sentido de obligación para alcanzar los fines propuestos.

de instituciones democráticas que persiguen la negociación y una salida concertada a los problemas regionales. Algunos ejemplos de lo anterior son la Organización de los Estados Americanos (OEA) o la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

Los investigadores también señalan que algunas contribuciones de este Consejo son: primero, la creación de relaciones basadas en reglas e instituciones que facilitan la confianza entre los Estados y la cooperación política; segundo, es un espacio de diálogo entre los Estados en relación a las políticas de defensa. Tercero, la construcción de una estrategia diplomática que no se había desarrollado en el contexto regional.

En la creación de reglas los Estados suramericanos mediante las instituciones han expresado una distancia frente a la guerra. Por ejemplo, en el contexto internacional en el año 1967 se firmó el Tratado de Tlatelolco<sup>5</sup> centrado en el rechazo del uso de armas nucleares y actualmente, a través de la Celac hay una declaración como zona de paz al solucionar los conflictos de forma pacífica. En la región, el establecimiento del Consejo para la cooperación y discusión de los conflictos contribuye en la mejora de las relaciones.

Dentro de la estrategia diplomática la región se ha inclinado al favorecimiento del diálogo. Para ilustrar este aspecto, se tiene que los Estados Suramericanos recurren a instituciones internacionales como la OEA, la Corte Internacional de Justicia, la Corte de la Haya o a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). A una escala regional, los conflictos y guerras entre Estados son bajos, suceso que evidencia la primacía de la diplomacia como institución<sup>6</sup>.

En la formulación de políticas de defensa, el CDS creó el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED)<sup>7</sup> una instancia que hace un seguimiento del gasto en defensa de cada Estado. Este hecho es considerado por los Estados como una muestra de transparencia y disposición para establecer políticas en conjunto.

---

<sup>5</sup> Tratado firmado el 14 de febrero de 1967 en México, el cual se enfoca en la reducción y desnuclearización de América Latina y el Caribe, así como en el desarme internacional. Para avanzar en sus ideales se desarrolló el Organismo para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina (Opanal).

<sup>6</sup> Según Bull, Buzan y Lawson hay instituciones primarias y secundarias. Las instituciones primarias dan muestra de una identidad compartida que moldea el comportamiento. Algunas de ellas son: la soberanía, la territorialidad, el equilibrio de poder, la guerra y la diplomacia. En cambio, las instituciones secundarias son acuerdos entre los Estados que ayudan al logro de sus fines. De esa manera las instituciones ayudan al cumplimiento y regulación de las normas.

<sup>7</sup> El último registro sobre el gasto de defensa regional corresponde a los años 2014 a 2016.

Hasta este punto sobresale que las investigaciones realizadas sobre el CDS lo resaltan como un mecanismo que ha sido mediador en los conflictos regionales. Otro punto a resaltar es que en las investigaciones prevalece un trabajo en los antecedentes, orígenes de la Unasur y del CDS, una descripción de su funcionamiento, del estudio de algunos conflictos interestatales y los avances que ha logrado el Consejo. En resumen, en esta primera parte se encuentra que los académicos presentan el Consejo como un órgano que favorece el diálogo, la paz y una salida concertada a los conflictos por medio de las instituciones internacionales y la diplomacia.

La ejecución del siguiente apartado muestra primero, cómo ha sido el desarrollo de la seguridad y defensa regional; segundo, el desarrollo de la seguridad y la defensa en el marco del CDS; tercero, la introducción al desarrollo histórico de la gran estrategia y luego de este análisis se va a presentar otra perspectiva que va más allá de los aportes realizados por los académicos que evidencia cómo el CDS más que ser un medio de cooperación sirvió como medio de proyección de los Estados.

## **Desarrollo de la seguridad y defensa a una escala regional**

Las investigaciones hechas han profundizado en el desarrollo histórico de la seguridad y defensa en la región. Por ejemplo, Marina Vitelli (2016) explica la evolución de la seguridad regional a partir de: la seguridad cooperativa, la seguridad multidimensional y finalmente propone la seguridad cooperativa disuasoria.

La seguridad cooperativa<sup>8</sup> es una política que busca prevenir la guerra por medio de la creación de acuerdos entre los Estados. Este concepto se basa en la construcción de confianza, transparencia y la resolución pacífica de los conflictos. En la región se materializó con instrumentos de defensa externa como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca<sup>9</sup> (TIAR) celebrado en 1947, el Pacto de Bogotá<sup>10</sup> y la Carta de la Organización de Estados

---

<sup>8</sup> La seguridad cooperativa inicia en Europa durante los años sesenta y se va trasladando a las necesidades del contexto suramericano.

<sup>9</sup> El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) ratifica la participación en conjunto de los Estados en caso de que un Estado americano sea amenazado por otro actor. En cambio, en el Pacto de Bogotá los Estados se comprometen a resolver sus diferencias de forma pacífica, sin tener que recurrir al Consejo de Seguridad de la ONU, a menos que sea un caso excepcional.

<sup>10</sup> En el Pacto de Bogotá los Estados se comprometen a resolver sus diferencias de forma pacífica, sin tener que recurrir al Consejo de Seguridad de la Organización de los Estados Americanos (ONU), a menos que sea un caso

Americanos<sup>11</sup>, ambos firmados el 30 de abril de 1948. En cambio, la seguridad multidimensional se refiere a la incorporación de las necesidades de los Estados, el predominio de los valores democráticos y el reconocimiento<sup>12</sup> de los derechos soberanos. Este tipo de seguridad considera problemáticas que van más allá de lo militar como amenazas: la migración, los desastres naturales, el narcotráfico, entre otros. El último tipo de seguridad es la seguridad cooperativa disuasoria, esta consiste en la atención de las debilidades de los Estados Suramericanos por medio de una estrategia de respuesta en bloque. Este tipo de seguridad reconoce la unión colectiva como requisito para el diálogo, pero añade como elemento diferenciador el trabajo centrado en los intereses regionales que representan una visión propia e independiente. Las presencias de los anteriores tipos de seguridad brindan las bases para la conformación del CDS.

Desde las indagaciones realizadas por Sánchez la creación de esquemas de seguridad regional se dio paulatinamente. Los primeros esquemas surgen después de la Segunda Guerra Mundial<sup>13</sup> y la Guerra Fría<sup>14</sup>. Sin embargo, estos no atienden las demandas de la región sino de EE. UU y se centran en un modelo de seguridad interna regulado por políticas de intervención en los Estados Suramericanos, impidiendo la adopción de políticas militares autónomas. Incluso, los esquemas de seguridad como la OEA, la ONU, el TIAR no brindaban garantías para los Estados regionales ante los conflictos locales. Lo anterior fue el caso del conflicto de Argentina por las Malvinas, Estado que no obtuvo un respaldo de estas instituciones ante su demanda internacional, pues eran instituciones al servicio del hegemón<sup>15</sup>. Ante este panorama los Estados intentaron desarrollar un esquema de seguridad cooperativa. Es así que en los años ochenta Estados Suramericanos como Brasil y Argentina iniciaron la

---

excepcional.

<sup>11</sup> La carta de la Organización de Estados Americanos consagró como propósitos la paz y la justicia mediante la cooperación de los Estados Americanos en la defensa de su soberanía e integridad.

<sup>12</sup> El reconocimiento se refiere a la identificación, distinción y aprobación de los comportamientos de otras unidades de acuerdo al respeto de la estructura normativa.

<sup>13</sup> Enfrentamiento producido entre 1939 y 1945 como consecuencia de las fuertes sanciones aplicadas a Alemania en la I Guerra Mundial mediante el Tratado de Versalles que dio fin a ese conflicto. Las sanciones estaban encaminadas a la pérdida de territorios, la entrega de armas y una colosal indemnización.

<sup>14</sup> Enfrentamiento entre EE. UU, bloque capitalista y la Unión Soviética que inicia al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Esta rivalidad implicó una lucha tanto política, económica como social en la comunidad internacional.

<sup>15</sup> Periodo de supremacía de un Estado a causa de su diferenciación por su poder militar, económico y la capacidad de inscribir su definición política en la comunidad internacional.

construcción de un esquema de seguridad regional, siendo Brasil, el Estado que se impuso y anunció en el 2008 la propuesta de crear la Unasur y el CDS durante la presidencia de Lula Da Silva.

Si bien EE. UU ha perdido influencia entre los Estados suramericanos, actualmente ha creado una estrategia de reaproximación centrada en su política exterior desde el diálogo, teniendo en cuenta algunas demandas de los Estados Suramericanos. Pastrana (2015) muestra que EE. UU pretende mantener su liderazgo por medio de la valoración de las normas internacionales y los DDHH en la política exterior. También para favorecer su posición, EE. UU busca reafirmar la arquitectura interamericana, que en el pasado tenía una gran influencia en la región. Esta arquitectura está compuesta por instituciones como: la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo<sup>16</sup> (BID), el TIAR y la Junta Interamericana de Defensa<sup>17</sup> (JID).

Después de lo expuesto se encuentra que en los estudios de seguridad hay una transformación de la seguridad y que esta se ha materializado en la región. En un principio la seguridad estaba centrada en los aspectos militares y las amenazas estatales. Luego, este concepto es ampliado, pasando a reconocer la importancia de las amenazas que van más allá de lo militar, es decir la consolidación de la seguridad multidimensional; la cual considera como peligros inminentes para el Estado el medio ambiente, el crimen organizado, el narcotráfico, entre otros. Así mismo, entre los investigadores se evidencia un interés en la aproximación en el tema de seguridad de EE. UU hacia los Estados Suramericanos. Frente a este último aspecto y sabiendo que EE. UU ha estado presente en la configuración de una arquitectura de seguridad regional, aunque a la par se han establecido organizaciones como la Unasur, sería posible reflexionar si ¿Debe existir una reducción o incremento de EE. UU en los temas de seguridad y defensa de la región?

---

<sup>16</sup> Organización de financiamiento internacional, creada en 1959 y que tiene como sede a Washington. Este organismo concede préstamos y donaciones a Estados de América Latina y El Caribe.

<sup>17</sup> Entidad creada en 1942, en Río de Janeiro, la cual se adscribe a la Organización de Estados Americanos y se encarga de la asesoría en temas militares.

## **Desarrollo de la seguridad y defensa en el marco del CDS**

Teóricos como Crisóstomo (2009) y Vitelli (2016) han evaluado la naturaleza del CDS y han encontrado que los tratados que son la base del mecanismo no hacen alusión al concepto de seguridad, pero sí están centrados en el concepto de defensa. Los teóricos mencionan que este énfasis se debe al papel que ha tenido Brasil en la búsqueda de mejorar su posición en la comunidad internacional, ya que este Estado fue el primero en impulsar la cooperación de los Estados Suramericanos por medio de la Unasur y fue líder en la estructuración de los temas de seguridad y defensa.

Los autores mencionan que el concepto de seguridad, no está definido en el tratado constitutivo del CDS y hay algunas referencias de lo que se podría entender por este concepto únicamente en el Tratado Constitutivo de la Unasur en dos literales, el literal *q*, que aborda la actuación de los Estados en forma conjunta ante las amenazas existentes y el *literal t*, sobre la potestad que tiene cada Estado para garantizar la seguridad de cada ciudadano. También los autores coinciden en que este problema conceptual frente a la defensa y la seguridad persiste en la estructuración de la Unasur y el CDS porque los Estados Suramericanos privilegian la política exterior y la soberanía de su territorio, por tanto, hay posiciones individuales sobre estos términos que impiden una posición en conjunto.

Con este contexto general se halla que en Suramérica hay una dificultad teórica para hablar de seguridad y defensa y establecer una posición en conjunto sobre estos temas debido a los intereses propios que tiene cada Estado. Igualmente, mediante este balance se encuentra cómo se comienza a desarrollar en la región un esquema de seguridad colectiva que tiene como lugar de origen Europa, en este punto se podría entrar a considerar si un Consejo de Defensa es adecuado para abordar los problemas que tiene cada Estado o si podría existir un mecanismo o instrumento más adecuado que responda a las necesidades suramericanas.

## **Más allá del CDS como medio de cooperación**

Como se ha visto anteriormente para los teóricos predomina el CDS como una instancia que facilita la cooperación entre los Estados y contribuye a la resolución de los conflictos. Sin embargo, si se analiza más a profundidad este órgano se observa que hay una serie de

circunstancias que ponen en duda que el principal interés que tienen los Estados de unirse a un tipo de mecanismo como este es la cooperación.

Una de las primeras circunstancias es que en la región hay una ausencia de conflictos<sup>18</sup>; en Suramérica los enfrentamientos más frecuentes y recientes han sido por disputas territoriales. Algunos ejemplos son la tensión generada entre Bolivia y Chile por la salida al Océano del Pacífico; también se encuentra la disputa entre Colombia y Nicaragua por una plataforma continental de 200 millas. Los anteriores conflictos han tenido como principal forma de resolución la diplomacia y las instituciones internacionales como la Corte de la Haya. Otro conflicto reciente, es el caso venezolano, aunque se ha considerado la opción militar hasta el momento no ha pasado a mayor escala este conflicto.

Con los anteriores ejemplos se demuestra que entre los Estados Suramericanos se presentan conflictos fronterizos, pero no guerras<sup>19</sup> y estos en comparación con otras regiones son mínimos. En otras regiones se puede justificar la creación de esquemas de seguridad debido a que otras zonas son más propensas a la guerra y este hecho es una constante. Sin embargo, si la región carece de conflictos y recurre a organismos internacionales para la solución de los mismos, no existen amenazas militares por parte de otros Estados regionales, entonces por qué los Estados tienen un interés de pertenecer y crear un Consejo regional de este tipo si ya hay más instituciones que tienen esa función diplomática.

La segunda circunstancia que pone en duda el rol del CDS es que Latinoamérica es una de las regiones con menor inversión en gasto de defensa a una escala mundial. Las cifras del Instituto Internacional de Estudios para la paz<sup>20</sup> (SIPRI 2009) muestran que en el año 2008 América del sur invirtió 34.1<sup>21</sup>, teniendo una inversión mayor que el continente africano con 20.4, América

---

<sup>18</sup> Según Conflict Barometer (2018) existen cinco tipos de conflictos: uno, disputa; dos, crisis no violenta; tres, crisis violenta; cuatro, guerra limitada y cinco, guerra. Estas categorías varían de nivel de acuerdo a su intensidad. Las dos primeras clasificaciones de disputa y crisis no violenta alude a los conflictos de baja intensidad y corresponden al nivel uno y dos, estos conflictos usan mecanismos de negociación y cooperación. Las dos siguientes clasificaciones guerra limitada y guerra son de alta intensidad se ubican en los niveles cuatro y cinco. La guerra limitada es un conflicto violento de intensidad media y el segundo es un conflicto violento de alta intensidad.

<sup>19</sup> Según Conflict Barometer (2018) existen cuatro tipos de conflictos: disputa, crisis no violenta, crisis violenta, guerra limitada y guerra. Estas categorías varían de nivel de acuerdo a su intensidad. Las dos primeras clasificaciones de disputa y crisis no violenta alude a los conflictos de baja intensidad y corresponden al nivel uno y dos, estos conflictos usan mecanismos de negociación y cooperación. Las dos siguientes clasificaciones guerra limitada y guerra son de alta intensidad se ubican en los niveles cuatro y cinco. La guerra limitada es un conflicto violento de intensidad media y el segundo es un conflicto violento de alta intensidad.

<sup>20</sup> Instituto de estudios estratégicos centrado en el estudio de los conflictos y su aporte para la construcción de la paz

<sup>21</sup> Expresado en miles de millones.

Central con 4.5, Asia del Sur con 30.9 y Oceanía con 16.6. La región en este tema es superada por Norteamérica con 564, Asia Oriental con 157, Europa Occidental con 277 y Medio Oriente con 75.6. En ese sentido, si la inversión en defensa es baja también es una muestra de que Suramérica es una zona de paz, que como ya se evidenció tiene conflictos limítrofes principalmente, pero que son resueltos por medio de cortes internacionales.

La tercera circunstancia que pone en cuestión el rol del CDS es que los Estados suramericanos han buscado desde los años 60 un proceso de cooperación<sup>22</sup>, principalmente económica. Sin embargo, aunque se han dado diferentes procesos de concertación política, económica y social como: La Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi)<sup>23</sup>, La Comunidad Andina (CAN)<sup>24</sup>, el Sistema Económico, Latinoamericano y del Caribe<sup>25</sup> (SELA), la Celac<sup>26</sup> o el Mercado Común del Sur<sup>27</sup> (Mercosur). Estos procesos no han logrado una convergencia duradera en los temas que afectan a los Estados; al contrario, se ha visto cómo predominan los intereses individuales. Por ejemplo, los Estados prefieren recurrir a otro tipo de organizaciones internacionales como la Corte de la Haya, la OEA, la ONU u otros Estados en lugar de privilegiar la relación con los Estados o las instituciones regionales.

Un elemento que influye en que los Estados tengan una distancia hacia estas organizaciones es que muchos de ellos consideran estas alianzas<sup>28</sup> como un peligro para la soberanía, produciendo su subordinación. Esto se debe a que otros Estados de la región están en la búsqueda de mejorar

---

<sup>22</sup> De acuerdo a como expone Hurrell en el prefacio de la Sociedad Anárquica, la cooperación es entendida como no solo las relaciones de poder y el alcance de intereses por los más fuertes, sino la participación de los Estados más débiles, sus políticas, concepciones de orden y justicia internacional dentro de un tiempo y espacio que debe dar paso al entendimiento de sus intereses y valores.

<sup>23</sup> La ALADI generó la creación de un área económica entre los Estados de América Latina mediante tres mecanismos: la preferencia arancelaria aplicada a productos de la región, acuerdos de alcance regional y parcial.

<sup>24</sup> La CAN es una organización internacional, integrada por Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia que busca el desarrollo integral mediante la cooperación económica y social. Esta organización tiene proyección hacia una integración suramericana y latinoamericana. Algunos objetivos se centran en acelerar el crecimiento del empleo y trabajar en la solidaridad subregional.

<sup>25</sup> Organismo creado en 1975, integrado por 26 Estados de América Latina y El Caribe. El SELA se centra en la formulación de estrategias económicas comunes ante la comunidad internacional. Así mismo, direcciona la cooperación entre los Estados de Latinoamérica y El Caribe.

<sup>26</sup> La CELAC es un mecanismo intergubernamental formado por 33 Estados de América Latina y El Caribe. Está centrado en las decisiones políticas, económicas y sociales.

<sup>27</sup> Proceso de integración fundado en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con la finalidad de avanzar en acuerdos comerciales e inversiones en el mercado internacional.

<sup>28</sup> A partir de las reflexiones hechas por la Escuela Inglesa se puede inferir que una alianza es una asociación entre Estados. Esta asociación se da a través de normas que regulan las interacciones y promueven valores e intereses que benefician a ambos Estados.

su posición en la comunidad internacional, lo cual implicaría el sacrificio de algunos intereses domésticos. Lo anterior es el caso de Argentina, quien en un principio no vio como una alternativa prioritaria su pertenencia a la Unasur, ya que ello podría subordinarlo a los intereses internos de Brasil. A esto se suma que, en Suramérica hay un nacionalismo acentuado que incentiva la defensa de la soberanía nacional y más allá de ello muestra por qué es un reto lograr una integración profunda que visibilice una posición colectiva más fuerte en la escena internacional.

De acuerdo con este panorama se pone en cuestión el rol del CDS por las dificultades que hay a una escala regional en referencia a una política basada en la seguridad y defensa. De esa forma, la discusión estaría dirigida a las razones que motivan a los Estados a hacer parte de un Consejo de este tipo, si hay problemas que impiden la visualización de los objetivos del mismo a largo plazo. Una manera de identificar si los objetivos de la política doméstica coinciden con la política exterior es a través del concepto de las Relaciones Internacionales denominado gran estrategia.

### **Mirada histórica de la gran estrategia**

El término *gran estrategia* en la literatura de Relaciones Internacionales es polisémico, pero se pueden localizar puntos en común entre las definiciones elaboradas principalmente por estrategias militares. Estas definiciones aparecen a mediados de los años sesenta y finales de los setenta.

La mayoría de los autores coinciden con las definiciones de John Lewis Gaddis y Paul Kennedy. Ellos mencionan que la gran estrategia usa los recursos que se tienen al alcance para conseguir los fines que se propone el Estado; por tanto, estos deben ser potenciados. Un ejemplo son los recursos militares o económicos que tiene EEUU o Brasil, estos son limitados, por tanto, estos Estados deben hacer un óptimo uso de ellos para alcanzar los fines o propósitos que tienen a largo plazo. En el caso de EEUU uno de sus fines es mantener la hegemonía en la comunidad internacional, en cambio para Brasil reside en tener una mayor influencia a una escala regional y mundial.

Teniendo este primer acercamiento sobre lo que denota la gran estrategia, a continuación, se presentan algunas características y definiciones que ayudan en la comprensión de este concepto.

### **La gran estrategia, un concepto que aborda la guerra**

Strachan (2005) y Layton (2012) muestran que los orígenes de la gran estrategia se dan en el campo de la guerra. Ambos hacen un recorrido histórico por el término que muestra la forma en que se construyó este concepto. Strachan (2005) menciona que tanto el Archiduque Charles como Clausewitz y Antonie Henry Jomini consideran que es la ciencia de la guerra, aunque cada uno ofrece diferentes matices de acercamiento al concepto. Por ejemplo, Clausewitz menciona que el principal compromiso de este concepto no es la política sino la ofensiva. El Archiduque Charles y Antoni Henry Jomini señalan que es un término que requiere de la planificación, la operatividad y decisión en el curso de los planes generales del Estado. En cambio, Mahan y Cobertt aportan por primera vez la influencia del poder naval en la gran estrategia, un recurso que no se tenía en cuenta para la maximización del poder de los Estados.

JF Fuller (1923) y (Corbett 1988, como se citó en Layton 2012) usaron en un inicio el término de *estrategia* para hacer alusión a todos los recursos del Estado encaminados a vencer o hacer más operativa la guerra. Fuller también profundizó en la finalidad del uso de la gran estrategia, la cual consiste en la preparación de un Estado para enfrentar amenazas potenciales. Este último concepto es retomado por Hiddell Hart para dar origen al término.

La gran estrategia fue conceptualizada formalmente por Sir Basil Liddell Hart, quien la definió como la dirección de los recursos políticos, geográficos, financieros o humanos de una nación hacia el objetivo de la guerra para asegurar el óptimo desarrollo del combate. Por ejemplo, Gran Bretaña tuvo la posibilidad de maximizar su poder debido a la planificación de los recursos marítimos. Otro caso que ilustra que la gran estrategia no es solo el uso de un recurso sino de muchos, es el periodo de la Guerra Fría. En ese momento, EEUU y la Unión Soviética estaban persiguiendo la hegemonía mundial y el poder en la comunidad internacional. La Unión Soviética se centró en un solo recurso el militar, en cambio EEUU mantuvo un equilibrio de los recursos económicos, militares y políticos que aseguraron su liderazgo en la comunidad.

Dos aspectos más que definen la gran estrategia son la moral y la distribución de poder. El componente moral mantiene la voluntad de las personas que hacen parte del Estado; también, permite la consolidación de los recursos humanos bajo un sentimiento de unidad. En cambio, la distribución del poder por medio de los recursos facilita su empleo y genera una presión financiera, moral o militar ante el adversario. Para ilustrar lo anterior, según Aranda (2007) en la Guerra del Pacífico (1879-1884) la adecuada distribución de las fuerzas terrestres y marítimas, es decir, la disposición de los recursos financieros y humanos ejerció presión sobre las fuerzas peruanas. Aunque hubo problemas por parte de Chile en el mando militar que alargaron la culminación del conflicto.

Además, Layton (2012) menciona la utilidad de la gran estrategia en la seguridad y el mantenimiento del poder. Este autor presenta que la Estrategia de Seguridad Nacional de EE. UU “se ha convertido en un sinónimo de la gran estrategia” (p.57) porque había un interés por mejorar el poder nacional mediante instrumentos de la seguridad nacional. También, Thomas Christensen, señala que este concepto toma en cuenta las amenazas que hacen vulnerable al Estado, este caso se puede ver con las medidas diplomáticas adoptadas por los Estados Suramericanos ante las políticas intervencionistas de EEUU.

De acuerdo con lo presentado, se percibe que la gran estrategia inicia como un instrumento para mejorar la participación de los Estados en la guerra, pero no debe ser reducida a este aspecto; por supuesto los recursos militares son un medio para lograr el éxito de la gran estrategia, pero es una parte del sistema, no el todo. Este es uno de los principales cambios del término en el transcurso de los años, la gran estrategia actúa como un sistema, un conjunto que usa los recursos, los asigna y los unifica para alcanzar los fines deseados en un futuro; su correcta ejecución garantiza la legitimidad<sup>29</sup> y el poder de la nación por ello desde su aplicación puede orientarse como una política que garantiza la seguridad.

---

<sup>29</sup> La legitimidad es entendida como la orientación de la conducta de los Estados al cumplimiento de las normas de la comunidad internacional.

## **¿Tiempos futuros de gran estrategia?**

Durante la Guerra Fría, menciona Strachan (2005), la gran estrategia funcionó como una estrategia de disuasión que evitaba la guerra y servía para mantener la paz debido al impacto y las consecuencias que producía una guerra mundial entre potencias. También, durante este periodo se vio como en tiempos de paz se preparaba una política de guerra para ejecutarse a largo plazo.

La preparación de una política de guerra en tiempos de paz requiere un detallado direccionamiento tecnológico. Colin (2006) argumenta que debe existir una coordinación entre la *política militar*, la *tecnología* y la *estrategia* para disminuir los errores que han ocurrido en la historia. En algunos casos, uno de estos tres conceptos se impone a los otros lo cual crea desequilibrios que repercuten en la comunidad internacional.

En el libro “Historia y política” este teórico aborda que los desarrollos tecnológicos que se dieron en los años anteriores a 1945 trajeron como consecuencia altos costos en el nivel de vida y en el empleo insatisfactorio de los recursos del Estado. Por tanto, si hay una buena interacción entre los tres aspectos, en especial el tecnológico habrá un mayor alcance de los fines del Estado. Finalmente, este autor también argumenta que los estrategas deben aprender de la historia, usarla como base para poder actuar en la comunidad internacional de manera que se alcance el desarrollo óptimo de la gran estrategia.

Hasta este punto se puede ver una distinción entre el significado dado por los teóricos y estrategas clásicos del concepto gran estrategia y su transformación en los años recientes que lleva a que el concepto involucre la administración, los diseños operativos de sus fuerzas armadas y la planificación política en tiempos de paz.

## **Aproximación teórica a la formulación del concepto de Proyección Internacional**

Usualmente el concepto de proyección internacional es usado, pero no definido; sin embargo, se puede inferir qué significa mediante el uso de algunos conceptos teóricos que ha trabajado la disciplina de las Relaciones Internacionales y a través del actuar de los Estados.

En un principio el concepto de “proyección internacional” según Klein (1988) se empleó en el ámbito militar con la finalidad de que los Estados obtuvieran un prestigio en la comunidad

internacional que permitiera ampliar sus relaciones con otros Estados y beneficiarse de las mismas. Un ejemplo concreto que ayuda a visualizar este proceso está en la política económica y militar de EE. UU en el siglo XIX. Este Estado primero desarrolla una estrategia naval y aérea<sup>30</sup> que ayuda en la expansión de su política comercial, con lo cual influye en dos océanos y a través de la doctrina Monroe ejerce un aseguramiento de nuevos territorios como Cuba, Panamá y bases militares en Hawái y Filipinas. Además, junto a la apertura del canal de Panamá consolida una visión unificada de América en el mundo. La construcción del canal mostró la capacidad de gestión de EE. UU porque el Estado tuvo la posibilidad de tener el control de una zona que expandía su influencia en Suramérica y consiguió el reconocimiento internacional de otros Estados por su ubicación, debido a que hay una disminución de los costos en el tránsito de mercancías y ofreciendo mejores condiciones comerciales.

Hasta el momento se han mencionado dos elementos que comienzan a dar forma al concepto de *proyección internacional*. El primero es el desarrollo de las capacidades militares, las cuales le ayudan a los Estados a ganar una mayor influencia desde lo doméstico al hacer uso de medios marítimos y aéreos para disuadir a otros Estados y así tener una mayor legitimidad. El segundo elemento se refiere a la expansión territorial, aspecto que no se reduce únicamente a la conquista de otro territorio, sino a la influencia que tiene un Estado dentro de otros Estados, es decir, en la capacidad de definir patrones de comportamiento a través de los principios de direccionamiento del Estado, que se vuelven atractivos a los otros, debido a los beneficios materiales que produce su inclusión, tales como: acceso a espacios marítimos, recursos naturales, desarrollo de la ciencia, un mayor control de zonas geoestratégicas, entre otro tipo de intereses.

Un ejemplo de lo anterior, Paraguay. En el inicio de la Fuerza Aérea de Paraguay, este Estado contó con el asesoramiento de Francia en conocimiento y equipamiento dando como resultado la formación de esta fuerza. Así mismo, para el año 2013 nuevamente se estaba buscando el apoyo de Francia para la modernización de la Fuerza Aérea, debido a que requería el Estado su modernización y el éxito de la primera intensificación de relaciones había dado los resultados

---

<sup>30</sup> Izcue, Arriarán y Tolmos (2012) establecen que una estrategia naval hace referencia al conjunto de acciones destinadas al control de áreas marítimas de interés de un Estado con el fin de aumentar el poder naval del territorio. De ese modo, según Klein (1988) tanto la estrategia naval como aérea es fructífera para EE. UU en la medida en que emplea portaviones, que le permiten expandir su centro de acción al extranjero y le dan un mayor control del mar hacia los océanos Pacífico y Atlántico.

esperados para que el Estado de Paraguay decidiera recurrir nuevamente a esta estrategia.

### **El caso de EE. UU: herramientas de aproximación a la construcción de la proyección internacional**

Klein (1988) también brinda otras ideas que ayudan a visualizar cómo un Estado logra la *proyección internacional* a través del análisis del caso de EE.UU. El establecimiento de EE.UU en la política internacional se produce a través de dos niveles, uno con su política de disuasión centrada en la bomba atómica y otro en la internacionalización del capital<sup>31</sup>; ambos niveles muestran como señala Bull (2012)<sup>32</sup> que EE.UU construyó un orden internacional mediante normas que establecen comportamientos por medio de instituciones<sup>33</sup> que propician la efectividad de las normas, logrando el mantenimiento de los intereses norteamericanos y el alcance de sus objetivos en la comunidad internacional.

### **El nivel científico-tecnológico**

La creación de la bomba atómica exterioriza un aumento en la fuerza de destrucción del Estado norteamericano, los altos estándares en términos estratégicos, un mayor poder y la gestión de recursos económico-militares. Estos aspectos dan como resultado un Estado hegemónico, que logra un liderazgo que le da capacidad de acción en la creación de estructuras normativas a una escala mundial, puesto que ningún otro Estado tenía el mismo desarrollo estratégico en más de un recurso.

Para entrar más en detalle en lo expuesto previamente, primero se tiene que esta innovación científico-tecnológica demostró la capacidad de destrucción de EE. UU frente a Japón, puesto que el uso de la tecnología provocó la muerte de aproximadamente 70.000 habitantes en

---

<sup>31</sup> Cox (2013) señala que la internacionalización del capital es la vinculación de la producción dentro de la escala transnacional, a partir de la armonización de las políticas nacionales por medio de la entrada de políticas externas, lo cual influye en la forma como se reconfigura el Estado y su adaptación al orden mundial. La característica principal de la producción internacional es el desarrollo de conocimiento, es decir, la generación de nueva tecnología.

<sup>32</sup> Este año corresponde a la cuarta edición del libro.

<sup>33</sup> De acuerdo con Bull (2012) las instituciones son las que garantizan el cumplimiento de las normas en la sociedad internacional, estas brindan ayuda a los Estados para llevar a cabo su función política y hacen perdurable la cooperación.

Hiroshima y 40.000 en Nagasaki. Segundo, el invento visibilizó el poder de EE. UU con una tecnología que otros Estados no tenían o simplemente estaban intentando producir. Como cambio produjo una diferencia de poder, hecho que contribuyó a la subordinación de otros Estados. Tercero, EE. UU dio cuenta de la gestión de los recursos económicos y militares, puesto que esta estrategia contribuyó a consolidar su victoria durante la Segunda Guerra Mundial. También, fue una muestra de la consecución de objetivos en el mediano plazo, componente imprescindible para predominar en la comunidad internacional. Cuarto, el desarrollo de esta tecnología, sumado a las consecuencias de su inclusión ayudaron a la subordinación de otros Estados y al establecimiento de su hegemonía, lo cual facilitó la implantación de estructuras normativas. Como expone Pereira (2013) los Estados hegemónicos son los “que han sido capaces de inscribir sus particulares imaginaciones geopolíticas en el conjunto del mundo” (p.1175). Eso es posible mejorando las capacidades estratégicas.

El uso de la tecnología, como resultado dio paso a la instauración de normas a una escala mundial porque no había Estados con las mismas facultades en diferentes recursos de su estrategia. De esa manera, el uso de la bomba atómica hizo que Japón se rindiera y firmara estructuras normativas que comenzaron a establecer una reorganización de las normas internacionales. Entre las estructuras normativas se encuentra la firma del acta de rendición, la declaración de Potsdam que pone fin a la guerra y el establecimiento del Tratado de San Francisco que el 2 de septiembre de 1945 pone fin a Japón como potencia imperial.

### **La instauración de políticas económicas como elemento de transformación del orden internacional**

En cambio, el segundo nivel sobre la internacionalización del capital se refiere a cómo las actuaciones legales de EE. UU impusieron un nuevo orden mundial. Las creaciones de nuevas estructuras moldearon el comportamiento de los Estados, pero en el ámbito financiero por medio de los acuerdos como: el Plan Marshall, el desarrollo del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (Gaat) y el Fondo Monetario Internacional<sup>34</sup> (FMI).

---

<sup>34</sup> Según Ocampo (2017) el Fondo Monetario Internacional es un organismo multilateral que fue creado después de la Segunda Guerra Mundial en la Conferencia de “Bretton Woods”, con un papel fundamental en el área económica, de cooperación, en la reconstrucción de Europa y Japón y comprometido con el crecimiento del comercio

El desarrollo de los anteriores acuerdos estarían enmarcados dentro del liberalismo económico<sup>35</sup>, según Wæver (2003) su introducción significa la penetración de la globalización y por tanto representa la expansión de la hegemonía estadounidense. Básicamente como señala Wæver (2003) y Sen (2002) los Estados tuvieron que acomodarse a los intereses domésticos de EE. UU porque este Estado ejercía mayor poder que otros Estados en la determinación de una agenda y en las determinaciones del comercio internacional. Sin embargo, las políticas fueron asimétricas y precipitaron la distancia entre el centro y la periferia, hubo más inequidad y desigualdad, debido a que por medio del multilateralismo agresivo de EE.UU se aplicaron modificaciones en las políticas de otros Estados que estos no requerían y se estaba instalando un cambio en la agenda de seguridad que incluía nuevos problemas y actores.

En el caso del Plan Marshall, EE. UU invirtió un gran capital en la recuperación de Europa y de zonas que fueron fuertemente azotadas por la II Guerra Mundial. Este interés se debe a que ello le permitía profundizar en los lazos culturales y económicos, así como ganar aliados e inversionistas que estaban dispuestos a invertir capital. También existieron mayores facilidades para que el Estado norteamericano pudiera acceder a un mercado libre y abierto a causa de la destrucción que dejó la guerra porque los Estados europeos, quienes podían crear un equilibrio de poder estaban concentrados en su proceso de recuperación.

Mediante el Gatt, EE. UU construyó normas que, aunque permitían concesiones arancelarias a otros Estados, excluían asuntos comerciales que podrían ser más beneficiosas como la agricultura. Estas concesiones daban un mayor poder de maniobra a los norteamericanos, quienes podían proteger la industria doméstica de la competencia, pero afectando a otros Estados. En cuanto al FMI, EE. UU dirige las condiciones, el saldo de pagos y la forma como los préstamos son ofrecidos. En pocas palabras, todas estas políticas hicieron que el hegemon estableciera un rol prominente en la construcción normativa del orden mundial mediante la consolidación de lazos culturales, normas políticas y económicas a las cuales otros Estados tuvieron que sujetarse por medio de la internacionalización de medidas legales en su agenda y en su actuar. Sin embargo, estos acuerdos también contenían medidas de cooperación que beneficiaban de forma secundaria

---

internacional.

<sup>35</sup> El liberalismo económico promueve el libre comercio mediante el aprovechamiento de las ventajas comparativas de un Estado. Esta doctrina se centra en la interacción entre la oferta y la demanda, las cuales equilibran la producción y el consumo, sin la intervención del Estado.

a los Estados y los hacia mantenerse como sus aliados.

De acuerdo a lo expresado, se presenta que el desarrollo histórico del concepto de proyección internacional es moldeado desde los avances tecnológicos del Estado, es decir, la integración de nuevas tecnologías puede ser uno de los elementos que garantiza el posicionamiento internacional, puesto que ayuda a la neutralización de otras potencias estatales. Así mismo, la instauración de normas tanto económicas como políticas ejercen un margen de maniobra frente a otros Estados y representan beneficios materializados en el alcance de los intereses internacionales.

### **Definición de la propuesta de investigación**

Como se ha visto tanto la gran estrategia como la proyección internacional contribuyen al reconocimiento de la política doméstica del Estado en un mayor nivel de detalle, de esa forma estas herramientas teóricas aportarían los elementos que evidenciarían por qué los Estados no se unieron a este tipo de mecanismo por razones de cooperación, sino que hay justificaciones que obedecen a fines de la política interna y de su intención de tener un impacto de esta en la comunidad internacional.

En ese sentido, el presente trabajo se centra en la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál fue el direccionamiento de la gran estrategia de los Estados suramericanos en la ejecución del CDS, un instrumento que funcionó como un medio de proyección internacional? Si es así, se tendría que los asuntos diplomáticos que son abordados y puestos en discusión en el CDS obedecen a la política doméstica de cada Estado y la finalidad de su diálogo en un organismo internacional como la Unasur es lograr un mayor ejercicio de poder y visibilidad en la escena internacional del Estado suramericano para conseguir tanto el desarrollo de sus intereses como su reconocimiento.

Un ejemplo de lo anterior es la operación Fénix, una acción militar colombiana ejecutada durante el año 2008. Esta operación tuvo como resultado la muerte del líder guerrillero Raúl Reyes. Sin embargo, para que la operación pudiera ser concretada, las fuerzas armadas colombianas tuvieron que invadir el territorio ecuatoriano, hecho que generó tensión entre los Estados suramericanos. La actuación internacional por parte del Estado colombiano fue muy cuestionada. No obstante, Colombia declaró que actuó en legítima defensa de su territorio. Esta posición generó discordias con Ecuador, quien expresó a la comunidad internacional por medio de diferentes comunicados

su desacuerdo con el ingreso de las fuerzas armadas colombianas a su Estado, ya que ese hecho era una violación de la soberanía y la legitimidad. El gobierno ecuatoriano cuestionó el hecho de que la República de Colombia no haya procedido con otro tipo de protocolos ni medidas diplomáticas más apropiadas.

Esta situación desencadenó una fuerte tensión entre los dos Estados, hecho que fue aprovechado para impulsar la creación del CDS. Ante esta propuesta, tanto Colombia como Ecuador hicieron algunos requerimientos ante el CDS que ilustran cómo lo doméstico pasa a imponerse a una escala regional. En el caso colombiano, en un principio el Estado rechazó la propuesta de unirse al CDS, pero después de unos meses aceptó la propuesta con la condición que se incluyera un aspecto concreto de su política doméstica como fundamento del nuevo mecanismo internacional. El Estado pidió que en el Tratado Constitutivo del Consejo quedará explícito que todos los Estados miembros reconocían como única fuerza legítima a cada una de las fuerzas armadas de su Estado y se oponían a cualquier tipo de fuerza armada ilegal.

Este requerimiento muestra varios intereses por parte de Colombia: primero, imponer en la agenda internacional un aspecto de su política doméstica, es decir, poner en evidencia y proyectar el conflicto interno que había tenido con las Farc por más de 50 años; segundo, Colombia buscaba sustentar ante la comunidad internacional que era legítima la intervención que había realizado en el territorio ecuatoriano, pues ello correspondía con los pilares de la política de seguridad democrática establecida por el gobierno de turno de Álvaro Uribe Vélez.

Por el lado de Ecuador, este Estado solicitó al Consejo que incluyera en sus principios que, cada uno de los Estados miembros respetaba la soberanía y los límites territoriales de cada Estado. Con esta petición Ecuador visibilizó el problema con Colombia en la política internacional y mostró su posición ante cualquier política intervencionista en su territorio o en cualquiera Estado Suramericano.

Este ejemplo ilustra la hipótesis que adopta la presente investigación, es decir se busca demostrar que el CDS es una estrategia que ha sido utilizada por los Estados miembros para proyectar su política doméstica, ejerciendo su soberanía en la comunidad internacional. Ello diverge de la mirada idealista que muchos académicos han presentado como análisis del órgano, es decir, como un órgano de cooperación internacional, que soluciona los conflictos regionales y que ha tenido resultados concretos que benefician el desarrollo de la región en relación con otros

Estados y aliados.

Es así que mi intención por medio de esta investigación es aportar al estudio de la región desde un acercamiento holístico que incluye aspectos como la historia, la cultura y la identidad en primer lugar, un marco que es abordado por la Escuela Inglesa. Lo anterior lo hago con la finalidad de reconocer las dinámicas que están sedimentadas en el CDS, que llevaron a su formación y que son un reflejo de la visibilidad que buscan alcanzar los Estados, tanto en su individualidad como en su desarrollo como bloque. Así mismo, quiero evidenciar en los criterios de estudio las fortalezas y acciones de mejora para beneficio de su posicionamiento.

El período de análisis que se va a tomar para esta investigación es desde el momento de la creación del Consejo, año 2008 hasta su declive. Los primeros años son definitivos para el conocimiento de la política doméstica y la actuación de los Estados durante la ejecución del Consejo. En cambio, los años posteriores muestran la frecuencia de la participación de los Estados en el desarrollo del Consejo y los comportamientos que son reiterativos.

La finalidad de este análisis, desde la gran estrategia es comprender el direccionamiento que le han dado tanto a sus capacidades materiales (recursos) como culturales para el cumplimiento de los fines del Estado. Este proceso permite reconocer los elementos empleados para la proyección de los Estados por medio de la actuación realizada diariamente en la comunidad internacional, en este caso el CDS.

El plan de trabajo de la investigación se basa primero en la profundización de los conceptos que componen el marco teórico, la gran estrategia vista desde la lógica de la autonomía y la aquiescencia y la proyección internacional analizada desde el marco de la Escuela Inglesa, a partir de las acciones materializadas en la comunidad internacional mediante el seguimiento de los principios domésticos. Segundo, se hace la descripción del método y la metodología que consiste en la presentación sistemática de los criterios que surgen como producto del análisis de los elementos sustanciales del marco teórico. Hay un total de seis criterios, los tres primeros corresponden a la gran estrategia, puesto que se centran en las capacidades militares, los recursos estratégicos divididos en recursos naturales y financieros. Los siguientes criterios se refieren a la proyección internacional y se enfocan en: la creación de normas, la marca como reconocimiento de los principios del Estado y los aliados que reflejan la interacción de los Estados.

Tercero, en la investigación se hace la aplicación de los criterios diseñados tanto en la ejecución individual de la soberanía estatal durante la creación y desarrollo del Consejo, como en la actuación colectiva, es decir, en la similitud y diferenciación de comportamiento entre Estados durante la ejecución del órgano. Finalmente, se hace el balance de los resultados y las conclusiones.

## **Primer capítulo**

### **Profundización de las herramientas teóricas**

Este capítulo profundiza sobre las herramientas teóricas gran estrategia y proyección internacional que son los instrumentos que se van a usar para el análisis de los Estados que conformaron el CDS. En primer lugar, se presenta la edad de oro de los estudios estratégicos; segundo, la influencia de EE. UU dentro de la gran estrategia de los Estados suramericanos; tercero, las lógicas de la autonomía y la aquiescencia, para terminar con las reflexiones frente al concepto. En cambio, lo correspondiente al concepto de proyección internacional persigue el establecimiento de sus elementos substanciales con el propósito de contribuir a una definición de un concepto difuso, no definido, pero sí muy usado en el campo de las Relaciones Internacionales. Así mismo se hace una aplicación del concepto a la construcción histórica que ha tenido Brasil y Argentina desde las perspectivas económicas, políticas y sociales para una mejor comprensión de lo expuesto.

#### **1.1 Consolidación de los estudios estratégicos**

Como se ha visto el término gran estrategia ha tenido múltiples definiciones que han aportado o profundizado en diversos aspectos. Sin embargo, el estudio de este término tiene una mayor rigurosidad y auge a finales de los años 50 como causa del contexto político de ese momento. Las causas que precipitaron la consolidación de los estudios estratégicos son: la guerra de Vietnam<sup>36</sup>, el auge de los movimientos sociales y la proliferación de las armas nucleares. El análisis de estos hechos da como resultado un estudio más profundo de este campo. Los estudios estratégicos se consolidan según Bueno (2018) en su primera etapa al finalizar la

---

<sup>36</sup> La guerra de Vietnam fue un conflicto que sucedió entre los años 1955 a 1975, el primero en ser transmitido en televisión. Este enfrentamiento se dio entre EE. UU y Vietnam del Sur contra Vietnam del Norte y los grupos comunistas. EE. UU sufrió graves pérdidas en recursos humanos, pasó por una política impopular a causa de los medios de comunicación. Estos aspectos precipitaron la búsqueda de una salida negociada al conflicto por parte del Estado hegemónico, quien salió derrotado.

Primera Guerra Mundial hasta los años 50 y la segunda etapa del año anteriormente mencionado hasta 1965 conocido como la edad dorada. Durante los períodos mencionados sobresale que la gran estrategia no es reducida únicamente al poder militar, sino que el concepto se comienza a usar en el campo político. Este hecho muestra cómo los recursos militares ayudan a alcanzar los intereses políticos.

También en estos períodos se da una coexistencia entre la guerra y la paz, lo cual muestra que la planificación de la gran estrategia puede aplicarse a coyunturas políticas de paz. Un ejemplo que ilustra los cambios enunciados es la Guerra Fría, en esta época EEUU y la Unión Soviética emplearon una política de disuasión que no llegó a la guerra, aunque se tenían los recursos militares para desarrollar un conflicto.

## **1.2 El concepto de gran estrategia en la Región Suramericana**

Históricamente la Región Suramericana ha tenido una posición subordinada dentro de la comunidad internacional, puesto que no ha logrado imponerse como un actor hegemónico internacional. Este punto es señalado por Pastrana (2015) y Segoviano (2013), quienes aluden a que EE. UU ha ejercido una política de control sobre los Estados de la región.

La razón por la cual la potencia americana se ha centrado en Suramérica es porque ha encontrado en la región un espacio de proyección de sus intereses particulares, es decir, un espacio geoestratégico que por sus condiciones naturales, militares y económicas resulta indispensable para el mantenimiento de su posición internacional. Sin embargo, esta política de proyección en Suramérica muchas veces ha afectado la soberanía de la región, los Estados Suramericanos y caribeños en muchas ocasiones se han visto vulnerados por las intervenciones y los acuerdos que han tenido que mantener con esta potencia. Algunos ejemplos son las intervenciones realizadas en Guatemala en 1954 para derrocar al presidente Jacobo Arbenz, en Chile cuando el presidente era Salvador Allende en 1973 o en Cuba con la invasión de Bahía Cochinos<sup>37</sup> en 1961.

Algunos acuerdos también han sido una política de intervención, un ejemplo de ello son los Tratados de Libre Comercio (TLC), los cuales afectan a las economías de los Estados ya que

---

<sup>37</sup> Invasión a Cuba como producto del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, bajo la presidencia de John F. Kennedy. Esta invasión no tuvo éxito produciendo la derrota de los soldados 3 días después de su desembarco.

muchas veces se terminan importando materias primas que son producidas en el Estado, pero a un menor precio debido a la competencia que existe en la comunidad internacional. En Colombia un caso preciso se puede observar en un producto como la leche, pues debido a los bajos costos de importación se desestimula la producción y economía nacional.

A pesar de estas intervenciones regionales por parte de EEUU y las dificultades que ha ocasionado para la región tanto en los aspectos políticos como económicos, los Estados han visto a esta potencia como un socio estratégico. Lo anterior se puede demostrar con un ejemplo sencillo, las ayudas que han brindado los Estados Suramericanos a EEUU en conflictos militares como en la invasión de Irak<sup>38</sup>, conflicto que tuvo la aprobación de Colombia o el interés de la región por mantener una buena relación diplomática con la potencia.

Pese a la dependencia de los Estados Suramericanos del hegemon Pastrana (2015) y Segoviano (2013) señalan que EE. UU ha dejado de lado su hegemonía en la región porque ha tenido que atender otro tipo de asuntos como el mantenimiento de otros espacios geoestratégicos, por ejemplo, su relación con Europa y/o problemáticas como el ascenso de China. Lo anterior ha contribuido a que los Estados Suramericanos profundicen sus relaciones diplomáticas con regiones como la zona Asia-Pacífico, Rusia o China, dando lugar a la apertura de nuevos mercados.

Las dinámicas expuestas, responden a dos lógicas que sobresalen en la región y que están relacionadas con el concepto de gran estrategia. Rusell y Tokatlian (2013) han denominado la lógica de la autonomía y a la otra la lógica de la aquiescencia. A continuación, se expresan las ideas que estos teóricos brindan para la comprensión de ambas lógicas.

### **La lógica de la autonomía**

El concepto de autonomía en la Región Suramericana es abordado como una condición del Estado en la que este tiene la capacidad de alcanzar políticas por su propia actuación en la comunidad internacional. Un ejemplo de lo anterior es el liderazgo que ha tenido Brasil o

---

<sup>38</sup> Esta ocupación marca el inicio de la Guerra de Irak y se da cuando EE. UU en compañía de Estados como España y Reino Unido entran a Irak con la justificación que Saddam Hussein estaba desarrollando armas nucleares, esto se produce en el año 2003. La Guerra de Irak fue un conflicto entre Irán e Irak, apoyada por otros Estados que suministraron armamento. Finalmente, el conflicto termina con la aceptación del cese al fuego de Irán en 1988, debido a que las más duras pérdidas en recursos humanos fueron para este Estado.

Argentina para impulsar en la región estrategias como la Unasur, el Mercosur o la Celac, sin la dependencia de Estados que son potencias.

La primera lógica, la de la autonomía surge a finales del siglo XIX y hace referencia a la apertura de la región a nuevas relaciones diplomáticas, económicas y militares. Esta lógica no implica una oposición a una potencia; al contrario, los intereses de un Estado que hace uso de esta lógica pueden coincidir con los intereses de una potencia.

Esta lógica tiene como fines la búsqueda de la paz, la extensión geográfica de las relaciones exteriores, la limitación del poder de las potencias, el desarrollo económico y de un orden más equitativo. Los medios que usa son el derecho, los organismos internacionales, el equilibrio suave<sup>39</sup>, la formación de una identidad propia, la autoafirmación y conciencia de la región.

### **La lógica de la aquiescencia**

Esta lógica hace referencia a la dependencia o el acoplamiento de los Estados a otro con mayor poder, en el caso de Suramérica este Estado sería EEUU; sin embargo, ese acoplamiento no implica una total dependencia del Estado sino una búsqueda de una posición mejor.

La aquiescencia se puede dar como una situación que resulta beneficiosa y podría contribuir al ascenso en el futuro del Estado en el sistema internacional. Otro caso en el que un Estado usaría este tipo de lógica podría ser para maximizar su poder y satisfacer sus intereses en seguridad, economía y política.

### **Aplicación de la lógica de la autonomía y la aquiescencia en la región**

Según Rusell (2013) la lógica de la autonomía se sintetiza en cuatro periodos: el primero entre el siglo XIX y la Segunda Guerra Mundial; el segundo durante la Guerra Fría; el tercero en la década de 1990 y el cuarto en la primera parte del siglo XXI.

Entre el siglo XIX y la Segunda Guerra Mundial se observa un equilibrio suave, es decir que se adoptan acuerdos y medidas diplomáticas ante las intervenciones que se realizan en la

---

<sup>39</sup> El equilibrio suave es un concepto reciente, que presenta que el equilibrio no se lleva a cabo mediante los recursos militares, sino que requiere la combinación de medios económicos, institucionales y diplomáticos. Este concepto a través de estos medios retrasa las políticas militares de los Estados poderosos.

región. Algunos ejemplos son la Doctrina Calvo<sup>40</sup> (1868) o la Doctrina Tobar<sup>41</sup> (1907). También se observa una diversificación de la economía y un repliegue en las dos guerras mundiales pues los únicos Estados que enviaron su Ejército fueron México y Brasil. En relación a la unidad colectiva no se dio ningún proyecto de integración.

Durante la segunda etapa, la Guerra Fría, la región se encuentra ante el ascenso de EEUU, además la ONU, un organismo internacional es creado en la comunidad internacional y contribuye a que los Estados Suramericanos ratifiquen en este espacio los principios de la no intervención, la no proliferación de armas nucleares y la descolonización.

En este periodo algunos Estados ampliaron sus relaciones de orden económico con Estados comunistas y de la misma región que favorecieron la diversificación; Suramérica participó en foros como el de los Estados No alineados<sup>42</sup> y en incentivar una mayor participación internacional mediante la expansión de sus relaciones diplomáticas. En la ejecución de proyectos colectivamente tuvieron éxito los acuerdos económicos como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc) y el Mercado Común Centroamericano (Mcca) y el Pacto Andino<sup>43</sup>.

En la década de 1990, que corresponde a la tercera etapa se impone la lógica de la aquiescencia en la mayor parte de Estados de la región. El equilibrio suave reflejado en el principio de no intervención se flexibiliza y otros Estados pueden llegar a invadir Suramérica si se da en el marco de la ONU. La diversificación económica durante este período se centra en políticas mercantiles y nuevos vínculos con Asia. En relación con la unidad colectiva la región tiene relaciones estrechas con los vencedores de la Guerra Fría pero no fortalece ni profundiza sus relaciones diplomáticas con los Estados de la región. Hay algunas estrategias de integración que surgen como el Mercosur y el Área de Libre Comercio de las Américas (Alca).

---

<sup>40</sup> Elaborada por el diplomático argentino Carlos Calvo que estipula que los problemas con ciudadanos extranjeros deben ser tratados por autoridades locales del Estado, sin intervención del Estado extranjero. De esa forma, los ciudadanos extranjeros gozan de los mismos derechos que un ciudadano nacional. Además, esta doctrina ratifica la igualdad entre ciudadanos, la soberanía de los Estados y su no intervención.

<sup>41</sup> Enunciada por el canciller Carlos R. Tobar. Esta doctrina establece que los Estados se pueden abstener de reconocer gobiernos impuestos a la fuerza, así como cada Estado puede establecer su propio gobierno y cambiarlo si así lo desea, sin requerir la validez de los demás, lo que representaría la intervención de un Estado en la soberanía de otro.

<sup>42</sup> Organización de Estados formada después de la Segunda Guerra Mundial

<sup>43</sup> O Comunidad Andina es una organización internacional que busca el desarrollo equilibrado entre los Estados. Esta organización surge del Acuerdo de Cartagena de 1969; En el año 2021, el Estado colombiano tiene la presidencia pro t mpore.

El cuarto período hace referencia a la primera parte del siglo XXI, durante este período se encuentra que los Estados vuelven a defender el equilibrio suave, es decir, el principio de no intervención. A nivel comercial hay una diversificación de la economía por medio de la Alianza del Pacífico y la relación que se da con Asia.

En la cuarta etapa, la unidad colectiva tiene un notable desarrollo en la región. En este periodo surge la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en el año 2004, la Unasur en el 2008 y la Celac en el 2011.

Rusell (2013) señala que la lógica que ha predominado en la región es la de la autonomía, lo cual es demostrado por medio de las características que sobresalen en las anteriores etapas. En cambio, la lógica de la aquiescencia ha sido empleada por grandes, medianos y pequeños Estados, pero son estos últimos quienes más la han usado debido a que han tenido una alta dependencia de EE.UU.

### **1.3 Reflexiones sobre el término gran estrategia**

Hal Brands (2012) aporta un texto monográfico que explica por qué es importante abordar este término y hace algunas precisiones. El autor menciona que fue Sir Basil Liddell Hart quien popularizó el término definiéndolo como la sincronización de los medios y los fines en la política nacional.

La primera precisión que hace es que este concepto no se puede equiparar con la política exterior ya que esta última abarca la totalidad de las interacciones del gobierno con el mundo y se expresa mediante diferentes formas: la diplomacia, la ayuda extranjera y la fuerza militar. En cambio, la gran estrategia se refiere principalmente a los recursos o instrumentos que son empleados para maximizar los intereses del Estado, determina la arquitectura de la política exterior, la fuerza militar y la diplomacia de una nación.

La segunda precisión es que la gran estrategia conduce la política al final deseado de lograr los objetivos planteados a largo plazo, brinda un equilibrio entre las acciones diarias que realiza un Estado con acciones a corto y mediano plazo; no se trata de establecer objetivos sino de alcanzarlos.

Tercera precisión, la cual era defendida por Liddel Hart y es retomada por el profesor Hal, la gran estrategia es una disciplina que se estructura en el poder. Este aspecto permite alcanzar los medios y los fines que persigue el Estado, pero este, en primer lugar, debe tener claro los intereses y las amenazas para hacer un uso adecuado del poder nacional y saber emplear los recursos del Estado, pues estos son limitados.

Cuarta precisión, la gran estrategia opera tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz, sus objetivos están asegurados en el largo plazo con políticas a corto y mediano plazo. La gran estrategia se convierte en la arquitectura intelectual que le da forma a la política exterior.

A partir de este panorama general sobre el concepto de gran estrategia el concepto que se va a adoptar es producto de la unión de algunas de las definiciones mencionadas anteriormente, por tanto, la gran estrategia será entendida como la forma de organización, planificación y puesta en práctica de diferentes recursos, políticos, económicos, tecnológicos y militares que permiten por medio de la acción diaria de un Estado alcanzar sus intereses y enfrentar las amenazas. Estos intereses se proyectan para el logro de objetivos futuros y ayudan a que el Estado pueda conseguir un mayor poder que asegura su seguridad y reconocimiento.

## **1.4 Construcción del concepto de proyección internacional**

Desde una perspectiva social se observan elementos que ayudan en la construcción del concepto de proyección internacional. De esa manera, esta perspectiva presenta elementos sociológicos de dos teorías distintas, pero que se asemejan en las líneas que estudian: la historia, las instituciones y las normas. La primera es la Teoría Crítica, de la cual se expondrán algunas reflexiones del profesor Robert Cox y la segunda es la Escuela Inglesa con un énfasis en las normas.

### **Normas, instituciones y capacidades materiales como base de la hegemonía**

De acuerdo con Cox (2016) sus reflexiones sobre lo social permiten deducir que un Estado logrará una influencia en la comunidad internacional cuando sus intereses nacionales tienen una expansión hacia el exterior. Lo anterior será posible si se cumplen los siguientes requerimientos: primero, existe un sistema económico dominante que predomina en otros

Estados y da paso al orden mundial<sup>44</sup>. Esto último se vio en el caso de EEUU y posteriormente se podrá ver ejemplificado con Gran Bretaña. Segundo, hay un desarrollo de instituciones y reglas que tienen en cuenta los intereses sociales y tercero, existe una solidez de los intereses nacionales que vinculan las demandas de las clases dirigentes con las clases subordinadas.

En la medida que los tres requerimientos mencionados se cumplan a nivel interno, externamente se puede comenzar a materializar la proyección internacional del Estado, e incluso esta podría llegar a ser hegemónica. Según el teórico crítico, el profesor Cox<sup>45</sup> (2016), la hegemonía de un Estado en la comunidad internacional se da si se establece una economía mundial que se internaliza en otros Estados y se vincula con otros modos de producción subordinados. Esto último se puede ejemplificar a través de Gran Bretaña, de acuerdo con Cox (2016) este Estado encontró un modelo económico compatible con los intereses de otros Estados, el cual se fue expandiendo entre 1845 y 1875 hasta hacerse universal. El modelo se caracterizaba por un sistema monetario basado en el patrón de oro — intercambio de una unidad monetaria por su valor en oro —, con una doctrina centrada en el librecambio que impulsa la circulación de bienes y la disminución de aranceles. En este modelo sobresale la ventaja comparativa referida a la especialización en productos que tienen un menor costo de producción para el Estado.

El sistema económico de Gran Bretaña únicamente logró ser reemplazado por otro modelo económico hegemónico, establecido por EE UU en 1945, que se basaba en instituciones y normas que fortalecían el librecambio.

Como se ha visto para que exista hegemonía el Estado desde el sistema de normas, las instituciones y las capacidades materiales incrementa por medio de esos elementos su poder a una escala mundial. Incluso, el Estado establece una hegemonía mundial basada en el consentimiento y/o incluso la fuerza.

Aunque el profesor Cox ilustra tres elementos que son necesarios para el desarrollo de un Estado hegemónico: las normas, las instituciones y las capacidades materiales. Este autor también señala

---

<sup>44</sup> Según Cox (2013) está presente en todos los periodos históricos. “Mundo” designa la totalidad relevante, geográficamente limitada por el alcance de las interacciones posibles. En cambio, “Orden” es utilizado en el sentido de cómo las cosas ocurren normalmente (no la ausencia de turbulencia); por tanto, el desorden es incluido en el concepto de orden. (p.132).

<sup>45</sup> El profesor Robert W. Cox sobresalió por la formulación de la teoría crítica, la cual cuestiona el orden hegemónico, las instituciones (un conjunto de ideas y poder material) y el poder. Su reflexión fue formulada las ideas de Gramsci. También Cox, expone que este orden es posible de modificar con posiciones contrahegemónicas que cuestionan el orden imperante.

que se requiere de otros elementos domésticos, culturales, políticos y económicos para ocupar una posición de poder dentro de la comunidad internacional. De ese modo, la Escuela Inglesa también profundiza en lo social y aporta otra perspectiva que ayuda a la comprensión de cómo el aumento de la intensificación de las normas puede llevar a la hegemonía.

### **La hegemonía dentro de la sociedad de normas**

La Escuela Inglesa profundiza en la explicación de cómo las normas al ser prescriptivas contribuyen a la consolidación y mantenimiento de las relaciones entre Estados, sin necesidad de recurrir a la coacción. Esta escuela ofrece un análisis que toma en consideración la construcción de la intensificación de las normas entre los Estados. De ese modo, esta Escuela postula dos procesos que son la base de la formación de las relaciones sociales, estos son la *Gemeinschaft* (comunidad) y la *Gesellschaft* (sociedad). Para luego avanzar en el posicionamiento de estas normas a una escala mundial, lo cual puede llevar a una posición hegemónica.

Los Estados tienen como una de sus prioridades el aumento de los vínculos con otros Estados. Este hecho asegura un mayor cumplimiento de la gran estrategia como de su visibilidad internacional. La Escuela Inglesa explica la formación de estas interacciones con dos teorías que son expuestas por Buzan (1993) una es la *Gemeinschaft* (comunidad)<sup>46</sup> y otra es la *Gesellschaft* (sociedad). La primera teoría defiende la idea de que ninguna comunidad se formará sin un grado de unidad cultural entre sus miembros. La segunda teoría presenta que, no es necesario que exista una cultura común, si no que en la medida en que exista una regularidad e intensidad en las interacciones de los Estados habrá un grado de reconocimiento y acomodo de otros. Por tanto, al confrontar estas dos teorías con el estado de las relaciones de Suramérica estas muestran que, los Estados tienen un interés en difundir rasgos propios de su cultura, propiciar relaciones bilaterales o multilaterales por medio de la frecuencia y proximidad de sus relaciones sociales.

---

<sup>46</sup> Según Tönnies (2001) “ La Comunidad es significativa a través de su voluntad social como concordia, costumbre y religión; la Sociedad es significativa a través de su voluntad social como convención, política y opinión pública” (p.257) Desglosando lo anterior un poco más en la comunidad las relaciones se basan en el amor por nutrir, crear y preservar, las normas se basan en la simpatía y el entendimiento mutuo, la economía en hábitos y rutinas y la cooperación en la costumbre, las reglas son absorbidas y recibidas, es decir primero es el establecimiento de lazos culturales y luego la configuración de normas. En la sociedad, las relaciones sociales se mantienen por convención y por el miedo mutuo, lo cual es reforzado por el Estado y la política, la economía es acción racional, el contrato regula las costumbres, en ese sentido predominan las normas sobre los lazos culturales.

Finalmente, ambas teorías explican la formación de las relaciones entre Estados, la teoría en el ámbito de las Relaciones Internacionales más aceptada es la *Gesellschaft* (sociedad). Sin embargo, en Suramérica predominan los lazos culturales en la mayoría de las relaciones interestatales.

La Escuela Inglesa brinda otros elementos teóricos que definen el término de hegemonía. El estudio de Clark (2009) y Antoniades (2017), analiza autores como Bull, Watson y Wight, quienes destacaron que la hegemonía es un estatus socialmente reconocido y otorgado por otros Estados. Desde esta perspectiva el poder no se reduce únicamente a las condiciones materiales, aunque sí debe existir una superioridad estratégica, sino que es producto de la legitimidad y percepción<sup>47</sup> de los otros. Este estatus brinda privilegios pero también requiere el cumplimiento de las normas que permiten la garantía de un orden, es decir, hay unas responsabilidades que el Estado o los Estados<sup>48</sup> deben cumplir, ya que su no acatamiento podría llevar a sanciones dentro de la sociedad internacional e incluso a su no reconocimiento.

Es así que a partir de los aportes de la Escuela Inglesa se encuentra que el concepto de hegemonía se basa en el reconocimiento, en la validación de los valores sociales de un Estado por parte de otros, quienes aceptan y aprueban ese estatus. Además, las interacciones del Estado están mediadas por normas que garantizan tanto responsabilidades como privilegios. En el caso de Suramérica, a pesar de quedar marginada en la sociedad internacional, esta región se ha beneficiado de la vida social e incluso ha avanzado en sus intereses. Uno de ellos se ve reflejado en la exportación y la firma de acuerdos económicos con otras zonas geográficas como Asia, que han visto en la región un actor legítimo para negociar. Por tanto, aunque exista un hegemón, su presencia no implica en todos los casos un sometimiento, al contrario la cooperación<sup>49</sup> con otra potencia u Estado le ha dado la posibilidad de beneficiarse, lograr un balance de poder<sup>50</sup> y obtener ventajas sociales que brindan un reconocimiento internacional. Según Bull (2012) los Estados deciden cooperar porque sus intereses pueden ser

---

<sup>47</sup> La percepción es una forma de interpretación del mundo, representada en una estructura mental que crea el sujeto.

<sup>48</sup> Clark (2009) La hegemonía representa la supremacía de un Estado o de una colectividad que se asocia con la finalidad de establecer un equilibrio de poder y buscar una ventaja colectiva.

<sup>49</sup> De acuerdo a como expone Hurrell en el prefacio de la *Sociedad Anárquica*, la cooperación es entendida como no solo las relaciones de poder y el alcance de intereses por los más fuertes, sino la participación de los Estados más débiles, sus políticas, concepciones de orden y justicia internacional dentro de un tiempo y espacio que debe dar paso al entendimiento de sus intereses y valores.

<sup>50</sup> Según Bull el balance de poder lo conceptualiza como un recurso en que ningún poder está por encima de otro, por tanto, no hay una imposición de la ley a los demás.

alcanzados mediante estas instituciones. Este proceso facilita el alcance de los intereses nacionales, los cuales podrían ser más fáciles de conseguir mediante su participación en la vida social.

Los Estados también cooperan debido a que hay intereses compartidos con otros miembros de la sociedad internacional. A veces algunos intereses son conflictivos, pero también hay otros intereses que resultan útiles para el desarrollo del Estado. Según el teórico normativo Andrew Hurrell (2013) cada Estado ha definido un marco de actuación que determina la forma como concibe la moral y por tanto sus acciones estarán guiadas por estas directrices de comportamiento, es decir, que a partir de la interpretación y el análisis de la realidad el Estado define su comportamiento, lo que está bien o mal.

Una forma de comprender las directrices que menciona Hurrell sobre el Estado, su naturaleza, la moral, las características y principios que son inmanentes a su identidad, es a través de una marca. Este concepto ayuda a la visualización de lo que es un territorio, puesto que el gobierno y los sectores empresariales hacen uso de la construcción de una imagen para aumentar su competitividad. Esta se ve representada en avances en sectores como: el turismo, la inversión extranjera y las exportaciones.

La identificación con la marca se da mediante un proceso que crea un impacto en la mente de la sociedad civil al basarse en valores y emociones que conectan con sus intereses. Por ejemplo, si el Estado sobresale por sus paisajes y naturaleza, la marca hará un mayor énfasis en esos atributos. Una marca será exitosa si muestra la esencia del territorio y hay una difusión de la imagen desde las herramientas de comunicación. La marca hace un énfasis en la esencia del Estado, su realidad, no se basa en ideales o en la carencia de los elementos que conforman su naturaleza. Así mismo, el Estado debe ocuparse de las estrategias de comunicación, así tendrá mayores posibilidades de posicionamiento.

Para concluir, los Estados dentro de la comunidad internacional requieren la formulación de políticas que estén dirigidas a su reconocimiento y a la creación de un mayor impacto internacional. El énfasis en este aspecto asegura la difusión de valores y la identificación de la cultura por parte de otros actores, lo cual daría paso al reconocimiento.

## **Las normas como proximidad**

Bull (2012) menciona que los Estados optan por potenciar sus intereses en común, debido a las ganancias que podrían alcanzar dentro de la vida social. Estos cooperan entre sí porque hay repercusiones legales que pueden ser tanto morales, de no reconocer al Estado y excluirlo de la sociedad internacional, como económicas, centradas en sanciones. En ese sentido, las instituciones ayudan a los Estados en el manejo de sus funciones políticas y mantienen la estrategia que conduce a sus objetivos comunes. Esta cooperación también le permite un mayor alcance de sus intereses domésticos, un estatus y visibilidad.

La ventaja social de actuar en cooperación con otros Estados es que facilita la inclusión de cada uno en la sociedad internacional. Según Bull (2012) la sociedad internacional existe cuando un conjunto de Estados conscientes de “sus intereses y valores comunes, forman una sociedad en el sentido de que se consideran unidos por una serie de normas comunes que regulan sus relaciones y de que colaboran en el funcionamiento de instituciones comunes” (p. 13). En ese sentido, según Hurrell (2013) una de las razones por las cuales los Estados toman la decisión de adherirse a un conjunto de normas, se debe al reconocimiento de la identidad. Los sujetos elegirán el marco normativo que se adapte a sus intereses y que profundice sobre quiénes son. Así, en la medida en que interactúe la identidad y los intereses habrá una repercusión en la estructura normativa, que podría llevar a la aceptación de la norma.

## **La interiorización de las normas en la estructura del Estado**

La perspectiva sociológica estudia el cambio e interiorización de los sistemas de normas. El teórico normativo Hurrell (2013) muestra que hay una transición en el sistema de normas, debido a que “el sistema es el resultado de procesos históricos de cambio y desarrollo y, por lo tanto, no pueden ser entendidos en términos de leyes inmutables e intemporales en el tiempo” (p. 193). Los cambios en los sistemas de normas reflejan la actuación de fuerzas sociales que han alterado las dinámicas del Estado y que buscan vincular sus intereses dentro de los patrones discursivos del sistema legal.

De acuerdo a lo anterior las revoluciones sociales<sup>51</sup> llevan a los Estados a la creación y modificación de las normas, estas son adoptadas para producir una renovación de las diferentes instituciones. La transformación de la organización doméstica tiene como fin el alcance de los propósitos del Estado y estos cambios brindarán una optimización de su actuación e influencia en la comunidad internacional.

Hurrell (2013) expone tres procesos de interiorización de las normas. El primero es el entramado discursivo, que se posiciona a través argumentos, la deliberación y la persuasión. Por ejemplo, si se mira el caso de Brasil durante el gobierno del presidente Lula, este tuvo que recurrir a estas herramientas discursivas, incluso herramientas históricas para justificar la necesidad de instaurar reformas referentes a la modernización de la política de defensa. Dos argumentos que usó fueron: que los equipos de defensa antiaérea tenían una tecnología obsoleta perteneciente a los años 50, lo cual impedía una adecuada protección del territorio y la población. El segundo argumento que empleó fue que la renovación de la defensa, la política exterior y la diplomacia traerían un mayor reconocimiento para Brasil como un actor internacional.

El segundo proceso es desde el entramado burocrático, el cual se refiere a cómo las normas externas se incorporan en la estructura del Estado, a pesar de que los líderes no quieran que se dé de esa manera, las normas ya están presentes en el ámbito doméstico. Este punto se da a través de la sujeción de los Estados a instituciones que tienen un mayor poder. Es el caso de las consecuencias que trajo para los Estados periféricos la modificación de la estructura financiera de instituciones como el FMI. Aunque esta institución otorga préstamos a los Estados, estos pueden afectar su estabilidad social, debido a que en algunos casos no logran cumplir con los tiempos de pago. Lo anterior ha sido el caso de Argentina, quien por la depreciación de su moneda obtuvo una deuda insostenible, que afectó el desarrollo del Estado.

El tercer proceso es la internacionalización legal, esta sucede cuando los actores transnacionales ejercen presión dentro de las políticas nacionales del Estado. Este fue el caso de Colombia, quien, mediante requerimientos internacionales por parte de organizaciones como la ONU, la OEA y la misma Unasur ha tenido el seguimiento y control de la implementación del acuerdo de paz.

---

<sup>51</sup> Panah (2002) señala que una revolución social emerge en respuesta a cambios sociales arraigados en procesos globales y que devienen como respuesta a la sociedad internacional y sus estructuras y cambios políticos y socioeconómicos hostiles. En RI, el estudio de las revoluciones sociales se ha limitado al estudio de los procesos de normalización del comportamiento de los Estados revolucionarios a las directrices del orden internacional.

Este análisis basado en las herramientas teóricas de la Escuela Inglesa ayuda a precisar el concepto de proyección internacional. Este concepto será entendido como la capacidad que tiene un Estado para crear normas, instituciones e intensificar sus relaciones diplomáticas, sin estar limitado a las condiciones materiales. El poder del Estado está en su liderazgo y posicionamiento como un actor válido, su participación es construida desde sus rasgos culturales e identidad. Un Estado que está proyectado tiene la capacidad de tomar decisiones, participar en la formación de la sociedad internacional e influir en el comportamiento de otros Estados, quienes le brindan su reconocimiento y legitimidad.

### **Los proyectos contra hegemónicos como resistencia a la subordinación**

Aunque los Estados buscan la intensificación de sus relaciones para obtener una mayor participación en la comunidad internacional se ven enfrentados a procesos hegemónicos y contra hegemónicos. Como señala Cox (2016) la vida económica y política de los Estados subordinados es atravesada y entrelazada por Estados con mayor poder que limitan el margen de acción de otros Estados. Desde el análisis de Bull (2012) la elaboración de normas beneficia en mayor medida los intereses de los elementos dominantes o gobernantes que a Estados minoritarios. En ese sentido, en la sociedad internacional Estados Unidos, Europa o China afectan por medio de sus políticas a otras unidades estatales. Por ejemplo, cuando se implementa un TLC y las economías de algunas regiones no alcanzan a competir con productos más económicos que ingresan al mercado.

De todas formas, aunque Suramérica está marginada a causa de procesos políticos llevados a cabo por la influencia de otros Estados que tienen una mejor posición, esta ha intentado mejorar su posición en la política internacional. La región ha optado por desarrollar procesos contra hegemónicos como señala Cox (2016) y Wæver (2003) estos surgen a través de instituciones alternativas y recursos intelectuales. Este proceso de contra hegemonía ejerce una resistencia a través de un impacto de largo alcance y, por otro lado, pretende por medio de la unidad y de políticas entre los miembros propiciar beneficios para los Estados subordinados dentro del orden establecido. Algunos proyectos contra hegemónicos han sido impulsados en la región por Brasil y Argentina, es el caso de proyectos políticos y económicos como el Mercosur o la Unasur.

## **La evolución de las relaciones bilaterales entre Brasil y Argentina como ilustración de su de proyección internacional en Suramérica**

El desarrollo de las relaciones entre Estados como Brasil y Argentina ilustra cómo los Estados inician procesos de cooperación bilateral que en el ejercicio diario de la vida social se pueden transformar en proyectos que tienen como objetivo su proyección internacional, tal como fue el caso del CDS. De esta manera, este ejemplo sirve para comprender cómo los Estados pasan de una actuación individual a emprender proyectos de cooperación con otros Estados porque contribuyen al alcance de sus intereses y a su proyección internacional.

En el inicio de la formación como Estados, las relaciones entre Brasil y Argentina fueron conflictivas a causa de la delimitación de sus fronteras, provocando la Guerra del Brasil<sup>52</sup>. Sin embargo, con el paso de los años, se evidencian elementos económicos, históricos y políticos comunes en el desarrollo de cada territorio que ocasionan una mayor intensificación sus relaciones bilaterales.

En el aspecto económico se fortalece el intercambio comercial entre ambos Estados en el siglo XVII. Según el teórico de la dependencia Jaguaribe (1982) eso sucede debido al aumento de pobladores que tenían como actividad económica la agricultura, el desarrollo de la industrialización, los avances en el sistema ferroviario, las facilidades de navegación y la proximidad de las fronteras. Estos hechos influyen para que los Estados cooperaran en el intercambio de productos en los que cada territorio tenía una ventaja relativa de producción.

Las relaciones económicas muestran que la ventaja relativa genera un beneficio material para ambos Estados. Esta interacción propicia el reconocimiento del otro como un actor válido, debido al aumento de la frecuencia de los intercambios y al obtener una ventaja económica que intensifica las relaciones de cooperación. Según Bull y Watson (1992) esta interacción se produce porque los Estados “establecen mediante el diálogo y el consentimiento normas e instituciones comunes para el desarrollo de sus relaciones y reconocen sus intereses comunes en el mantenimiento de estos acuerdos” (p.1). Estos intereses comunes responden a la gran estrategia, es decir, a su identidad y actuación ética que han definido previamente.

En lo político, también hay una proximidad. Según Wæver (2003) las fronteras son un aspecto

---

<sup>52</sup> Conflicto entre las Provincias de la Plata y el Imperio de Brasil en 1825, que es resuelto por medio de la intervención de Gran Bretaña, quien da fin al conflicto por medio de la conformación de la República de Uruguay.

que interfiere en la seguridad, debido a que como él lo postula en la teoría de los complejos regionales de seguridad, “la mayoría de las amenazas viajan más fácilmente sobre cortas distancias que sobre largas distancias” (p.4) lo que produce una interdependencia en la seguridad porque son Estados fronterizos. Esta sirve para que los Estados definan fines comunes que son postulados en las políticas nacionales. Por ejemplo, Brasil y Argentina han cooperado en el desarrollo de la defensa y la energía nuclear. Desde 1980 ambos Estados han avanzado en la formación de una alianza estratégica en defensa, de ese modo se han hecho más estrechas las relaciones bilaterales e incluso han cooperado en el avance del uso de la energía nuclear de forma pacífica, llevando a la creación en 1990 y 1991 de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares.

Aunque estos Estados han fortalecido sus relaciones bilaterales, la identificación de valores comunes los ha llevado a la formulación de proyectos políticos como La Unasur o El Mercosur. Para ilustrar lo anterior mejor, se tiene que muchas organizaciones internacionales usan la identidad como un principio de vinculación. Este fue el caso del Consejo, que reivindicaba la identidad suramericana o de la Comunidad Andina, que como el mismo nombre lo indica está formada por algunos de los Estados que tienen la Cordillera de los Andes y que tienen una cultura representada en los rasgos hispanos e indígenas.

Finalmente, los Estados de Brasil y Argentina muestran cómo la proximidad de las fronteras, así como la historia común ha facilitado la profundización de las relaciones bilaterales y la creación de proyectos políticos que son direccionados con la pretensión de obtener su proyección internacional.

## **Segundo capítulo**

### **Método y metodología**

Esta investigación se centra en el estudio de caso del CDS, mediante el análisis de la actuación internacional de los Estados miembros más sobresalientes en la ejecución de sus objetivos. Estos Estados son observados desde la política doméstica y la política internacional. Desde la política doméstica se estudia el desarrollo particular de cada Estado, en cambio la política internacional muestra el éxito de los Estados o actores en su vida social principalmente durante su participación en la ejecución del Consejo, aunque en algunos casos hay relaciones históricas que no se limitan a este órgano y tienen en cuenta otros actores.

La recolección de los datos se hace a través de una metodología mixta que involucra tanto elementos cuantitativos como cualitativos. En los elementos cualitativos se hace uso de elementos como las representaciones históricas<sup>53</sup>, el análisis del discurso desde el estudio de fuentes como: La política exterior, El Libro Blanco, noticias, la Política de Defensa Nacional y entrevistas de funcionarios públicos. En los elementos cuantitativos se utilizan índices — estos serán explicados en la parte de criterios de análisis —, el gasto militar, cantidad de normas firmadas y asociaciones. Este trabajo se materializa durante el tiempo de gestación del Consejo correspondiente al año 2008 y su declive, en relación a 6 criterios que han sido elegidos como resultado de la simplificación de los conceptos teóricos: La Gran Estrategia y la Proyección Internacional. Estos instrumentos ofrecen una clasificación de los Estados que será presentada en la operacionalización de cada criterio para la elección de los casos.

#### **2.1 Pasos metodológicos**

El primer paso metodológico presenta la síntesis de las herramientas teóricas, sistematizadas en 6 criterios, estos criterios son la base para la operacionalización<sup>54</sup>. Los tres

---

<sup>53</sup> De acuerdo con Klotz y Prakash (2008) son formas de conceptualizar la realidad que, articuladas al discurso crean una verdad que normaliza la realidad y que produce relaciones de poder que son expresadas en acciones, es decir, comportamientos.

<sup>54</sup> Según Sanders (1995) La operacionalización es el proceso por el cual una teoría abstracta y verbal se convierte en

primeros criterios corresponden a los elementos teóricos del concepto de proyección internacional y los tres siguientes abordan la Gran Estrategia.

Segundo paso, después de haber establecido los criterios de análisis, se pasará a la presentación de los fundamentos teóricos de la Gran Estrategia y la Proyección Internacional, esta última desde la perspectiva de la Escuela Inglesa. Tercer paso, se hace la operacionalización de la política doméstica de cada Estado con los criterios de análisis durante los años 2008-2009. Sin embargo, a pesar de que se analizó cada uno de los Estados, únicamente se van a ilustrar los ejemplos que aportan en cada criterio mayor precisión, pertinencia y nuevas perspectivas para el desarrollo de la pregunta de investigación.

El cuarto paso consta de la comparación de las acciones colectivas entre los Estados. Este paso permite identificar si los Estados proyectaron su política exterior a través del Consejo, si esta medida funcionó en beneficio o detrimento. Posteriormente, se hará la evaluación mediante los resultados de la política doméstica y la comparación de los Estados al interior del órgano, haciendo uso de los conceptos de la lógica de la aquiescencia, la autonomía y la proyección internacional. Finalmente, se presentan conclusiones y apertura.

## **2.2 Criterios de análisis**

### **Criterio I: intensificación de las relaciones internacionales**

Desde la Escuela Inglesa las normas son las reguladoras de la vida social produciendo la proyección del Estado y, por ende, la expansión de sus relaciones internacionales. Según Bull, Buzan y Wæver, las normas e instituciones aseguran los intereses y valores trazados en la política doméstica del Estado. Por consiguiente, las normas son fundamento de la vida internacional, estas dan apertura a una mayor presencia del Estado y a un intercambio de vínculos culturales. Dada su importancia, el análisis de las normas e instituciones se sistematizará a partir del número de acuerdos bilaterales<sup>55</sup> y multilaterales que el Estado realizó en temas como la defensa y la

---

algo que puede comprobarse empíricamente.

<sup>55</sup> En los anexos se encuentra la Tabla que resume la cantidad de acuerdos en defensa y seguridad que firmó cada Estado Suramericano durante los años 2008 y 2009. Esta tabla también brinda la información sobre los Estados con que cada miembro del Consejo fortaleció la ampliación de sus relaciones. Un aspecto que limita la investigación sobre este criterio es que no todos los acuerdos pueden estar registrados en los archivos de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa, pero eso no significa que el dato sea impreciso, al contrario, los acuerdos brindados por los Ministerios son los más relevantes en el campo.

seguridad en la ejecución de su política doméstica en los años 2008-2009, así como el número de acuerdos materializados durante la participación en el Consejo. En algunos Estados se hace referencia a la adscripción a otro tipo de instituciones internacionales porque estas han tenido repercusiones en la formación estructural del Estado y ayudan a una mejor comprensión de su desarrollo histórico.

La pertinencia de este criterio se debe a que las normas e instituciones ayudan al alcance de los intereses dentro de la comunidad internacional, de ese modo la cooperación con otros Estados ayuda a intensificar la presencia del Estado en otras zonas que van posibilitando la apreciación de su cultura y, por tanto, su proyección internacional.

## **Criterio II: moralidad y comportamiento como transformación de la percepción internacional**

Este criterio se centra en la percepción de los Estados suramericanos en la comunidad internacional a partir de la materialización de sus acciones. Como lo menciona Hurrell (2013) los principios del Estado están fundamentados en su comportamiento, expresado en patrones regulares de conducta.

En consecuencia, la percepción de los Estados se estudia en la política doméstica desde la marca<sup>56</sup> que es la expresión de los valores y atributos. Esta marca se hace plausible a través del Country Brand Index (CBI), un estudio anual de la apreciación internacional de la marca-país. El análisis de la marca sirve para el reconocimiento de los principios de los Estados y la percepción que tienen otros actores frente a la política del Estado. Asimismo, durante la ejecución del Consejo se hace una presentación de las percepciones que tenían los diferentes actores, principalmente académicos frente al Consejo como bloque.

En el estudio de lo colectivo de la ejecución del Consejo se analiza la percepción, por medio de la legitimidad del Estado, es decir, a través del cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el órgano. El cumplimiento de las responsabilidades produce consecuencias que afectan la imagen del Estado.

---

<sup>56</sup> En los anexos hay una tabla que da cuenta de la percepción internacional de cada Estado en los años 2010,2011, 2012 y 2019 a partir de su marca. Esta tabla está basada en el informe anual que hace la empresa FutureBrand, quien tiene a su cargo el Country Brand Index (CBI) y clasifica 118 Estados, de acuerdo con un instrumento como la encuesta. Este instrumento es aplicado a líderes de opinión y expertos.

Finalmente, el cumplimiento de las normas e instituciones contribuye al mantenimiento del orden internacional y los Estados son reguladores de los acuerdos, al vigilar, ejecutar y evaluar las estrategias de las instituciones. En otro caso, el no cumplimiento de las normas produce consecuencias negativas para los Estados en su legitimidad y establecimiento de pautas de conducta.

### **Criterio III: asociación entre Estados**

Según Bull los Estados se asocian por el beneficio que produce la interacción. Por tanto, este criterio analiza la intensificación de las relaciones estatales a nivel histórico y estratégico. El nivel histórico presenta las relaciones que influyeron en la consolidación de los Estados. En cambio, el nivel estratégico muestra las interacciones que son funcionales para los intereses del Estado, ayudando a la gestión de los recursos.

La forma de operacionalizar este criterio es a través de la información que brindan los textos académicos sobre las relaciones internacionales de los Estados, la información de los Ministerios de Relaciones Exteriores y la frecuencia de las interacciones por medio de su acercamiento a las instituciones. Este último tipo de interacción es un reflejo de las preferencias que tienen los Estados al momento de cooperar con respecto a sus pares. Un ejemplo, es el trabajo conjunto entre Colombia y Perú en organizaciones como la Comunidad Andina (CAN), La Alianza del Pacífico y el Foro para el Progreso de América del Sur<sup>57</sup> (Prosur). Sin embargo, este criterio tiene limitaciones que impiden brindar la totalidad de interacciones de los Estados, por ello solo se presentarán algunas de ellas, las que aparecen reiteradamente en diferentes documentos.

Algunos teóricos de la Escuela Inglesa estudian las asociaciones desde una perspectiva cultural. Por ejemplo, Reus-Smit y Dunne (2017) hacen un análisis que señala cómo la sociedad internacional ha evolucionado a través de un modelo heterogéneo, globalizado y con una influencia de diferentes procesos sociales. Por ejemplo, Reus-Smit (1997) ha mostrado cómo los Estados se enfrentan a problemas tanto de colaboración — cooperar para lograr intereses comunes— como de coordinación — la acción colectiva se requiere para evitar resultados particulares—. No obstante, ambos problemas han sido resueltos, como lo teoriza este académico

---

<sup>57</sup> Propuesta creada en el año 2019, que tiene como principal fin la restitución de la democracia en el Estado venezolano.

por medio de la creación de instituciones fundamentales.

Las instituciones fundamentales prescriben roles de comportamiento por medio de reglas o normas que ayudan a los Estados a resolver los problemas de colaboración y coordinación. Este proceso es producto de la globalización, la cual ha incrementado las relaciones entre los Estados mediante instituciones como el bilateralismo y el multilateralismo. De ese modo, este criterio ilustra las asociaciones que ejecutaron los Estados suramericanos en los años 2008-2009 y que son identificadas a través de la firma de normas en seguridad y defensa, así como documentos académicos en los que los autores estudian las relaciones entre Estados.

Desde la política doméstica se analizan las asociaciones de los Estados suramericanos tanto a una escala regional como mundial. La consolidación de asociaciones ayuda a la intensificación de relaciones con determinados actores produciendo aliados, quienes ayudan en la materialización de los intereses del Estado. Lo anterior posibilita una mejor posición; mientras que, en la ejecución del Consejo se estudian las interacciones de los Estados.

Finalmente, este criterio presenta cómo las asociaciones ayudan en la construcción de lazos que refuerzan la identidad cultural de los Estados, ya que se benefician de la interacción al visibilizar en la negociación sus intereses.

#### **Criterio IV: el poder material del Estado**

El equipamiento militar es muestra de la capacidad del Estado. Según Van Evera (1998) si un Estado demuestra que tiene su equipamiento militar en óptimas condiciones estará menos expuesto a posibles amenazas. Las capacidades brindan legitimidad, puesto que la presencia del equipamiento militar contribuye en la ganancia de poder porque hay un reconocimiento de estos recursos por parte de otros Estados.

De ese modo, desde este criterio se hace un énfasis en el reconocimiento de la tecnología militar, como esta ayuda a la soberanía estatal y es un tema de interés para el Consejo al preservar las condiciones de existencia de los Estados. Desde lo colectivo se hace un análisis sobre los proyectos formulados sobre el mejoramiento de las capacidades militares entre los Estados miembros. Finalmente, el análisis de las capacidades sirve para conocer las condiciones del equipamiento militar de los Estados, la gestión que han hecho de los recursos y sus avances.

## **Criterio V: la cohesión estatal a través de la administración de los recursos naturales del Estado**

Suramérica es una región que sobresale en la comunidad internacional por los recursos naturales que coexisten en su territorio. Por ello, los Estados han formulado políticas domésticas para su protección.

Según Brands (2012) los recursos maximizan los intereses del Estado, estos sirven para su desarrollo social y económico. Así que una buena planificación de los mismos mejora las condiciones del Estado. Por consiguiente, este criterio analiza las políticas de gestión, aprovechamiento y protección de los recursos de cada Estado a través del Environmental Performance Index (EPI)<sup>58</sup>, correspondiente al año 2010 y las acciones implementadas a partir del Consejo para su protección y cuidado.

Por otro lado, cuando no hay una adecuada planificación de los recursos la Gran Estrategia se ve afectada. En el caso de los recursos naturales estos podrían deteriorarse a causa de la acción de otros agentes como el ser humano o fenómenos naturales. En resumen, el adecuado control del Estado mediante políticas domésticas sostenibles lleva al aumento del poder del Estado y así, a la neutralización de las amenazas.

## **Criterio VI: inversión en defensa**

La inversión en recursos financieros suministra el mantenimiento de la soberanía del Estado dentro la comunidad internacional. Van Evera (1998) menciona que, si la defensa es fuerte los Estados estarán disuadidos de atacar. Al analizar lo anterior, eso incluye la inversión en armamento, la capacitación, el reclutamiento de efectivos que custodian las fronteras y la seguridad del Estado. Es decir que la inversión posibilita la protección, disuasión y seguridad del Estado.

De acuerdo a lo anterior, mediante este criterio se analiza en la política doméstica el gasto militar proporcionado por la medición que realiza el Sipri y las políticas implementadas en algunos casos para obtener ese objetivo. En lo colectivo, se revisa la inversión de los recursos financieros que hizo cada Estado para la conformación de la Unasur. El análisis de estos datos va a mostrar la

---

<sup>58</sup> Este índice califica el rendimiento ambiental de los Estados a partir de las políticas, la gestión y el cuidado que hace de sus recursos naturales.

importancia que tenía para el Estado el desarrollo del sector defensa y del Consejo.

## **Tercer capítulo**

### **Análisis de casos de la proyección de los Estados suramericanos**

De acuerdo a los criterios elegidos hay Estados que han destinado un mayor presupuesto y voluntad política para el desarrollo de su gran estrategia y proyección internacional. En ese sentido, los casos que se van a presentar en cada tabla corresponden a las cinco primeras posiciones por criterio. Sin embargo, solo serán explicadas las tres primeras posiciones. Estos Estados surgen como producto del uso de los instrumentos mencionados en la metodología, estos instrumentos de carácter cualitativo como cuantitativo permiten hacer una clasificación que justifica el por qué se eligieron esos Estados y no otros.

#### **3.1 Criterio I: intensificación de las relaciones internacionales**

Una forma de interacción entre los Estados es a través de las normas, estas facilitan el reconocimiento e intercambio de prácticas sociales en las que han avanzado los Estados que deciden cooperar. Estas normas regulan las relaciones y garantizan la vida social, ya que mantienen el orden mundial.

Como las normas son fundamento de las relaciones y visibilizan la política del Estado ante otros, este criterio a través de la tabla 1 presenta tres aspectos, el primero “teoría” expone por qué los Estados cooperan a través de las normas; el segundo aspecto presenta los tres Estados con mayor firma acuerdos y tercero, “operacionalización” muestra el número de normas firmadas.

**Tabla 1. Acuerdos Firmados en Seguridad y Defensa entre los Años 2008 y 2009**

Teoría	Estado	Operacionalización
<p><b>Proyección internacional</b></p> <p>Bull (2012) al identificar determinados intereses, y quizás valores comunes, consideran — los Estados — que se encuentran unidos por determinadas normas que regulan los contactos entre ellos (p.9)</p>	Brasil	17
	Perú	12
	Argentina	11
	Chile	8
	Bolivia	7
	<p><b>Número de normas 2008 - 2009</b></p>	

**Nota.** Elaboración propia.

Como lo visualiza la tabla 1 los Estados seleccionados en este criterio son: Brasil, Perú y Argentina. Estos Estados fueron los que firmaron más acuerdos<sup>59</sup> en seguridad y defensa durante los años 2008 y 2009, de acuerdo con la información extraída de los diferentes Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa. A continuación, se explica por qué estos tres Estados son los que más han intensificado sus relaciones en la sociedad internacional.

**Brasil: una política de Estado proyectada a la creación de normas en la sociedad internacional**

En el caso de Brasil, este Estado mantenía una diplomacia constante a través de la construcción de normas. En ese tiempo, el presidente Luiz Inácio Lula Da Silva (2003-2010), llevó a cabo una diplomacia presidencialista. Su figura en la calidad de presidente, significó una mayor participación en negociaciones y apertura de sus relaciones a nuevas zonas geográficas. De ese modo, como lo ha expuesto Bull (2012) los Estados a través de las normas potencian sus intereses con otros Estados, ampliando su capacidad de influencia dentro de la comunidad

<sup>59</sup> En el anexo 1 (p.136) se encuentra una tabla que muestra los Estados que firmaron acuerdos con miembros del Consejo. También, los anexos 2, 3 y 4 (p. 138-p.142) se mencionan los acuerdos que fueron firmados por Brasil, Perú y Argentina.

internacional. En consecuencia, Brasil promovió una política exterior con una mayor intensificación de sus relaciones tanto bilateralmente como en organizaciones internacionales, que tenía como fin aumentar su grado de influencia internacional mediante la capacidad de acción de las normas y el reconocimiento de su cultura. Por ejemplo, con la región de África Subsahariana las relaciones son construidas sobre vínculos históricos producto del proceso de colonización occidental que ambas partes comparten, la migración, la tradición gastronómica y una diplomacia que por medio de estrategias como la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP). Este foro se ejecutó desde la presidencia de Henrique Cardozo como una forma de posicionar la identidad y las relaciones internacionales de los Estados.

En las relaciones bilaterales sobresale que durante el gobierno de Lula hubo una ampliación del número de embajadas y relaciones de cooperación en áreas estratégicas, principalmente en África Meridional. Con esta zona se habían intensificado gracias al Basic en: minería, industria y farmacéutica. Por otro lado, en las relaciones bilaterales se firmaron un total de 17 acuerdos en defensa y seguridad entre los años 2008-2009. Estos acuerdos son realizados principalmente con Estados de Suramérica y África, con quienes Brasil buscaba avanzar en su liderazgo; también se producen acuerdos con: Rusia<sup>60</sup>, Francia y China.

Este Estado también desempeñó una estrategia de liderazgo al apoyar diferentes organismos internacionales, siendo un elemento diferenciador con la política de otros Estados de la región. Algunos ejemplos son: primero, la Comunidad Suramericana de Naciones (CASA-2004), un proyecto de integración que incluía aspectos económicos, pero también políticos y de seguridad y que fue impulsada por Fernando Henrique Cardoso (1995-2003). Otra organización a la que pertenece Brasil es el G4 (2005), integrado también por Alemania, India y Japón. Estos Estados trabajaban en conjunto con el principal propósito de lograr un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

---

<sup>60</sup> Campuzano (2010) también menciona que en la política internacional el gobierno de Lula realizó acuerdos con Rusia y Francia. Respecto a Rusia en el año 2008 se firmaron cuatro acuerdos en cooperación técnico militar, navegación, tecnología, investigación y desarrollo. Además, Brasil hizo una compra de un sistema tierra de misiles de aire de última generación, efectivo contra aviones y helicópteros. Con Francia, en el año 2009 se firmó un convenio para comprar cuatro submarinos Scorpene, un submarino a propulsión nuclear y también se diálogo sobre la construcción de una base naval y un astillero.

Otros casos exitosos de la diplomacia brasileña fueron la creación de la Unasur y su CDS. Moreira (2008) menciona que el Ministro de Defensa de Brasil, Nelson Jobim realizó una visita diplomática a cada uno de los Estados suramericanos para dar a conocer la propuesta. Las visitas fueron ejecutadas entre el 1 de abril y el 18 de mayo de 2008 y consiguieron la aprobación de todos los Estados.

Finalmente, la diplomacia ejercida por Brasil en los años de creación del Consejo muestra cómo a través de las instituciones y las normas se generan nuevos espacios de negociación que aseguran una mayor proyección internacional. Estos procesos aseguraron para Brasil una mayor participación, la toma de decisiones, la ganancia de nuevos aliados estratégicos, el cumplimiento de las responsabilidades internacionales y contratos que resultaron beneficiosos en la ampliación de las relaciones del Estado.

### **Construcción de acuerdos económicos como forma de mejoramiento de la proyección internacional**

El Estado Peruano avanzó en la intensificación de sus relaciones, siendo el segundo Estado con el mayor número de acuerdos. Este Estado en los años 2008 y 2009 firmó un total de 12 acuerdos. Con estos acuerdos Perú aumentó el número de relaciones en la sociedad internacional al emprender cooperaciones a una escala tanto regional como mundial.

Según Bull (2012) y Buzan (1993) el Estado encuentra por medio de las instituciones y normas, una forma de potenciar sus intereses y alcanzarlos de forma más efectiva por medio de la cooperación, de lo contrario sus intereses serían más difíciles de conseguir individualmente. En consecuencia, algunos Estados que firmaron acuerdos con Perú y que facilitaron los fines del Estado fueron: Rusia, España y la región Asia-Pacífico.

En las cooperaciones a una escala mundial sobresale la transferencia de tecnologías, creación de hangares, mantenimiento de helicópteros y prestación de servicios técnicos que desarrolló con Rusia a través de las empresas Rosobronexport y Oboronprom. Este acuerdo permitió que Perú reparara equipos militares y armas rusas de los Estados de la región, en lugar de tenerlos que enviar a este Estado para su adecuación. Sin embargo, la implementación de esta cooperación fue

lenta y este acuerdo no se materializó hasta el año 2019, con el inicio de la operación del Centro de Mantenimiento Aeronáutico.

Otros acuerdos relevantes de Perú fueron con España. En el año 2009 se realizó la firma de un Plan de Cooperación Militar en Capacitación y Entrenamiento de Personal, la simulación de estrategias y la disminución del uso de armas de destrucción masiva.

En los acuerdos comerciales sobresale la relación con el Asia-Pacífico. Desde la teoría, en palabras de Bull las instituciones y las normas se dan entre las partes como producto de un interés compartido que ayuda al alcance de los fines de la vida social, las normas pactadas configuran comportamientos acordes con los fines y las instituciones ayudan a que las normas sean efectivas. De esa manera, desde el año 1990, el Presidente Fujimori comenzó a intensificar las relaciones comerciales en el Asia-Pacífico para propiciar un mayor intercambio de productos y tecnologías. También, el presidente Toledo (2001-2006) encontró que la relación con esta región profundizaba los intereses del Estado apoyando la ejecución de la alianza que da como resultado acuerdos con China referentes a: la agricultura, el turismo y la energía en el año 2004. De igual modo, en el 2005 se firmó un acuerdo con Tailandia y se abrió una embajada en Vietnam.

Lo presentado previamente evidencia que Perú se diferenció de otros Estados a través del desarrollo de acuerdos internacionales, sobresaliendo el acuerdo con Rusia y la alianza estratégica hacia el Asia-Pacífico, región en la que, junto a Chile, son los únicos Estados suramericanos que han históricamente avanzado en esta cooperación.

### **Argentina: una política de proyección internacional construida en la relación con los Estados suramericanos**

La política exterior Argentina ilustra una política autónoma, la búsqueda de liderazgo internacional por medio de la intensificación de sus relaciones, especialmente con los Estados de la región en los años 2008-2009.

La adscripción a normas e instituciones fue preeminente para Argentina en la sociedad internacional, ya que estas eran efectivas para interactuar con otros Estados y así ampliar su escala de actuación. Como menciona Bull, esta diplomacia brinda mayores beneficios, que conllevan al cumplimiento de sus intereses. Es así que, Argentina durante los años 2008 y 2009 fue el tercer

Estado con mayor intensificación de sus relaciones, logrando la firma de 11 acuerdos en el campo de la defensa.

Los asuntos de mayor interés en los 11 acuerdos firmados fueron: energía nuclear, cooperación e integración. La energía nuclear es un tema de interés para Argentina debido a que posee reservas de uranio, para el año 2008 eran aproximadamente de 30.000<sup>61</sup> toneladas y ha trabajado estratégicamente para su perfeccionamiento. Algunos acuerdos firmados sobre este tema que menciona Simonoff y al. (2008) fueron con Francia y Jordania y estuvieron centrados en el desarrollo de la energía nuclear.

En cambio, en cooperación e integración hay un mayor número de acuerdos con la región suramericana. Por ejemplo, Argentina ha mantenido una relación próxima con Brasil, Estado con el que firmó el Protocolo Complementario al Acuerdo Marco sobre Cooperación en el Ámbito de la Defensa entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Federativa del Brasil (2008). Con Chile, Argentina suscribió El Tratado de Maipú de Integración y Cooperación (2009) durante la presidencia de Kirchner y Bachelet. Este acuerdo avanzó en el desarrollo de ejercicios combinados terrestres, aéreos y anfibios; conocimiento estratégico, estudios científicos en la Antártida y la generación de la confianza mutua.

En el liderazgo regional, Argentina buscó expandir su política doméstica a través del Ceed, institucionalizado en el marco de la Unasur. Este centro fue creado y dirigido por el Estado en el año 2009, tenía sede en Buenos Aires y como lo muestra su Estatuto de creación (2010), este fue financiado por Argentina en su estructuración y la contratación de personal, mientras entraba en vigencia el Tratado Constitutivo de la Unasur. La creación del Ceed, muestra el interés de Argentina por diversificar sus relaciones mediante su apoyo a la creación de instituciones consolidaran un mayor liderazgo en el campo de la defensa, así como en la producción de material bélico con Estados como Brasil o Chile.

La información presentada muestra que el Estado argentino tuvo una proyección internacional que se fundamentó en el acercamiento a los Estados de la región y a organizaciones regionales

---

<sup>61</sup> Según el informe Especial “La situación actual y perspectivas” del gobierno argentino, para el año 2016 las reservas de uranio eran de 31.000 toneladas.

para cumplir con sus fines domésticos, así como ser reconocido en el campo de la defensa y por su capacidad de decisión en los procesos regionales.

### **3.2 Criterio II: moralidad y comportamiento como transformación de la percepción internacional**

Este criterio presenta los Estados que han tenido los mejores resultados en la apreciación de su marca en la política internacional. De acuerdo con Bull (2012) el concepto de *interés* del Estado estará vacío sino se toman en consideración los objetivos morales e ideológicos del mismo, ya que de estos principios dependen los fines de la actuación. El análisis de este criterio desde la gran estrategia da cuenta que el Estado estará persiguiendo su razón de ser, es decir, la identidad con la que se presenta en la sociedad internacional. En esa orientación la marca se convierte en la representación de los principios del Estado.

En la tabla 2 hay tres columnas, en la primera “teoría” se expone que las normas son entendidas como principios que prescriben el comportamiento “lo que debería hacerse”, lo cual es definido desde la identidad de los actores. De ese modo, la marca está basada en los principios del Estado, esta manifiesta el comportamiento del mismo. Las pautas de conducta revelan la forma como pretende ser percibido en la sociedad internacional. En las otras dos columnas se especifican los Estados que se destacan por su marca, de acuerdo con el puntaje del CBI.

**Tabla 2. Medición de la Percepción de la Marca por FutureBrand**

Teoría	Estado	Operacionalización
<p><b>Proyección internacional</b></p> <p>Hurrell (2002) las normas reflejan un comportamiento modelado de un tipo particular: un patrón prescrito de comportamiento que da lugar a expectativas normativas en cuanto a lo que debería estar hecho. (p.194)</p>		<i>CBI<sup>a</sup> 2010</i>
	Argentina	33
	Chile	40
	Brasil	41
	Perú	47
	Uruguay	53
	Ecuador	74
	Colombia	85
	Venezuela	77
	Bolivia	N/A
Paraguay	N/A	

**Nota.** La medición es descendente, siendo el menor puntaje el de mejor percepción

<sup>a</sup>**Country Brand Index** mide la percepción de los Estados de acuerdo a la relación de la sociedad civil con la marca

**La proyección argentina, un reconocimiento internacional fundamentado en su sistema de valores**

Hurrell señala que la modificación de las normas se da porque el sistema no es estático, por ende, hay una evolución de las instituciones que dan mayor apertura a la sociedad internacional. De ese modo, la marca del Estado argentino comienza a crearse durante la crisis política y social de los años 2001-2002. Esta crisis produce cambios normativos que influyen en su reestructuración doméstica que llevan a que la marca sea fundada mediante el decreto 1372 del año 2008, con la finalidad de tener una imagen unificada a una escala mundial.

Según Echeverri (2014) esta marca se centra en: los paisajes, la cultura, el turismo y la aventura. La marca argentina ha capturado las características inmanentes del Estado, es decir, que

como lo expone Hurrell (2002) las normas “ayudan a explicar cómo los actores están constituidos (...) ayudan a dar sentido a la identidad de los actores y de ahí a sus preferencias” (p.193) lo que ha llevado a que otros actores tengan una buena recepción de la misma porque hay una vinculación entre lo que son y lo que proyectan.

Según el informe de FutureBrand (2010) el Estado ocupó el puesto 33 en el ranking general. Esta buena posición se debe a que avanzó en la categoría de sistemas de valores, debido a que fue el primer Estado en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. Este aspecto muestra como hay un reconocimiento por parte de la comunidad internacional de los valores del Estado, quienes aceptan y ratifican sus principios.

Finalmente, el Estado argentino visibilizó su identidad y los principios que están representados en su estructura normativa, que son el resultado de transformaciones domésticas. Así mismo, la marca proyectó las preferencias de la sociedad y de los elementos constitutivos del Estado, logrando una buena percepción internacional.

### **Una economía competitiva, una política estable y un mercado atractivo para invertir**

El proceso de creación de la marca del Estado chileno comenzó en el año 2004, alcanzando un buen posicionamiento en diferentes informes. Por ejemplo, para el año 2010 según el CBI ocupó la posición número 40 en el ranking general y la segunda posición dentro de los Estados suramericanos.

De acuerdo con Echeverri (2014) este Estado sobresalía en los años 2009-2010 por su estabilidad económica, política y social — mirada desde una corriente económica de pensamiento —. El crecimiento era sostenido, la deuda pública era baja y el presupuesto estaba en superávit — ingresaba más dinero del que se gastaba —. El Estado se destacaba por la transparencia de sus instituciones y avanzada infraestructura en transporte. Estos aspectos visibilizaban a Chile en comparación con otros Estados como un Estado competente, con una sólida estructuración doméstica, con la capacidad de suscribir acuerdos y, por ende, como un actor reconocido por su excelente manejo doméstico. Incluso, como se explicó en el concepto de hegemonía — ver en proyección internacional — los Estados que hacen uso de los sistemas normativos y estructurales influyen en mayor escala dentro de la vida social, logrando su proyección.

Chile a través de su marca visibilizaba su buen desarrollo doméstico, lo cual lo ayudaba a obtener un mayor número de acuerdos comerciales e inversionistas, intercambios científicos-tecnológicos y la promoción de su cultura.

### **La apuesta por la diversificación cultural de la marca brasileña dentro de la comunidad internacional**

Brasil hizo el lanzamiento de su marca en el año 2005 con la finalidad de atraer nuevos inversionistas. Esta marca buscaba la diversificación de su cultura, sin que la imagen del Estado fuera reducida únicamente a un deporte como el fútbol o a un baile como la samba. El anterior proceso es explicado por Bull como una forma en que los Estados, aunque están inmersos en el proceso de la globalización, buscan caminos de resistencia que no absorban los elementos diferenciadores y visibilicen su historia y tradición.

Según Echeverri (2014) la marca de Brasil hace énfasis en el medio ambiente al hacer uso de los colores intensos. Estos colores profundizan en la identidad nacional, en los atractivos que son inmanentes a su representación cultural, por ejemplo, la Amazonía que es un elemento diferenciador. Esta renovación de la marca pretendía mejorar su posición internacional como destino turístico, aumentar el empleo en las regiones y mejorar la imagen sobre la calidad de vida. Brasil se posicionó en el ranking general del CBI (2009) en el lugar 35, después de Argentina, quien estaba en el puesto 33. En el año 2010, Brasil ocupó el puesto 41, ubicándose en el sexto lugar dentro de los Estados suramericanos. Sin embargo, según el CBI los problemas que disminuían su prestigio en el año 2010 eran: la inseguridad, el medio ambiente y la convivencia.

Finalmente, estos casos evidencian que la marca favorece la influencia de los Estados mediante la reproducción internacional de los valores, la diversificación de la cultura y la economía. Estos elementos promueven la internacionalización del Estado en otros, es decir que la marca contribuye al establecimiento de pautas de comportamiento en la vida social.

### 3.3 Criterio III: asociaciones entre Estados

En la región han predominado Estados que han tenido una mayor influencia en la generación de vínculos con Estados tanto regionales, como de otras áreas geográficas. Algunos Estados han logrado una mayor construcción de normas como presenta la tabla 3. En la columna de “teoría” se especifica qué significa para el teórico Bull un sistema, esta definición sintetiza las interacciones que se dan entre los Estados. Estos regulan sus relaciones mediante su adscripción a normas y el cumplimiento de compromisos que producen la reiteración de las relaciones, puesto que coinciden con los fines del Estado. La columna de “Estado” refiere cuáles han sido los Estados que han tenido una mayor asociación con otros durante los años 2008-2009 en temas de seguridad-defensa. En la tercera columna se mencionan tanto los Estados con los que se hicieron cooperación, así como el número de normas firmadas.

**Tabla 3. Principales interacciones de los Estados suramericanos**

Teoría	Estado	Operacionalización
<p><b>Proyección Internacional</b></p> <p>Sistema: cuando dos o más Estados tienen suficiente contacto entre ellos, y tienen suficiente impacto en las decisiones de los demás como para hacer que se comporten como partes de un todo. (Bull, 1977, como se citó en Stivachtis, 2018, p.1)</p>	<p>Brasil</p>	<p><i>Asociaciones 2008-2009</i></p> <p><i>-Influencia regional mediante normas<sup>62</sup>: 7 Estados (Surinam, Venezuela, Colombia, Argentina, Bolivia, Guyana, Perú)</i></p> <p><i>-Influencia en comunidad internacional mediante normas: 10 Estados.(Francia,India,Italia, Indonesia, Rusia, Mozambique, China, Namibia, Guinea-Bisáu)</i></p> <p><i>Alianzas estratégicas: Rusia, Francia</i></p>

<sup>62</sup> Tanto la información sobre la influencia regional, es decir, en Suramérica como en la comunidad internacional están basadas en la tabla *Criterio I: La Intensificación de las relaciones internacionales como una forma de reconocimiento cultural*, que se encuentra en los anexos. Las alianzas estratégicas e históricas son tomadas de la tabla que está en el criterio III, en anexos, correspondiente a las asociaciones. En este criterio se hace uso de dos tablas porque se busca explicar las principales asociaciones que tuvieron los Estados de la región durante los años 2008-2009, principalmente en el campo de la defensa, sin que ello sea un estudio exhaustivo de todo tipo de interacciones y de la totalidad de relaciones.

	<p><i>Alianzas históricas:</i> India, Chile, Argentina</p>
	<p><i>Influencia regional mediante normas:</i> 5 Estados (Venezuela, Brasil, Chile, Paraguay, Perú)</p> <p><i>-Influencia en comunidad internacional mediante normas:</i> 5 Estados (España, Jordania, El Salvador, Francia, Rusia)</p>
Argentina	<p><i>Alianzas estratégicas:</i> Brasil</p> <p><i>Alianzas históricas:</i> Chile, Francia, Rusia</p>
	<p><i>-Influencia regional mediante normas:</i> 5 Estados (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay)</p> <p><i>-Influencia en comunidad internacional mediante normas:</i> 7 Estados (El Salvador, España, Polonia, República Checa, Israel, EE.UU, Rusia)</p>
Perú	<p><i>Alianzas estratégicas:</i> Rusia</p> <p><i>Alianzas históricas:</i> Brasil, Bolivia</p>
	<p><i>Influencia regional mediante normas:</i> 3 Estados (Ecuador, Argentina, Uruguay)</p>
	<p><i>Influencia comunidad internacional mediante normas:</i> 4 Estados (Sudáfrica, Francia, Ecuador, Portugal)</p>
Chile	<p><i>Alianzas históricas:</i> Argentina</p> <p><i>Alianzas estratégicas:</i> Brasil, Ecuador, EE.UU</p>

---

**Nota.** Elaboración propia.

Como se observa en la tabla los Estados de Brasil, Argentina y Perú predominan sobre otros por su capacidad de actuación y de generación de vínculos tanto a una escala regional como mundial. De esa manera, la siguiente parte profundiza en estos Estados, primero desde el establecimiento

de la relación histórica entre Brasil, Argentina y Chile, luego se presentan las asociaciones a escala mundial y se termina con el análisis del Estado peruano tanto en lo regional como mundial.

### **La relación histórica entre Brasil, Argentina y Chile**

Las interacciones más frecuentes de Brasil en Suramérica fueron con Argentina y Chile. Según Wæver la cercanía entre los Estados genera la interdependencia, haciendo más intensa la relación y facilitando la creación de estrategias en temas de seguridad. De ese modo, con Argentina, el Estado brasileño encontró un aliado para el perfeccionamiento de sus intereses, al profundizar en asuntos como la energía nuclear y la tecnología militar. En el caso de Chile, la historia evidencia una frecuente interacción política con Brasil, ambos fueron mediadores en los conflictos internacionales, un ejemplo fue el mecanismo ABC<sup>63</sup>. También, en los años recientes tanto Chile como Brasil siguen cooperando en pensamiento estratégico y capacitación militar. En el caso argentino, las mayores interacciones en defensa también fueron con: Chile y Brasil. En este sentido, como menciona Simonoff y al. (2008) Argentina avanzó con Chile en la elaboración de patrulleros oceánicos multipropósitos (POM). Sin embargo, aunque se firmaron 2 acuerdos para la ejecución del proyecto en los años 2007 y 2009, este nunca se materializó y finalmente fue cancelado. Con Brasil se dio una cooperación en la producción técnica del vehículo (VLEGA) Gaucho, pero las diferencias en asuntos de ingeniería produjeron su cancelación. Otras cooperaciones entre Argentina y Brasil fueron en temas de doctrina militar, tecnología nuclear y espacial. Estos ejemplos evidencian que las alianzas argentinas en términos materiales con Brasil y Chile no fueron productivas en el sentido que no hubo una producción técnica duradera ni la exportación del equipamiento. Es decir, como lo expone la definición de sistema, aunque los Estados cooperan a través del cumplimiento de algunos compromisos, los fines de la adscripción a las normas no se materializaron.

Según Bull (2012) la cooperación permite el alcance de intereses comunes, aspecto que sería más difícil de conseguir si se actuara individualmente. En ese sentido, la alianza que presenta una construcción histórica y cultural más duradera es entre Argentina y Brasil. Estos Estados

---

<sup>63</sup> El mecanismo ABC fue una instancia de diálogo entre Argentina, Brasil y Chile. De acuerdo con Fraga (2015) en una sesión académica denominada "A 100 años del ABC, su vigencia" y reseñada por Gonzalo Casais. Este mecanismo marcó un avance en la integración regional.

coincidían en intereses como la profundización de su pensamiento estratégico, la intensificación de las relaciones con los Estados suramericanos y el liderazgo regional. En pocas palabras, tanto Argentina como Brasil han desarrollado un pensamiento estratégico común, lo cual se evidencia en las cooperaciones en temas de defensa y científicos como la energía nuclear. Sin embargo, hay diferencias en sus fines que han debilitado la cooperación.

### **Las interacciones a escala mundial de Brasil y Argentina**

En las relaciones internacionales de Brasil predominan las interacciones con India, Rusia y Francia. El desarrollo histórico de las interacciones produce un equilibrio de poder<sup>64</sup> que contrarresta las acciones de los Estados poderosos y reivindica los vínculos culturales, las normas y el interés nacional de los Estados dentro de la vida social. En esa dirección, India y Brasil han desarrollado una relación histórica desde 1990 a través de las normas, al coordinar organismos y foros internacionales como: BRICS, G4, G20 y BASIC. Así mismo han cooperado en asuntos como: Ciencia y Tecnología (1985), defensa (2003), reuniones de diálogo estratégico (2007) (2011) y el uso pacífico del Espacio Exterior (2004). Con Rusia y Francia, los acuerdos que fueron firmados con Brasil en el año 2008 están enfocados en la cooperación militar.

Como señala Bull (2012) los intereses compartidos favorecen la cooperación, los cuales al ser consignados en normas ayudan a una mayor influencia internacional. De ese modo, en el caso de Argentina, este Estado firmó acuerdos con Francia y Rusia. Con Francia se consolidó un acuerdo en energía nuclear durante la presidencia de Nicolas Sarkozy. Galea (2012) señala que con Rusia la intensificación de las relaciones se dio durante dos visitas. La primera de ellas la realizó Cristina Kirchner a Rusia, en el año 2008 y la segunda, el mandatario Dmitri Medvédev fue quien visitó el Estado argentino en el año 2010. En estos encuentros hubo acuerdos en la modificación de los visados, el apoyo de Rusia en el reclamo de las Islas Malvinas y la firma de acuerdos en pensamiento estratégico y cooperación militar. Además, hubo otros acuerdos en el ámbito político y cultural.

---

<sup>64</sup> Equilibrio en que nadie puede imponer una ley preponderante a los demás.

## **La búsqueda del aumento de normas del Estado peruano**

El Estado peruano ha cooperado con Bolivia y Brasil. En el libro blanco del Perú, correspondiente al año 2005 se menciona que, con Bolivia hay una relación histórico-geográfica y cultural. Esta relación ha influido en la creación de mecanismos binacionales de cooperación y acuerdos en distintos periodos. Hecho que demuestra cómo los vínculos culturales son la apertura a la cooperación y que sintetizados en las normas producen un equilibrio que regula los intereses de ambas partes. Estos intereses a causa de la cercanía cultural de los Estados coinciden en sus fines, haciendo viable la cooperación. Uno de esos fines comunes entre Bolivia, Brasil y Perú fue que incrementaron las políticas de protección del Amazonas durante los años del Consejo.

En pensamiento estratégico, el Estado peruano ha interactuado con Brasil en temas como: material de defensa, visitas mutuas de civiles y militares, trabajo en entrenamiento e instrucción militar, ejercicios combinados e intercambio de información. También, sobresale el acuerdo firmado con Rusia para la reparación de helicópteros, aunque la implementación fue demorada y el centro de Mantenimiento Aeronáutico comenzó a operar hasta el año 2019.

Un aspecto positivo de la política peruana ha sido la creación de acuerdos con el Asia-Pacífico, teniendo una presencia en esta región desde el año 1998. Esta interacción le ha brindado mayores oportunidades para el fortalecimiento de su política doméstica y la construcción de nuevos acuerdos en una zona que solo contaba con la influencia de Chile, dentro de los Estados de la región suramericana. En otras palabras, Perú mantenía una política abierta a la consolidación de asociaciones que permitieran mejorar su economía e incrementar sus relaciones sociales.

En resumen, como lo investigó Wæver la cercanía de los Estados influye significativamente en el establecimiento de asociaciones. Asimismo, los vínculos culturales estudiados desde la Escuela Inglesa evidencian que estos facilitan la proximidad de los intereses y valores de los Estados. Inclusive, estas asociaciones han ejercido una resistencia a las relaciones de poder por medio de la configuración de nuevos acuerdos que proyectan la variedad y diversidad de relaciones sociales. Por ejemplo, en la región sobresalen las cooperaciones en pensamiento estratégico, la construcción de capacidades y políticas de protección de la Amazonía. Otro aspecto evidente es que, a una escala mundial, en la región se mantiene una aproximación

de Francia, España y Rusia durante los años 2008-2009. Esto último hecho muestra que, aunque hay una resistencia por parte de los Estados periféricos, también hay Estados más poderosos que mantienen una vigilancia en la región porque ello favorece sus intereses domésticos y contribuye a su proyección.

### 3.4 Criterio IV: el poder material del Estado

El equipamiento militar es una muestra de la gran estrategia porque los recursos materiales representan poder. Como aparece en la tabla 4, en la primera columna de “teoría” se presenta que las capacidades ayudan a la disuasión de otros Estados, reducen las amenazas y brindan un status dentro del sistema. En la a columna de “Estado” se exponen los Estados con mejores capacidades, en los años 2008-2009.

**Tabla 4. Estado de Capacidades Materiales de la Región Suramericana**

Teoría	Estado	Operacionalización	Finalidad
<b>Gran estrategia</b>		<i>Estado capacidades</i>	
Cuando la conquista es dura, los Estados se disuaden de la agresión por el temor de que la victoria resultará costosa o inalcanzable. Cuando la conquista es fácil, la agresión es más atractiva: cuesta menos intentarlo y tiene más éxito. (Van Evera, 1998,p,3).	Brasil	Proyecto de submarino nuclear con Francia	Modernización, disuasión y reconocimiento
	Colombia	Fusil Galil ACE	Control territorial
	Chile	Modernización Mirage 2000 y Mig 29 500 misiles antitanque	Disuasión y modernización
	Perú	Modernización Mirage 2000 y Mig 29 300 Misiles Antitanque	Equilibrio de poder con Chile y mejoramiento de equipos.
	Venezuela	24 aeronaves Su-30 MK de combate 10 helicópteros Mi-35 de combate	Importación de armamento para disuadir a EE. UU y Colombia.

**Nota.** Algunos datos son tomados de Battaleme (2010)

Los Estados de Brasil, Colombia y Chile sobresalen por la gestión que hacen de sus recursos militares al tener una mayor inversión, capacidades materiales más modernas y proyectos más ambiciosos. Un ejemplo de esto último es Brasil, quien pretendía desarrollar un submarino nuclear o Chile con políticas internas como la Ley del Cobre que financiaban la compra de equipos. La última columna presenta las finalidades de las principales inversiones en armamento, las principales son: la disuasión, modernización y reconocimiento.

### **La reestructuración doméstica de las capacidades brasileñas**

Brasil destinaba 23.302 US a su gasto militar, para el año 2008. No obstante, teóricos como Bertonha (2010), Franco (2014) y Degaut (2016) coinciden en que había un rezago en el desarrollo de capacidades militares, puesto que la visibilidad del Estado se enfocaba principalmente en la diplomacia. Según Bertonha:

En 2007-2008, la capacidad militar brasileña parecía estar en su más bajo nivel. (...) Incluso con 300.000 soldados, el ejército brasileño estaba casi estático debido a la falta de equipos modernos, mantenimiento y entrenamiento. El Ejército solo tenía tanques alemanes y estadounidenses de segunda mano y vehículos blindados de combate de la década de 1970, de los cuales solo el 30% estaban operativos. Su artillería antiaérea tuvo que ser apuntada y disparada manualmente y su artillería era obsoleta.

La Fuerza Aérea solo tenía aviones ligeros o algunos, como los F-5, por lo tanto, fuera de comisión, aunque estaba recibiendo algún Mirage-2000 supersónico. De sus 719 aviones militares, solo 267 estaban operativos; el resto estaban en los parques de reparación o en tierra debido a la falta de piezas. La FAB no tenía aviones modernos, helicópteros de ataque o misiles aire-aire de mediano alcance y sus pilotos solo entrenaban 80 horas por año.

En la Armada, menos de la mitad de los barcos y submarinos estaban operativos y pocos barcos eran nuevos. El proyecto del submarino nuclear avanzaba. (2010, p. 116)

No fue hasta el segundo mandato de Lula que el Estado brasileño introdujo cambios encaminados al fortalecimiento de la gran estrategia desde las capacidades. En ese sentido, como menciona Brands (2012) la gran estrategia hace una planificación de los recursos del Estado para la maximización de sus intereses. Por tanto, algunas medidas que se incluyeron fueron: la modernización de la política de defensa y el fortalecimiento de un pensamiento estratégico<sup>65</sup>. Lo

---

<sup>65</sup> De acuerdo con Saint Pierre (2009) cuando llegó Lula a la presidencia el Estado se encontraba en deuda frente al tema de defensa porque Brasil no contaba con un libro blanco.

anterior, lo hizo Brasil para obtener una mayor influencia en la política estratégica regional y lograr un mayor liderazgo internacional.

Un gran paso para cumplir los fines del Estado fue durante el proceso de gestación del CDS. Brasil desarrolló varias políticas de defensa, entre ellas se encuentran: La Política Nacional de Defensa (PDN) plasmada en el Decreto N° 5484 (2005), la Estrategia 3 Tempos (2006) y La Estrategia Nacional de Defensa (END) (2008). Estos cambios en la estructura doméstica fueron proyectados en el CDS, un órgano que ayudó a la materialización de las políticas nacionales, así como a una aproximación a Suramérica.

Un aspecto que mencionan estas políticas es que Brasil debe lograr la independencia tecnológica, es decir, que el Estado produzca y exporte material de defensa en cooperación con los Estados de la región suramericana<sup>66</sup>. Colin (2006) menciona que la tecnología es un aspecto que debe ser planificado dentro de la gran estrategia del Estado, debido a que, si no hay un correcto uso de la misma, esto podría provocar altos costos para la vida, así como el mal empleo y agotamiento de los recursos. Sin embargo, Franko (2014) señala que la participación en los sistemas industriales de defensa es limitada, el desarrollo de esta tecnología es cara, por tanto, los Estados no pueden trabajar de forma aislada. En consecuencia, Brasil ha buscado el avance de su pensamiento estratégico mediante la cooperación. Desde el año 2005 Brasil y Chile venían dialogando para la creación de una Escuela Suramericana de defensa. En cambio, con Argentina el acercamiento se dio desde los acuerdos comerciales desde el Mercosur y una relación de objetivos comunes en temas de defensa. En ese sentido, Argentina y Brasil desarrollaron el VLEGA gaucho<sup>67</sup>, un vehículo militar desde el año 2000. Aunque este proyecto al final fue abandonado por ambos Estados.

Campuzano (2010) también menciona que a una escala mundial el gobierno de Lula realizó compras de equipamiento militar a Rusia y Francia. Del Estado ruso, Brasil adquirió un sistema tierra de misiles de aire de última generación, efectivo contra aviones y helicópteros. En cambio, en el año 2009 firmó con Francia<sup>68</sup>, un convenio para desarrollar cuatro submarinos Scorpene y un submarino a propulsión nuclear. Este último se diferencia de otro tipo de submarinos porque

---

<sup>66</sup> Sin embargo, la región no tiene la capacidad para producir material de defensa, ni exportarlo en comparación con las capacidades de otros Estados poderosos.

<sup>67</sup> El proyecto del vehículo Vlega fue cancelado por diferencias entre los Estados en Ingeniería y técnicas.

<sup>68</sup> También con Francia se diólogo sobre la construcción de una base naval y un astillero.

es capaz de permanecer sumergido por un tiempo más prolongado y por su velocidad. También su adquisición es muestra del interés por modernizar el equipamiento militar, la búsqueda de poder y la visibilidad internacional.

Finalmente, para el momento de creación del Consejo, Brasil estaba implementando una transformación de su política de defensa nacional, que fue proyectada en el órgano. Esto se produce porque el Estado tenía varias carencias en el desarrollo de sus capacidades y políticas militares en comparación con otros Estados poderosos de la sociedad internacional. Aunque en comparación con sus vecinos suramericanos era el Estado con mejor inversión, desarrollo y capacidad de producción.

### **Un conflicto interno sin fin que retrasa el posicionamiento del Estado colombiano**

Colombia para el año 2008 tenía definida una Política de Seguridad Nacional que confrontaba a los grupos al margen de la ley, los cuales desestabilizaban las políticas de Estado. La política estaba centrada en el aumento de la presencia de las FF. AA en las fronteras, con el objetivo de contrarrestar las acciones terroristas y las amenazas de carácter transnacional.

En el campo de la tecnología militar el Estado perfeccionó El Galil ACE, un fusil de asalto producido por la Industria Militar Colombiana (Indumil), el modelo provenía de Israel, pero posteriormente fue mejorado por los ingenieros colombianos en un arma más ligera y de fácil maniobra para las Fuerzas Armadas. Este ejemplo ilustra que el desarrollo de armas, su uso y fabricación en el caso del Estado colombiano estaba centrado en lo doméstico, puesto que la violencia generada por los grupos armados incrementaba y afectaba principalmente el bienestar de la sociedad civil. En consecuencia, el impacto del conflicto obligó a los tomadores de decisión a que el asunto fuera de primer orden para el Estado.

Como ya se evidenció, el principal propósito de Colombia durante la gestación del Consejo era dar solución al conflicto interno. En la medida que esta situación se resolviera, el Estado podría avanzar en políticas de desarrollo social y destinar recursos financieros a otros sectores que permitieran la proyección internacional del Estado en el mediano plazo.

## **Una fuerza militar pequeña, pero con una óptima gestión interna**

El desarrollo de las capacidades materiales del Estado chileno ha sido óptimo, sobresaliendo frente a otros Estados. Aunque su fuerza militar no es numerosa, ha existido un interés por su modernización. Lo anterior es resultado de políticas específicas en el campo de la defensa.

Según Brands (2012) los recursos deben ser adecuadamente administrados para obtener un satisfactorio rendimiento de los mismos. En esta dirección Chile ha innovado mediante la Ley 3196 o Ley del Cobre<sup>69</sup>, que destina un porcentaje del 10% a la mejora de armamento militar. Este hecho ha permitido un mayor margen de maniobra que se ve reflejado en la capacidad de gestión del equipamiento militar.

De acuerdo con el Sipri, Chile fue el Estado con mayor compra de armamento durante los años 2005-2009, lo cual se da como una estrategia de disuasión. Según Van Evera (1998) un Estado tendrá una menor intromisión en el territorio de otro debido a que el conocimiento sobre sus capacidades es una muestra de poder, que trae mayores costos para quien decide atacar. Según Battaleme (2010) esta estrategia fue empleada frente a Perú:

El caso más claro de acción-reacción entre las compras de un país y otro es el de Perú – Chile, que muestran entre sus correlatos las compras más similares de material militar. Las incorporaciones chilenas han sido seguidas por la modernización de los mirage 2000 y de los mig-29, o la incorporación de tanques leopard<sup>70</sup> ha llevado a la búsqueda de mejorar los T-55, mientras se explora la posibilidad de comprar T-72 para oponer una fuerza equivalente al tiempo que se incrementa el stock de armas antitanque.( p.65)

La estrategia aérea chilena sobresalía por sus altos estándares internacionales. El Estado chileno es pionero en la política de cielos abiertos<sup>71</sup> y rápido despliegue de los aviones hacia objetivos distantes. Además de eso, la fuerza aérea chilena contaba con tres reconocimientos internacionales: el primero, por parte de la Dirección General de la Aeronáutica Civil (DGAC)

---

<sup>69</sup> La Ley del Cobre data desde el año 1958, posteriormente Augusto Pinochet hizo algunos para aumentar las capacidades militares y comprar un mayor número de municiones y armas.

<sup>70</sup> De acuerdo con el libro blanco, Chile durante los años de creación del Consejo adquirió 76 unidades de carros de combate Leopard 2-A4. Este equipamiento es un tanque de combate desarrollado por Alemania, con alto poder de fuego y gran capacidad de desplazamiento. Este carro para el año 2018 era el más avanzado de América Latina, con tecnologías que le permitían destruir blancos en movimiento y con un alcance de 4 kilómetros.

<sup>71</sup> Una política basada en acuerdos Estados para realizar vuelos, donde cada una de las partes tiene derechos y obligaciones.

fue recibido por la modernización y gestión de materias. Segundo, a través de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) al reconocer a este Estado como un referente a seguir en sistemas aeronáuticos, en vanguardia con las tendencias mundiales. Tercero, con la “categoría I” concedida por la Administración Federal de Aviación (FAA). En referencia a las capacidades militares la fuerza aérea disminuyó los aviones de combate, en comparación con el año 2000 en 25 unidades.

En la fuerza aérea también había una adecuada gestión de recursos, el Estado adquirió 26 aviones F-16 C/D Block 50, que entraron a reemplazar el Mirage 50/5M. El avión fue desarrollado por EE. UU, es un cazabombardero, alcanza una velocidad de 1480km sobre el nivel del mar, una altura de 2200 km/h y resiste gran variedad de giros. Dentro de la producción bélica chilena sobresale el avión Enaer T-35 Pillán de instrucción militar y vigilancia. Este avión fue exportado de acuerdo con la información de la empresa Enaer a: España, Paraguay, Ecuador, Panamá, El Salvador, Guatemala y República Dominicana.

En la estrategia naval había una búsqueda de su perfeccionamiento debido a que el 90% de los productos comerciales son exportados por medio de las vías marítimas. En materia de innovación tecnológica se buscó la renovación de las unidades de superficie, las aeronaves, submarinos y patrulleros marítimos. También, el Estado cuenta con la empresa pública Astilleros y Maestranzas de la Armada (Asmar), la cual se encarga de fabricar buques de apoyo logístico y auxiliar embarcaciones de servicio general. La empresa ha construido 105 buques y artefactos navales.

Dentro de las capacidades de la armada hubo un incremento en los buques de combate, se adquirieron 2 unidades, teniendo un total de 19. También, en comparación al año 2000 compraron 5 fragatas más, para un total de 8; estas eran destinadas para ejercer un control sobre el territorio. Las fragatas tienen capacidades antisuperficie, antisubmarinas y antiaéreas. En los buques de apoyo hay un incremento de 10 unidades, en comparación al año 2002, 9 de los buques adquiridos eran patrulleros marítimos y 1 unidad era un buque auxiliar.

Como se ha percibido, el Estado chileno en comparación con sus pares si ha tenido un mayor número de compras e inversión en el equipamiento militar. Este hecho podría depender de muchas variables, una de ellas es que el Estado históricamente ha buscado estar en la vanguardia de la tecnología militar, disuadir y obtener un mayor reconocimiento, que ejerza un balance de poder

frente a Brasil y Argentina. De esa forma no quedará rezagado dentro de la posición que ocupa en la región.

Finalmente, este Estado ha utilizado una estrategia de disuasión y modernización que ha sido favorecida por la Ley del Cobre. Ley que ha brindado los recursos para cumplir los fines deseados. De igual forma una buena organización y manejo de las políticas ha favorecido la percepción de las fuerzas armadas chilenas.

### **3.5 Criterio V: la cohesión estatal a través de la administración de los recursos naturales del Estado**

Conociendo la diversidad de recursos naturales que hay en la región, algunos Estados se han adaptado mejor a los parámetros internacionales cumpliendo con su cuidado. Este aspecto es central en las teorías estratégicas, como lo muestra la tabla 5 a través de sus tres columnas. En la primera columna “teoría” se menciona que las fuentes o recursos representan poder, por tanto, estos deben ser correctamente administrados porque son limitados. La segunda columna presenta la clasificación del EPI de los Estados que mejor se han desempeñado en el ajuste de sus políticas a los estándares internacionales. Finalmente, la tercera columna se encuentra el puntaje obtenido por cada uno de ellos.

**Tabla 5. Capacidad de Gestión y Adaptación de las Políticas Medioambientales a los Estándares Internacionales**

Teoría	Estado	Operacionalización
		<i>EPI 2010</i>
<b>Gran estrategia</b>	Colombia	76.8
Brands (2012) requiere utilizar toda la extensión del poder cuando están en juego asuntos esenciales, pero también implica conservar y proteger las fuentes de esa energía. (p.5)	Chile	73.3
	Ecuador	69.3
	Perú	69.3
	Brasil	63.4
	Argentina	61.0
	Guyana	59.2
	Uruguay	59.1
	Bolivia	44.3

**Nota.** Información recopilada del EPI

Como se observa en la tabla 5 los Estados que tienen el mejor desempeño son Colombia, Chile, Ecuador y Perú. Muchos factores influyen para que los Estados obtengan un buen puntaje en este índice, por esa razón se van a mencionar las categorías en las que hay una buena adaptación al contrastar los Estados frente a un mismo aspecto y en último lugar, se brindaran las fortalezas y debilidades en la gestión de los recursos de cada uno.

### **Fortalezas y debilidades de los Estados suramericanos en la gestión de sus recursos naturales**

Dada la abundancia de los recursos naturales que hay en Suramérica, estos deben ser fundamentales para la definición de los intereses domésticos del Estado y una forma de ver lo anterior es mediante las políticas domésticas correspondientes al año 2010. De ese modo, Colombia tenía el 0.019, en el indicador de niveles de nitrógeno en el suelo, un bajo valor, lo cual es positivo puesto que la sobreabundancia de ese recurso afecta la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos y terrestres. La presencia de este componente aumenta a causa del uso de fertilizantes, combustibles fósiles y los cultivos, por tanto, el Estado para el año 2010 y los años

precedentes tenía un control efectivo de este elemento, hecho que favorece el mantenimiento de sus ecosistemas. De los Estados de Chile, Ecuador y Perú no se incluyó un dato sobre el indicador. En los temas de áreas de deforestación<sup>72</sup>, entre los Estados se encontraba que Colombia experimentaba anualmente el 0.85% de cambio en sus bosques, en comparación con otros Estados era un nivel bajo, solo encontrando mejores posiciones por parte de los Estados de Chile con 0.57% y Uruguay con 0.40%. En el caso de Ecuador, este Estado tenía un mayor nivel de cambio en los bosques con un 1.00% anualmente, solo superado por Perú con 1.19%. En la degradación de la tierra Colombia tenía un mayor detrimento del verdor con 32.39, en comparación con Chile 23.70, Perú con 17.36 y Ecuador con la menor afectación con 14.40.

Otro aspecto analizado por este índice es el cambio porcentual de las emisiones de carbono. En este componente Chile era el Estado con la posición más baja, estaba en el puesto 34, seguido por Ecuador en el puesto 65, Perú con el puesto 75 y, por último, se ubicaba Colombia en el puesto 89.

Otros indicadores que se tomaron en cuenta fueron respecto al agua. Uno de ellos era el aumento en la cobertura del agua, en este aspecto Perú ocupó el puesto 52 con 12.00, seguido de Colombia con el puesto 69, con el 4.49 y por último se encontraba Chile en el puesto 70 con 4.40. En el informe también se tomó en cuenta el acceso al saneamiento del agua, para esta categoría Perú se ubicó en el puesto 32 con 30.91, luego estuvo Ecuador en el puesto 44 con 18.31, seguido de Colombia, en el puesto 51 con 14.71 y finalmente, Chile estuvo en el puesto 59 con 11.90.

La gestión de las políticas de los Estados desde la creación de normas a nivel doméstico frente al tema de los recursos naturales ha sido óptima en los casos de Colombia y Chile al ser estudiadas desde el EPI. Lo anterior significa que estos Estados si han visto estos recursos como un medio para maximizar los intereses del Estado y mostrar cómo las políticas de cuidado del medio ambiente van en coherencia con los estándares internacionales y son una prioridad para el Estado, quien mediante su administración ha logrado un buen desempeño. Los datos encontrados permiten sintetizar los resultados de Colombia, este Estado se destacaba en los indicadores referentes a los bajos niveles de nitrógeno, las bajas áreas deforestadas, aunque había un mayor

---

<sup>72</sup> Según el informe del EPI, los Estados del Centro y el Sur de América Latina tienen altas tasas de deforestación en comparación con otras regiones.

grado en la pérdida del verdor y de emisiones de carbono. Así mismo, el Estado hizo una inversión en energía hidroeléctrica, hecho que ha contribuido en la disminución de las emisiones producidas. Como aspecto negativo, el Estado tenía mayores emisiones de carbono en comparación con otros Estados.

En el caso chileno, el área de deforestación anual y las emisiones de carbono eran bajas. El Estado en comparación con otros Estados se desempeñaba mejor en la categoría de salud ambiental, categoría general (vincula otras categorías) que trata sobre la calidad del aire, el saneamiento, el agua potable, metales pesados y gestión de residuos. Sin embargo, el Estado ocupó los últimos lugares en comparación con Colombia, Perú y Ecuador en el aumento de la cobertura del agua y su saneamiento.

Frente a los Estados de Ecuador y Perú se encontró que el Estado ecuatoriano sobresalía en el aumento de la cobertura del agua, como aspectos negativos había un mayor aumento en la deforestación. En cambio, Perú tuvo los mejores resultados en el saneamiento, el aumento de la cobertura del agua y el peor resultado en áreas deforestadas cada año.

Finalmente, por medio de este criterio se encontró que el desempeño ambiental de los Estados regionales de Colombia, Chile, Perú y Ecuador en comparación con otros Estados del contexto global es sobresaliente. El impacto de sus políticas ha sido sostenible dentro del marco legal, principalmente para Colombia y Chile en relación con los recursos naturales que poseían en el año 2010. En cambio, para los casos de Perú y Ecuador hay un aumento en las áreas deforestadas, por tanto, a nivel general sobre el tema de deforestación se debe hacer un seguimiento, puesto que esta práctica está aumentando en la región. Los recursos son limitados y si no hay una correcta administración del verdor de los ecosistemas el incremento de su deterioro afectaría gravemente la posición de los Estados dentro de la comunidad internacional, aún más cuando hay una preeminencia por el respeto del medio ambiente.

### **3.6 Criterio VI: inversión en defensa**

El gasto militar<sup>73</sup> es uno de los elementos que ayuda al reconocimiento de la gran estrategia del Estado, su dirección y sus fines principales. Como lo muestra la tabla 6 en la primera

---

<sup>73</sup> El gasto militar no es visto en relación al PIB del Estado, debido a que lo que se busca evidenciar es cuáles son los Estados con mayor capacidad de adquisición, lo cual influye en su capacidad de compra. Aunque el gasto militar

columna “teoría”, el poder es representado desde muchos recursos, de esa manera este indicador es una demostración de su direccionamiento tanto militar como económico. También, la tabla muestra en “Estado” las posiciones de los Estados respecto a su gasto militar y en operacionalización, la inversión que realizan.

**Tabla 6. Estados con mayor gasto militar en Suramérica**

Teoría	Estado	Operacionalización
Brands (2012) El poder es inherentemente multidimensional. No solo se deriva del poderío militar, sino también de su fuerza económica, cohesión interna, atractivo ideológico y otros factores. (p.5)		<i>Gasto militar (SIPRI) 2008</i>
	Brasil	23302 USD
	Colombia	9076 USD
	Chile	5952 USD
	Venezuela	3317 USD
Argentina	2500 USD	

**Nota.** Fuente: Sipri. Elaboración propia.

Como se muestra en la tabla 6, Brasil<sup>74</sup>, Colombia y Chile son los Estados que más invierten en gasto militar. Por ello, a continuación, se va a explicar por qué su actuación demuestra una mayor capacidad de adquisición, perfeccionamiento de sus fuerzas, así como las razones que generan un interés hacia este campo y que condicionan las prioridades del Estado en su direccionamiento.

### **El gasto militar brasileño, una herramienta de proyección internacional**

Brasil fue el Estado que más invirtió en gasto militar, según el Sipri, Brasil invertía 23.302 USD en el año 2008 y contaba con 721.000 efectivos. Las razones que justifican esa inversión se deben a condiciones geográficas, estratégicas, políticas y económicas.

En las razones geográficas, en el contexto suramericano, este Estado es el más grande de la región y el quinto más grande del mundo. Además, este Estado limita con nueve Estados: Uruguay, Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Guyana, Surinam, y Guyana Francesa.

---

respecto al PIB muestra los Estados que más invierten de su presupuesto en lo militar, ello no implica que sean los más poderosos porque no tienen la misma capacidad de adquisición. Sin embargo, en comparación a los Estados seleccionados, la única diferencia del gasto militar en correspondencia con el PIB es que entre los primeros lugares están: Colombia, Ecuador y Chile, es decir, el único cambio que hay es Brasil por Ecuador.

<sup>74</sup> Aunque los Estados elegidos tienen condiciones distintas tanto en sus ingresos como influencia a una escala mundial, este criterio lo que pretende resaltar es la dirección de la gran estrategia a partir de los casos más sobresalientes.

Estas razones muestran como la extensión de su territorio requiere una óptima inversión en defensa, ya que hay un mayor riesgo y vulnerabilidad por su magnitud, lo cual podría precipitar problemas para la seguridad del Estado. Estos podrían desviar el seguimiento de sus objetivos, por tanto, el Estado hizo más énfasis en la ejecución de una política de fronteras con Estados como Perú y Colombia. Con estos Estados coordinó una política de vigilancia aérea de la Amazonía con los programas SIVAM y SIPAM, la creación de la zona de Integración Fronteriza (ZIF) con Perú. Lo anterior con el propósito de analizar los territorios alejados y de difícil acceso. La segunda razón que justifica el por qué el Estado invirtió esa suma en defensa es estratégica, puesto que las políticas de defensa pretendían lograr la gestión de los recursos estatales desde una política integral que involucrara tanto lo social, medioambiental y militar, es decir, se buscaba la coordinación de una heterogeneidad de elementos constituyentes del Estado para el alcance de los fines estatales. Por ejemplo, hay una definición de las áreas de interés estratégico, teniendo como principal interés la protección del 65% que posee de la Amazonía<sup>75</sup>, el Atlántico Sur, el fácil acceso al Océano Pacífico, la cuenca Paraguay-Paraná. El interés de Brasil en estas áreas está enfocado en la riqueza natural y fácilmente pueden ser vulnerables mediante la actuación del ser humano a través de sus fronteras, en consecuencia, hubo una proyección del poder, en los mares a través de una estrategia naval que aumentó el número de submarinos y medios de superficie. El mar también es un interés para la política de defensa de Brasil, debido a que por La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se amplió la plataforma continental a un área de 4.5 millones cuadrados; área en la que se encuentra una gran variedad de recursos petrolíferos, uranio y gas. También, el comercio exterior se centra en el transporte marítimo y en el potencial pesquero.

Tercera razón, desde la llegada de Lula Da Silva se implementó una política de reestructuración de la defensa, aspecto que estaba rezagado y que ayudaba en el logro de un mayor liderazgo regional. Dentro de los cambios efectuados, Brasil creó medidas para modernizar las capacidades estatales, puesto que, como menciona Bertonha “sin "poder duro", los vínculos culturales o la diplomacia se vuelven menos importantes o creíbles y por sí mismos no pueden cambiar la realidad” (p.121). Aunque el Estado en ese momento contaba con un desarrollo económico

---

<sup>75</sup> Algunos investigadores como Londoño (2014) encuentran la política sobre el Amazonas ambigua, puesto que también se emprendieron durante la presidencia de Lula grandes proyectos como hidroeléctricas en: Madeira, Rondonia y Xingú.

sobresaliente, un ejercicio de la diplomacia activa, su predominio internacional requería la inversión en recursos militares.

Finalmente, dentro de la reestructuración doméstica de los aspectos militares se observa que las políticas de Brasil se direccionan a la consecución de una mayor proyección internacional mediante la mejora las debilidades procedentes de la política de defensa. De esa forma, los intereses brasileños en el gasto militar se debían principalmente a la búsqueda de una mayor presencia internacional, la aproximación a Suramérica y la mejora de sus capacidades militares. Estas eran débiles en comparación con los Estados de otras áreas geográficas.

### **El gasto como medida de control de la violencia**

El segundo caso a mencionar es el Estado colombiano. La inversión en gasto militar del Estado colombiano, según el Sipri era de 9.076 USD, en el año 2008. Esta inversión es la segunda más alta de Suramérica. Lo anterior obedece a que el mayor fin del Estado desde su gran estrategia era controlar el territorio para así obtener una mejora de su institucionalidad. La estrategia del Estado consistió de acuerdo a la PDN (2003) en la profundización de la cooperación, el acercamiento con las FF. AA, policía y organismos internacionales. En otras palabras, el Estado avanzó en el fortalecimiento de la diplomacia militar, para así avanzar en la neutralización de grupos al margen de la ley.

Entre los años 2002 y 2012 el Estado desarrolló a nivel estratégico una política que doblegó a los grupos ilegales, ejerciendo un mayor control en las diferentes áreas del Estado a través de la presencia de un mayor número de militares con un total de 9.051 mil millones. Esta inversión en el personal militar se justifica como una medida que fue adoptada para contrarrestar la violencia en la mayoría de las áreas del territorio.

Otras estrategias expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo (2003) fueron las alianzas que hizo Colombia para hacer frente a las amenazas. El Estado tuvo como aliados a Ecuador y Venezuela a través de comisiones de vecindad mixtas y encuentros con militares y policías.

En definitiva, el alto gasto militar de Colombia durante los años de creación del Consejo se debe a que hay un problema doméstico del Estado, un conflicto interno que afecta el control territorial.

## **La gestión de recursos, un paso en el reconocimiento internacional**

El último caso es el chileno, este Estado contaba en el año 2008 con una política que facilitaba la inversión en el campo de la defensa, puesto que tenía La Ley del Cobre. Este hecho contribuyó a que se posicionara como el tercer Estado con mayor inversión en el gasto militar. Según el SIPRI, Chile invirtió 5.952 mil millones en gasto militar, con un total de 103.000 efectivos en el año 2008.

Brands (2012) menciona que los recursos deben ser adecuadamente administrados para obtener un óptimo rendimiento de los mismos. De acuerdo a eso Chile ha innovado en este punto mediante la Ley 3196 o Ley del Cobre. Esta ley destinaba un gravamen del 10% de las exportaciones de este metal para la adquisición de materiales bélicos. Según el libro blanco (2010) En el año 2005 hubo un aumento en el precio del cobre, por tanto, hubo mayores recursos para el fortalecimiento de las capacidades militares chilenas. No obstante, el gasto militar ha disminuido en el transcurso de los años, entre los periodos 2001-2008, dando más importancia las últimas administraciones a la inversión social, aproximándose al 16% del PIB, en cambio la defensa ocupó una inversión de 1.3% en el 2010. Un aspecto a destacar es que la compra de nuevos equipos ha reducido la cantidad de personal activo, pasando a un personal más pasivo en las cuestiones de defensa.

En resumen, aunque el gasto militar ha propiciado una mejor ejecución de la política de defensa de Chile, el Estado ha gestionado estrategias que han ayudado a optimizar sus recursos sin bajar los estándares que requiere para su desarrollo. Al contrario, este direccionamiento interno ha proyectado a Chile como un Estado con una fuerza armada moderna.

## **Cuarto capítulo**

### **Alcances colectivos**

En el mes de diciembre de 2008, año de creación del Consejo de Defensa Suramericano, este órgano elaboró diferentes planes de acción. Los planes de acción<sup>76</sup> establecen los objetivos estratégicos –intereses— a alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Estos lineamientos de acción estaban enmarcados en 4 ejes: el primero, políticas de defensa; el segundo, Cooperación militar y acciones humanitarias; el tercero, industria y tecnología de la defensa y el último, formación y capacitación.

El primer eje, *Políticas de Defensa* se enfocó en: la creación de una red de intercambio de políticas de defensa, el desarrollo de una metodología centrada en el gasto de defensa, la identificación de las amenazas tanto a una escala regional como mundial y el establecimiento de una posición común sobre defensa en la sociedad internacional.

El segundo eje denominado *Cooperación militar y acciones humanitarias* profundizó en el conocimiento de las operaciones de paz, ejercicios combinados y un inventario de apoyo en desastres naturales y acciones humanitarias.

El tercer eje *Industria y Tecnología de la Defensa* se centró en la elaboración de un diagnóstico de las áreas estratégicas entre los Estados miembros. Este eje buscó propiciar acuerdos en cooperación y producción de la industria, desarrollar un sistema de información sobre defensa<sup>77</sup>, y evaluar la posibilidad de crear un Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

El último eje referido a la *Formación y Capacitación*, estuvo dirigido al establecimiento de una base de datos en defensa y la creación del Centro de Estudios Estratégicos. A continuación, se presenta la relación de los planes de acción con los criterios de análisis.

---

<sup>76</sup> Los planes de acción analizados corresponden a los años 2010, 2011, 2012 y 2017

<sup>77</sup> Este aspecto se refiere a la profundización sobre el conocimiento por parte de los Estados en el campo de la defensa, como a la participación en eventos académicos en asuntos de tecnología e industria de defensa.

## 4.1 Criterio I: la Intensificación de las relaciones internacionales

Este criterio presenta como señala Bull (2012) que los Estados cooperan porque existen normas que ayudan a la regulación de los acuerdos y al alcance de sus intereses. De acuerdo a ello, los Estados firmaron acuerdos en defensa entre los miembros del Consejo, pero no hubo acuerdos con Estados no pertenecientes a este órgano. Únicamente se encuentra a Panamá y México como Estados observadores de la Unasur.

Los Estados que intensificaron sus relaciones en el Consejo fueron: Brasil, Perú, Argentina y Ecuador. Según Mijares (2018) en el Consejo hubo avances en el proyecto Sivam-Sipam<sup>78</sup> entre Brasil y Perú; aunque estos acuerdos comenzaron desde el año 2003. En el caso del Perú, con el apoyo de Ecuador y Chile se ejecutó en el año 2012 el “Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación”. Este protocolo establecía un sistema unificado de información militar<sup>79</sup> para obtener una mayor transparencia en defensa. Los Estados de Ecuador-Brasil (2013) firmaron acuerdos en temas como Industria de Defensa y la Escuela de Defensa. También, los Estados de Argentina-Perú (2013) intensificaron sus relaciones en temas como: misiones de paz y cooperación en tecnológica militar.

Todos los Estados cooperaron en la ejecución del Registro Suramericano de Gastos en defensa (2011). Este registro fue realizado por primera vez en la región. El último informe sobre este registro fue en el año 2014-2016. Este acuerdo permitió el conocimiento sobre el estado de la defensa en cada uno de los Estados y tenía como fin lograr una mayor confianza entre los mismos. Según la anterior información, los Estados que lograron la mayor ampliación de sus relaciones fueron: Perú con 5 acuerdos, Brasil con 4 acuerdos y Argentina con 3 acuerdos. La creación de normas como presenta Bull (2012) acerca a los Estados a sus intereses y valores comunes, permitiendo la consolidación de acuerdos. Los Estados se sujetan a los acuerdos, sabiendo que hay una corresponsabilidad y una regulación a través de las normas. La creación de normas trae beneficios como: primero, la proyección internacional del Estado por medio de la diplomacia, permitiendo la difusión de su cultura y vida social. Segundo, la intensificación de los acuerdos bilaterales entre los Estados puede dar paso a un prestigio que contribuye a la consecución de

---

<sup>78</sup> Proyecto enfocado en la protección y vigilancia de la Amazonía.

<sup>79</sup> Aunque el tema referente al alcance de una mayor transparencia y confianza en defensa también era un propósito principal de trabajo del Consejo.

nuevas cooperaciones que ayudan al alcance de los fines domésticos.

A pesar de estos beneficios, se observa que la generación de normas fue limitada. El Consejo estaba integrado por doce Estados, de los cuales solo tres consiguieron una mayor intensificación de sus relaciones. Aunque los Estados de Argentina, Brasil y Perú fueron los que más avanzaron en sus relaciones internacionales por medio del Consejo, los acuerdos que lograron al interior del mismo fueron bajos. Así mismo, se observa que la mayoría de los Estados los “menos poderosos” no tuvieron éxito en la creación de acuerdos, eso se debe a la dependencia de otros Estados u organismos.

## **4.2 Criterio II: moralidad y comportamiento como transformación de la percepción internacional**

De acuerdo a lo presentado en la metodología, en esta parte se analiza la percepción que tenían diferentes actores sobre el Consejo durante los primeros años de ejecución. Así mismo, se observa el grado de legitimidad de los Estados, al interior del órgano, en otras palabras, la validación de su comportamiento de acuerdo al cumplimiento de las responsabilidades asumidas, que son una muestra del interés que tenía cada Estado hacia el Consejo.

### **Opiniones sobre la percepción internacional del Consejo**

De acuerdo con el libro *El Consejo de Defensa Suramericano de la Unasur. Crónica de su Gestación* correspondiente al año 2009, se encuentra un capítulo que presenta cómo era percibido el Consejo en los Centros de Estudios y en las ONGS de diferentes áreas geográficas.

Desde el Consejo, uno de los intereses de la intensificación de las relaciones entre los Estados suramericanos era que buscaban ser percibidos como un bloque. Sin embargo, desde las apreciaciones de los investigadores, para algunos de ellos este aspecto sería uno de los principales inconvenientes, puesto que el Consejo podría estar al servicio de los intereses de los Estados con mayor poder. En la descripción de las percepciones se muestra este problema y muchos otros; algunas percepciones son moderadas, pero evidencian puntos críticos a los que se tendría que enfrentar este órgano.

Desde la percepción de los académicos, algunos tenían una mirada positiva, en otros había escepticismo, acompañado de los problemas que dificultarían el desarrollo del Consejo. Por ejemplo, Ángela Moreira en un artículo escrito para la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) menciona “creemos que será interesante acompañar de qué forma se dará la institucionalización y el desarrollo de estos objetivos específicos, trabajando en bloque y por consenso en la región “(p. 133). En palabras de Rafael Moreno Izquierdo del Observatorio de Política Exterior Española (OPEX) “siempre y cuando mantenga su carácter comprensivo, abierto y cooperativo, podría traer beneficios, como contribuir a garantizar una mayor seguridad multidisciplinar” (p.135).

En la Escuela Inglesa, Buzan (2016) señala que la cooperación será productiva si hay intereses y valores comunes entre los Estados. En consecuencia, aunque hay una expectativa ante el Consejo, calificándolo de “interesante” y “que podría traer beneficios”; ambos investigadores coinciden en que el reto está en el mantenimiento del consenso y la cooperación, es decir, en el manejo de los intereses y valores que fundamentan la unidad. A una escala mundial, hay una apreciación entre el Consejo y las relaciones internacionales España. Según Rafael Moreno esta iniciativa resulta de interés para España y se deberían buscar los mecanismos para intensificar las relaciones con el Consejo “España, dado su papel e intereses en Suramérica, debería seguir de cerca esta iniciativa (...) establecer colaboraciones con otras organizaciones a las que pertenece nuestro país” (p.135). Este último investigador, establece lo anterior por la historia común que tuvo España con la región. Así mismo, como la presencia de España predominaba en el año 2008-2009 por medio de acuerdos en defensa, el investigador encontraba la utilidad del Consejo como un espacio para la construcción de normas y la cooperación entre las instituciones, puesto que había un interés geoestratégico en Suramérica.

Otros investigadores analizan el órgano con mayor escepticismo como Emilio Cheyre, quien señala que “hay un debate acerca de su validez y utilidad (...) muchos piensan que este tipo de organismos sirven poco y sólo aportan discusiones bizantinas. La experiencia regional avala el argumento.” (p. 129). Este teórico evidencia la distancia que tiene hacia la propuesta del órgano, debido a que en la región hay una proliferación de organizaciones y normas, que en algunos casos no han tenido resultados materiales.

Otros académicos, como Alcidez Costa, Francine Jácome y Emilio Cheyre coinciden en que “el éxito del Consejo dependerá de la voluntad política de los gobiernos”. En esta apreciación se menciona cómo las diferencias políticas de los Estados podrían ser un impedimento para el avance de las relaciones regionales.

Por otro lado, hay otro grupo de teóricos que centran su percepción hacia el Consejo, en relación a la interacción de los Estados con Brasil. Investigadores como Cristian Garay y Susanne Gratius coinciden en que el Consejo podría ser una “instrumentalización para los fines nacionales de Brasil” (p.129). A lo anterior, agrega Cristian Garay “El gobierno de Lula, el cual avanza de modo perceptible a un liderazgo regional reconocido no solo afuera, sino adentro de Suramérica. Queda por ver, cuanto de ese liderazgo puede tonarse asimétrico e intolerable para otros actores de la región” (p.130). Según Bull (2012), todo sistema de normas va a favorecer la posición de los elementos gobernantes o dominantes. No obstante, el reto del Consejo estaría generar beneficios y favorecer los intereses de todos los Estados miembros del Consejo.

Otras apreciaciones resaltan el predominio de Brasil en referencia a su poder, pues el Consejo le ayudaría en el fortalecimiento de su política doméstica y su liderazgo, afectando la participación de otros Estados. Por ejemplo, Tomás Ayuso y Guy Hursthouse integrantes del Consejo de Asuntos Hemisféricos, coinciden en lo anterior y mencionan que el Consejo podría ser “una charla con una influencia muy limitada” (p.131).

Finalmente, las anteriores percepciones muestran cómo el Consejo representaba un cambio en la región, en la medida en que la cooperación, es decir, la vinculación de intereses y valores entre los Estados se estaba produciendo. Sin embargo, de acuerdo a las percepciones de los investigadores hay una inclinación hacia el comportamiento de los Estados y el tipo de relaciones de poder que se generarían. Si bien el Consejo podría fortalecer la visibilidad de los Estados suramericanos; también podría servir para reforzar asimetrías y diferencias políticas a causa de la acción de Brasil. Incluso, las percepciones positivas estaban acompañadas por problemas y dificultades prácticas.

### **Los compromisos estatales como forma de construcción de la legitimidad internacional**

La participación de un Estado en una organización contribuye a su cohesión, puesto que los compromisos que adoptan los Estados, su cumplimiento o su rechazo afectan el

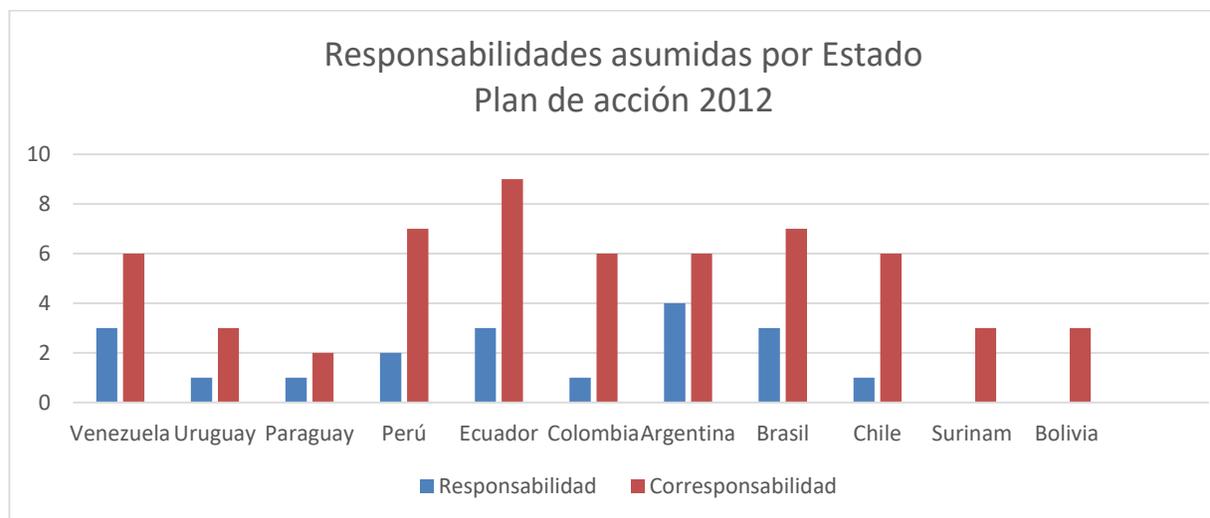
funcionamiento de la institución secundaria. Como menciona Bull (2012) los miembros de una organización ayudan en la supervisión del alcance de los propósitos, por medio del respeto de las normas prescritas y asumiendo los compromisos. De esa forma, las figuras 1 a 3 exponen las responsabilidades asumidas por los Estados en el Consejo.

**Figura 1. Responsabilidades Consejo 2010-2011**



**Nota.** Fuente: Plan de acción CDS 2010-2011. Elaboración propia.

**Figura 2. Responsabilidades del Consejo 2012**



**Nota.** Fuente: Plan de acción CDS 2012. Elaboración propia.

**Figura 3. Responsabilidades del Consejo 2017**



**Nota.** Fuente: Plan de acción CDS 2012. Elaboración propia.

Como se evidencia en las figuras, los Estados que más responsabilidades<sup>80</sup> adquirieron en el Consejo fueron: Brasil, Ecuador, Argentina y Chile. Es decir, que estos Estados fueron los que tuvieron un mayor interés en la participación en el Consejo.

La participación de Brasil sobresale por las múltiples responsabilidades políticas y económicas adquiridas. El Estado brasileño participó en los primeros años del Consejo activamente en los 4 ejes de trabajo, uno de los principales aportes fue en el campo de la capacitación en la educación en defensa. Como señala Hurrell (2012) el comportamiento del Estado está precedido por los principios que ratifica a una escala doméstica. En consecuencia, en la gran estrategia del Estado brasileño se estaba generando una reestructuración en defensa, que fue proyectada en el Consejo porque era más fácil de conseguir este fin y asimismo aseguraba la proximidad de Brasil con otras unidades y su liderazgo sobre estas.

Desde lo económico, también se ratifica el interés del Estado brasileño, pues era el Estado que más recursos financieros destinaba a la Unasur, con un porcentaje de aportación de 39% para el año 2013. Algunas actividades que financió en el Consejo fueron: los viáticos de los Estados que participaron en la reunión sobre los Van-Unasur y encuentros enfocados en educación en defensa.

<sup>80</sup> Las gráficas se encuentran en los anexos. Estas fueron desarrolladas a través de los planes de acción de los años 2010-2011-2012 y 2017 del Consejo.

La participación de Brasil en el Consejo se redujo notoriamente para el año 2017, para este año solo adquirió responsabilidades dentro del eje de cooperación militar y acciones humanitarias. Este cambio de comportamiento muestra que la configuración de principios del Estado se modificó dentro del sistema. No obstante, el Estado mantenía una presencia débil dentro del órgano.

En el caso de Ecuador, fue el Estado que más responsabilidades asumió al interior del Consejo, aunque su aporte económico a la Unasur era del 4%. Entre los años 2010-2011 adquirió 6 responsabilidades a cumplir más 3 corresponsabilidades, participando en todos los ejes de trabajo propuestos. Este comportamiento se debe a que el principal objetivo de defensa, de acuerdo con Resdal (s.f) era “ejercer un control efectivo del espacio territorial de la nación, para salvaguardar la integridad y soberanía del Estado”. Sumado a las dificultades causadas mediante la ejecución de la Operación Fénix; ambos hechos muestran la falta de control territorial, lo cual lleva a la proyección del problema en el Consejo y ayuda a comprender por qué el Estado adoptó tantas responsabilidades en el órgano, pues esto fue una medida para dar solución a sus problemas internos.

La participación del Estado ecuatoriano sobresale en la planificación de reuniones<sup>81</sup> en defensa, estrategia y desarrollo de capacidades. Finalmente, en el año 2017, su participación se mantiene estable, puesto que asumió responsabilidades en 3 ejes y 4 corresponsabilidades. El único eje del cual no participó fue el eje de Industria y Tecnología de la defensa.

En el caso argentino, este Estado asumió en los años 2010 y 2011 5 responsabilidades y 3 corresponsabilidades; en cambio para el año 2017 se observa una disminución de su participación al asumir 2 responsabilidades, aunque sus aportes financieros a la Unasur fueron estables, estando estos en el 16%. Este fue uno de los que más aportó al desarrollo del Consejo porque como lo señala la Escuela Inglesa, la participación en la comunidad asegura el mantenimiento de normas e intereses dentro del sistema.

Como lo expone Hurrel (2013) los Estados proyectan principios que muestran la moralidad del Estado. En el caso de Argentina, este Estado buscaba un equilibrio de poder con Brasil, así como el establecimiento de normas que estaban relacionadas con su gran estrategia. Según Bagratti

---

<sup>81</sup> El Estado ecuatoriano llevó a cabo *El Seminario de Modernización de los Ministerios de Defensa*, realizado en Quito el 19 y 20 de noviembre de 2009

(2019) en el año 2012 Argentina diseñó un curso de entrenamiento de civiles en el campo de la defensa, puesto que pretendía mejorar las capacidades de defensa. En este campo tuvo gran protagonismo, participando activamente de los proyectos del órgano como el avión Unasur 1.

Otro ejemplo de la proyección de los principios del Estado argentino en el órgano fue su liderazgo en la creación y dirección del Centro Suramericano de Estudios Estratégicos en Defensa en el año 2008<sup>82</sup>. Este centro con sede en Buenos Aires fue definido como una instancia de consulta, asesoramiento, e investigación en el campo de defensa. Incluso el Estado brindó recursos financieros para la contratación e infraestructura, mientras entraba en vigencia el Tratado Constitutivo de la Unasur.

En el caso de Chile, aunque entre los años 2010-2011 asumió 1 responsabilidad con 4 corresponsabilidades, su participación en el órgano incrementó en el transcurso de los años. En los primeros años del Consejo la participación fue reducida debido a que mantenía una intensidad en las relaciones con EE. UU, incluso el Estado chileno buscaba el avance de sus relaciones con el Sistema Interamericano, aunque había un interés por ampliar las relaciones con los Estados suramericanos. Para el año 2017 fue el Estado que más responsabilidades asumió, con un total de 5 porque hubo un cambio de gobierno y de la dirección de los principios internos.

El predominio de estos Estados en el desarrollo del Consejo se debe a que, como ha establecido la Escuela Inglesa los Estados son reguladores de las normas a las que pertenecen, en esa medida verifican entre los miembros el cumplimiento de las mismas, asimismo buscan su proyección. De ese modo, Brasil, Ecuador, Argentina y Chile asumieron esa posición dentro de la sociedad, que se sintetiza en varios aspectos: primero, estos Estados participaron activamente en la dirección de los fines del Consejo; segundo, mediante su comportamiento ratificaron los compromisos asumidos al cumplirlos, lo cual obedece a que estas normas fortalecían su política doméstica y resultaban beneficiosas para su gran estrategia. Tercero, estos miembros tenían una legitimidad, es decir, un reconocimiento individual, que favorecía su desempeño y credibilidad colectiva. Estos elementos muestran que la adscripción a las normas, su cumplimiento y materialización en pautas de comportamiento fortalecen la legitimidad del Estado, su reconocimiento y principios.

---

<sup>82</sup> El centro fue establecido desde el documento de Constitución del Centro Sudamericano de Estudios Estratégicos para la Defensa (2008), aunque su creación se demoró, pues en los años 2009 y 2010 aún se estaba estructurando esta instancia.

Los Estados que mayor participación tuvieron en el Consejo fueron 4: Brasil con 10 responsabilidades, Ecuador con 12 responsabilidades, Argentina con 11 responsabilidades y Chile con 7 responsabilidades. La cooperación de estos 4 Estados dentro del órgano se debe a que a través del Consejo encontraban un medio para hacer más cercanos sus intereses. Como menciona Hurrell (2012) los intereses están determinados por los principios morales que previamente han definido dentro de la política nacional. En ese sentido, Ecuador, Argentina y Brasil estaban pasando por un proceso de modernización de la Política de Defensa Nacional; por tal razón, el Consejo fue un medio para acercarse al cumplimiento de sus intereses domésticos. En el caso de Brasil, Argentina y Chile, estos Estados tenían en común el interés en el desarrollo de equipamiento de defensa, esta sería otra razón que coincidía con los intereses domésticos de los Estados. Además de eso, estos tres últimos Estados, tenían un reconocimiento individual; no obstante, estaban en la búsqueda de una mayor legitimidad regional, de esa forma el Consejo ayudaba a mantener una diplomacia mucho más cercana con los Estados de la región.

### **4.3 Criterio III: asociación entre Estados**

Este criterio está centrado en el estudio de las asociaciones estratégicas e históricas establecidas durante el desarrollo del Consejo a una escala mundial. En ese sentido, se debe mencionar que dentro de los planes de acción del CDS uno de los propósitos era aumentar el número de cooperaciones bilaterales y multilaterales en defensa. Según el Consejo, este interés surge de la necesidad de profundizar la identidad cultural, dada la historia común de los Estados y su cercanía geográfica. Tal como mencionan Reus-Smit y Dunne (2017) existe un vínculo entre Estados que se da debido a que comparten rasgos culturales, identidades, actores e intereses internacionales que facilitan la cooperación, esto mediado a través de instituciones fundamentales como el bilateralismo y el multilateralismo. Así mismo, su actuación favorece el alcance de intereses, que en muchos casos coinciden con los de otros Estados.

El Consejo direccionó objetivos a una escala mundial mediante la firma de compromisos centrados en las operaciones de paz de la ONU. Este proceso pretendía la proyección de los Estados, es decir, una mayor participación en otras estructuras podría ratificar la legitimidad del Consejo, así como aproximar a los Estados a tener una mayor capacidad de decisión e influencia internacional. De ese modo, el órgano ejecutó 6 ejercicios combinados, los cuales se centraban

en la interoperabilidad<sup>83</sup>. Los ejercicios combinados I, II, III y IV se ejecutaron entre los años 2011 a 2014 en Buenos Aires, Argentina. Los ejercicios Unasur V y VI fueron realizados en Chile en los años 2015 y 2016.

A pesar de que las operaciones de paz, fueron una manera de obtener una mayor visibilidad de acuerdo a los lineamientos del Consejo. La proyección internacional de los Estados mediante su participación en las misiones de paz fue limitada. El principal inconveniente de este resultado fue que solo se hicieron simulaciones de estas misiones y la única misión en la que participó el Consejo fue en Minustah, la cual tuvo la mayor participación de tropas de la región. Por tanto, no se alcanzó a través de este fin el grado de legitimidad deseado porque a una escala regional se observa un mayor apoyo y participación de los Estados de manera individual, produciendo una mayor proyección que la realizada de forma conjunta. Tampoco hubo una mayor colaboración y coordinación del Consejo con otras estructuras.

Finalmente, los Estados que obtuvieron un mayor beneficio mediante la participación colectiva en los ejercicios combinados y la misión Minustah fueron: Brasil, Argentina y Chile. Aunque no se menciona a Brasil en lo anterior, este Estado dispuso recursos económicos y conocimientos técnicos-científicos para la ejecución de los ejercicios. En los casos de Argentina y Chile, estos Estados organizaron sus recursos con la finalidad de direccionar sus fines domésticos a un mayor desarrollo de la defensa y como un medio para obtener una mayor legitimidad de sus pares.

#### **4.4 Criterio IV: el poder material del Estado**

Frente a las capacidades, uno de los fines del Consejo era el perfeccionamiento entre los miembros de la industria y tecnología de defensa. Según la teoría, la Gran Estrategia se enfoca en los medios para alcanzar los fines del Estado. En ese sentido, el equipamiento militar es un medio que como señaló Harl Brands (2012) contribuye a la estructuración del poder estatal.

De lo anterior resulta que el Consejo estableció en el plan de acción del año 2012 la creación de un avión de entrenamiento básico. El Estado encargado para la ejecución de este proyecto fue Argentina, en colaboración con Chile, Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela. En ese año, los Estados avanzaron en su diseño y en aspectos técnicos de producción. El avión fue llamado Unasur 1,

---

<sup>83</sup> La interoperabilidad, es la capacidad de las fuerzas militares para cumplir con tareas y alcanzar ciertas metas logrando una coordinación en su actuación.

correspondiente al avión AI-73 que ya había estructurado Argentina antes del desarrollo del Consejo. Este avión fue diseñado para llevar dos tripulantes, era acrobático y de entrenamiento. Los Estados que iban a comprar el avión eran Argentina, quien tenía planeado adquirir 50 unidades, así como Ecuador con 18 unidades y Venezuela con 24 unidades. Aunque Brasil prestó la principal ayuda financiera no lo iba a adquirir.

Aunque el Consejo avanzó en su ejecución, el proyecto fue abandonado, su producción no se llevó a una mayor escala. El análisis de esta situación muestra que el proyecto más ambicioso del Consejo, no alcanzó los fines propuestos ya que no se logró su producción. Por tanto, no hubo un aumento de poder de los Estados, ni una mayor proyección de los mismos dentro del sistema. Una situación a analizar es el caso de Brasil. El aporte de recursos financieros muestra que los principales intereses de cooperación con el Consejo eran lograr un mayor acercamiento estratégico a la región y legitimidad entre los Estados mediante su ayuda económica y científica. Sin embargo, su comportamiento mostraba que el perfeccionamiento de sus capacidades prefería direccionarlo con Estados como: Francia, Rusia, Irán o India. Con estos Estados, Brasil mantenía alianzas estratégicas en el campo de la defensa, podía acceder a mejores equipos militares, debido a que estos Estados son sobresalientes en la producción de armamento a una escala mundial, lo cual contribuiría al perfeccionamiento de sus capacidades.

Otro proyecto de interés para el Consejo era la construcción de un vehículo aéreo no tripulado, propuesta que estaba liderada por Brasil. Los Estados en el año 2014 definieron los requisitos de este vehículo, uno de ellos era que el equipo iba a recorrer largas distancias sin que se viera afectada su señal. La ejecución de este dispositivo, aunque ya estaba adelantada en la parte técnica, no se había hecho una evaluación de su viabilidad financiera. Este proyecto para el año 2015 aún estaba en desarrollo, así que hubo una reunión de trabajo en la que Brasil cubrió los gastos de los Estados regionales participantes con la finalidad de avanzar en el proyecto. No obstante, en los planes de trabajo posteriores no se vuelve a encontrar ninguna referencia a este equipo; por tanto, no se llegó a desarrollar, únicamente en la parte técnica.

La no materialización de los proyectos, al interior del Consejo fue un hecho constante. También este proceso pasó con un proyecto que generó gran expectativa al interior de la región, el cual estaba direccionado a la construcción de una agencia espacial, un proyecto propuesto por Argentina y de interés para Brasil.

Los Estados que más cooperaron en el desarrollo de las capacidades dentro del órgano fueron: Ecuador, Venezuela, Argentina y Brasil. En los casos de Ecuador y Venezuela, ambos Estados querían mejorar sus capacidades, principalmente Ecuador que pasaba por un proceso de modernización de sus fuerzas; en cambio Venezuela quería influir a una escala regional, a pesar de la inestabilidad doméstica. Frente a Argentina y Brasil, estos Estados buscaban la proyección de su liderazgo a través de los aportes económicos y técnico-militares que brindaban al Consejo. Aunque Van Evera (1998) expone que el interés de los Estados en el perfeccionamiento de las capacidades está en que este aspecto ayuda a la disuasión ante futuras amenazas y enemigos. Los proyectos del Consejo fracasaron en relación al desarrollo de capacidades, puesto que ninguno de los proyectos se materializó plenamente. La creación de una agencia espacial quedó reducida a buenas intenciones, el vehículo aéreo no tripulado no fue ejecutado, aunque sí tuvo un diseño y el avión Unasur I fue el proyecto que más se adelantó, pero no terminó de ejecutarse. Este último proyecto, el más significativo, no tuvo un impacto a interior de los Estados, puesto que no se concretó la compra de los equipos en la región, a excepción de Argentina. Tampoco modificó la percepción internacional de los Estados.

De acuerdo a lo anterior, el desarrollo de las capacidades estuvo dirigido por Brasil y Argentina. Estos Estados fueron los que a nivel práctico y científico participaron más en el avance de las capacidades, pensamiento estratégico y asuntos de defensa. Incluso, ambos Estados, a nivel individual sobresalían en la región por sus capacidades.

#### **4.5 Criterio V: la cohesión estatal a través de los recursos naturales del Estado**

A partir de este criterio se presenta que los recursos naturales en el desarrollo del Consejo estuvieron enfocados hacia su aprovechamiento y la estructuración de una política de atención de los desastres naturales. Este enfoque se ejecutó desde una perspectiva económica y productiva. En el año 2012-2013 se llevó a cabo una Reunión de Jefes y Jefas de Estado en Lima que dio como resultado el texto *Los recursos naturales como eje dinámico en la estrategia de integración y unidad de nuestros países*. Este documento es una muestra de la búsqueda de creación de normas en una de las fortalezas de los Estados: los recursos energéticos, agua y biodiversidad. En este documento los Estados propusieron como medidas: primero, no solo centrarse en la extracción sino en la industrialización de las materias primas, lo cual representaría un avance social, debido

a que contribuiría a la generación de nuevos empleos. Segundo, el desarrollo de un mapa que diera cuenta de los recursos de la región y que constantemente se estuviera actualizando. Tercero, la creación de políticas que mostraran una dirección estratégica entre los Estados sobre el uso de los recursos naturales y cuarto, una mejor planificación frente al mercado internacional para tener un mayor acceso.

De acuerdo con Brands (2012) una mirada estrategia en los recursos produce un mejor aprovechamiento de los mismos, debido a que estos son limitados y su mal empleo podría llevar a su deterioro. No obstante, aunque se hicieron seminarios y documentos para el establecimiento de una política conjunta en recursos naturales, esta no se materializó, ni se logró su predominio internacional, ni ajuste de los intereses comunes del Estado por medio del Consejo.

Uno de los temas de mayor avance fue los desastres naturales. De acuerdo con la ONU (2020) América Latina y el Caribe son el segundo territorio más propenso a estas catástrofes, debido a que se encuentran algunos Estados sobre el anillo de fuego<sup>84</sup>.

**Tabla 7. Vulnerabilidad de los Estados Suramericanos Frente a los Fenómenos Naturales**

<b>Terremotos</b>	<b>Volcanes</b>	<b>Inundaciones y deslizamientos</b>	<b>Sequía estacionaria</b>	<b>Incendios</b>
Ecuador	Chile	Colombia	Ecuador	Brasil
Perú	Bolivia	Venezuela	Bolivia	Bolivia
Norte de Chile	Perú	Perú	Perú	
	Ecuador	Bolivia	Brasil	
	Colombia	Uruguay		
		Argentina		

**Nota.** Elaboración propia.

De acuerdo a la anterior tabla sobresale que los Estados que mayor participación tuvieron frente a la gestión de los desastres naturales en el Consejo fueron Perú y Brasil. Estos Estados aportaron a este tema a través de: seminarios y el perfeccionamiento del sistema de capacidades para la gestión de recursos ante cualquier catástrofe. En este último aspecto, uno de los avances realizados por el Consejo, fue la elaboración del *Atlas de Mapas de Riesgos de Desastres Naturales*, como una forma de atención y reconocimiento de los fenómenos naturales.

<sup>84</sup> Zona de intensa actividad sísmica y volcánica ubicada sobre el Océano Pacífico.

La formulación del Atlas fue el resultado de las reuniones que se ejecutaron durante los años 2014-2015 con la finalidad de mejorar la gestión medioambiental. Los Estados que contribuyeron al desarrollo del atlas fueron: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Venezuela. De estos Estados al hacer la comparación con el cuadro, se encuentra que la mayoría de ellos son vulnerables a estos fenómenos y que los Estados más afectados como: Bolivia, Perú y Chile a través del Consejo proyectaron un problema doméstico, que se presenta como una amenaza del Estado y, por tanto, debe ser controlada.

En definitiva, la cooperación en la atención de desastres naturales muestra que los seis Estados participantes en el proyecto del Atlas eran los que frecuentemente estaban afectados por estos fenómenos naturales. Aunque los Estados pretendían establecer políticas comunes en el tema eso no se produce. La principal razón es que hay un incumplimiento de las responsabilidades frente a los compromisos, puesto que el Atlas se compone de informes que brindan los Estados participantes en el estudio de su territorio y solo 6 de ellos lo hicieron. En pocas palabras, hizo falta dentro del desarrollo del Consejo un trabajo más integral, que unificara los medios sobre los fines.

#### **4.6 Criterio VI: inversión en defensa**

En este criterio se presentan los recursos financieros destinados por cada uno de los Estados a la Unasur, pues como señala Brands (2012) el éxito del Estado depende de la optimización de los recursos. En ese sentido, la tabla 8 muestra la inversión que hicieron los Estados de la Unasur en los años 2013 y 2017, debido a que su inversión es un reflejo del interés que tenía para el Estado la integración. Según Suárez el porcentaje expuesto en la tabla 8 es el resultado de dos indicadores reglamentados por el Consejo.

**Tabla 8. Aportes económicos de los Estados en la Unasur**

	<b>Estado</b>	<b>2013</b>	<b>2017</b>	<b>Variación</b>
<b>1</b>	<b>Colombia</b>	8%	11.10% <sup>c</sup>	3.1%
<b>2</b>	<b>Venezuela</b>	12.4%	11.60%	-0.8%
<b>3</b>	<b>Ecuador</b>	4%	3.72%	-0.28%
<b>4</b>	<b>Brasil</b>	39%	38.98%	-0.02%
<b>5</b>	<b>Argentina</b>	16%	16.52%	0.52%
<b>6</b>	<b>Perú</b>	10%	7.26%	-2.74%
<b>7</b>	<b>Chile</b>	7%	7.26%	0.26%
<b>8</b>	<b>Bolivia</b>	0.8%	1.14%	0.34%
<b>9</b>	<b>Paraguay</b>	1.6%	1.11%	-0.49%
<b>10</b>	<b>Uruguay</b>	1%	1.08%	0.08%
<b>11</b>	<b>Surinam</b>	0.1%	0.12%	0.02%
<b>12</b>	<b>Guyana</b>	0.1%	0.11%	0.01%
<b>Total</b>		\$9,825,443 USD	\$10.864.227.00 USD	

**Nota.** Fuente: Sandra Borda 2014 (p.3) y Diego Suárez 2017 (p.80). Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla 8 el Estado que más aportó a la Unasur fue Brasil, su proyección como líder y creador de normas en la región justificaba este aporte. La articulación de su gran estrategia con el Consejo tiene como propósito expandir su política de defensa nacional en proceso de modernización a una política vinculada con los Estados regionales. Lo anterior, con la finalidad de hacer una aproximación a la región y proyectar su imagen internacional.

La tabla 8 también evidencia que hay un aumento en el aporte económico de Colombia al comparar los dos años 2013-2017 encontrando una variación de 3.1%. Este cambio se da a causa de la renovación de la administración institucional del Estado. El gobierno de Juan Manuel Santos, en contraposición con el de Álvaro Uribe Vélez encontró congruente la gran estrategia del Estado con los principios del organismo y el Consejo. El cambio de comportamiento del gobierno de Santos se percibe desde el incremento del número de responsabilidades asumidas

dentro de los planes de acción. Por ejemplo, Colombia entre los años 2010 -2011 asumió 2 corresponsabilidades y en los años 2012-2017 asumió 2 responsabilidades y 8 corresponsabilidades.

Otros Estados que aumentaron el aporte económico que hacían a la Unasur fueron Argentina y Chile, en contraposición a Perú y Ecuador, quienes lo redujeron. En el caso de Argentina, su interés en el organismo y Consejo es alto, puesto que varias responsabilidades y actividades estuvieron a su cargo, como: ejercicios combinados y el desarrollo del Ceed. Por el contrario, el Estado que más disminuyó la inversión en el Consejo fue Perú, quien experimentó una variación en su aporte de -2.79%, aunque en el año 2017 el Estado tuvo un crecimiento de 2.5% de su PIB. Otro Estado que redujo su aporte a la Unasur fue Ecuador, aunque este último experimentó un crecimiento de su economía de 3.0 % en términos reales.

En conclusión, este criterio muestra que hay una correlación entre el aporte del Estado a la Unasur y las responsabilidades asumidas. Los Estados que más participaron en la ejecución de los planes de acción del Consejo, fueron: Brasil con 38.98%, Argentina con 16:52%, Venezuela con 12.4% y Perú con 7.26%. Estados como Colombia y Chile, aunque hicieron un aporte económico, al principio no tuvieron un compromiso con el Consejo, fue con el transcurso de los años y especialmente Chile, en los últimos años, quien participó más activamente, asumiendo en el año 2017, el mayor número de responsabilidades entre todos los Estados, con un total de 5 responsabilidades y 1 corresponsabilidad. Solo hay una excepción con el Estado de Ecuador, si bien no fue uno de los Estados que más invirtió, adquirió varias responsabilidades en el Consejo, eso se da como producto de los cambios normativos que se estaban generando en la gran estrategia del Estado.

## Quinto Capítulo

### Resultados y conclusiones

#### 5.1 Resultados política doméstica

En el capítulo 3 se presentó la gran estrategia y proyección internacional los Estados de acuerdo a los criterios de análisis. En ese sentido, la siguiente tabla sintetiza lo abordado en ese capítulo. La tabla 9 está organizada de la siguiente manera, primero se señala el criterio; segundo el Estado; tercero, la operacionalización y cuarto, la fuente de la cual se obtuvo la información.

**Tabla 9. Resumen de desempeño de los Estados en su política doméstica**

<b>Criterio</b>	<b>Estado</b>	<b>Número de normas en seguridad y defensa año 2008-2009</b>	<b>Fuente</b>
<b>I</b>	Brasil	18	Ministerio de Relaciones Exteriores y de Defensa
	Perú	12	
	Argentina	11	
	Chile	8	
	Bolivia	7	
<b>Criterio</b>	<b>Estado</b>	<b>Puntaje marca año 2010</b>	<b>Fuente</b>
<b>II</b>	Brasil	41	Futubrand CBI
	Argentina	33	
	Chile	40	
	Perú	47	
	Uruguay	53	

<b>Criterio</b>	<b>Estado</b>	<b>Asociaciones 2008-2009</b>	<b>Fuente</b>
<b>III</b>	Brasil	-Mayor influencia regional: 7 Estados. Representado en: Desarrollo Consejo y firma de normas. -Mayor influencia global: 10 Estados. Firma de normas.	Libro blanco Política de Defensa Nacional Textos académicos
	Perú	Influencia regional:5 Estados Proyección global: 7 Estados Proyección desde instituciones: APEC	
	Argentina	Influencia regional:5 Estados Proyección global: 5 Estados	
	Chile	Proyección regional: 3 Estados Proyección global: 4 Estados Proyección desde instituciones: APEC	
<b>Criterio</b>	<b>Estado</b>	<b>Capacidades militares 2008-2009</b>	<b>Fuente</b>
<b>IV</b>	Brasil	Submarinos nucleares Modernización política de defensa Mayor influencia diplomática	Libro blanco Política de Defensa Nacional Textos académicos
	Colombia	Enfrentamiento conflicto armado	
	Chile	Capacidades modernas y políticas de gestión interna: Ley del Cobre	
	Perú	Donaciones de equipos y modernización de capacidades	
	Venezuela	Ampliación de liderazgo regional y disuasión frente a EE. UU y Colombia.	
Información de capacidades reducida			

<b>Criterio</b>	<b>Estado</b>	<b>Políticas de recursos naturales 2010</b>	<b>Fuente</b>
<b>V</b>	Colombia	76.8	<b>EPI</b>
	Chile	73.3	
	Ecuador	69.3	
	Perú	69.3	
	Brasil	61	
	Argentina	61	
<b>Criterio</b>	<b>Estado</b>	<b>Gasto militar en USD 2008</b>	<b>Fuente</b>
<b>VI</b>	Brasil	23302 USD	<b>SIPRI</b>
	Colombia	9076 USD	
	Chile	5952 USD	
	Venezuela	3317 USD	
	Argentina	2500 USD	

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

Como lo muestra la tabla 9, el primer criterio evidencia que Brasil, Perú, Argentina y Chile son los Estados con mayores resultados en la creación de normas. Eso se debe porque estas facilitaron su participación a una mayor escala, la toma de decisiones y un mayor acercamiento tanto a unidades de la región como a actores de otras áreas geográficas. Lo anterior demuestra que el desempeño doméstico de estos Estados, es decir, su gran estrategia permite una mayor proyección internacional y reconocimiento.

El segundo criterio, la percepción de la marca-país señala que los mejores resultados son de Brasil, Argentina y Chile. Los resultados de estos Estados, son como lo expone Hurrell (2012) una mayor correspondencia de las acciones con los valores proyectados, así como la presencia de estos valores en la estructura doméstica. A diferencia de otros Estados, el sistema de valores era menos conservador y abierto al reconocimiento de la diversidad de la sociedad civil.

El tercer criterio muestra que todos los Estados suramericanos han encontrado en las asociaciones, en el acercamiento tanto a su cultura como identidad una forma de crear resistencia a la subordinación causada por otras unidades del sistema. Los Estados han proyectado en estas asociaciones necesidades específicas, principalmente en temas medioambientales como la Amazonía, la promoción de su cultura — lengua — o frente a sus capacidades materiales. Una

de las asociaciones más exitosas ha sido entre los Estados de Brasil, Argentina, Chile y Perú. Estos Estados son los que han cooperado para la formulación de proyectos regionales y quienes han predominado en la búsqueda de su proyección por medio de las normas y de nuevos aliados. Esta política de proyección a través de la diplomacia genera como resultados el reconocimiento doméstico del Estado, así como el establecimiento de pautas de conducta políticas y asociaciones como modelo para otras unidades.

El cuarto criterio correspondiente a las capacidades materiales evidencia como resultados que había deficiencias en el armamento de los Estados, las cuales eran compensadas a través de donaciones o la potenciación del armamento que poseían los Estados, aunque muchos de los equipos eran obsoletos. Los Estados no sobresalían en la comunidad internacional por la producción, exportación ni por un óptimo mantenimiento de sus fuerzas militares. Aunque los Estados que tenían mejores capacidades eran Brasil y Chile, estas eran bajas en comparación con los Estados de la comunidad internacional.

El quinto criterio da como resultado que los Estados tenían una política de gestión de los recursos naturales que respondía a los estándares internacionales dentro de la sociedad internacional. De ese modo, hay un cumplimiento de los compromisos domésticos, principalmente por parte de los Estados de Colombia y Chile. Esto muestra una buena aplicación de la gran estrategia ya que varios Estados de Suramérica ocupan los 10 primeros lugares en megadiversidad — Brasil, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú —. Asimismo, tanto la comunidad internacional como la sociedad civil tenían una buena percepción internacional frente a los recursos naturales, así como el interés de visitar los Estados a causa de esta característica.

El sexto criterio centrado en el gasto militar muestra que la inversión de los Estados en este aspecto se da como medida para mantener la proyección internacional. Como fue el caso de Brasil, quien tenía un mayor poder desde su diplomacia o como señala Reus-Smit desde la autoridad, pero sus capacidades requerían ser mejoradas para mantener su posición en el sistema. Segundo, el gasto militar ayudaba a la supervivencia de los Estados frente a los problemas domésticos que experimentaban como conflictos internos y grupos ilegales. Asimismo, los resultados muestran un aumento en los proyectos y leyes dirigidas a fortalecer sus capacidades militares y hacer una reestructuración de su política militar como una forma de disuasión.

Finalmente, al hacer una lectura de toda la tabla 9 se encuentra que los Estados que tenían en los años 2008 y 2009 una mejor ejecución de su política doméstica eran: Brasil, Chile y Argentina.

Estos Estados sobresalían en mínimo 3 criterios de los estudiados. Principalmente, eso se debía a que había valores definidos, una gran estrategia enfocada al alcance en los fines y como Smit lo postula un poder material y autoritario. Esto último entendido desde el discurso moral que proyectaba cada Estado y que influía en el comportamiento de otras unidades.

## 5.2 Resultados colectivos

Los resultados colectivos evidencian una proyección limitada para la mayoría de Estados. Incluso los Estados que tuvieron una alta proyección en el Consejo, no lograron superar los resultados obtenidos de forma individual. La tabla 10 presenta en primer lugar el concepto de estudio; segundo, el criterio; tercero, la aplicación de acuerdo a los proyectos ejecutados en el Consejo; cuarto, los Estados que desarrollaron el proyecto y, por último, los resultados obtenidos.

**Tabla 10. Resumen de los Alcances colectivos en el CDS**

Concepto	Criterio	Operacionalización	Estados	Resultado
<b>Proyección internacional</b>	I	Cooperación	Perú	5
			Brasil	4
			Argentina	3
	II	Percepción bloque	Todos	-Instrumentalización CDS. - Problemas en consenso.
			Responsabilidades	Ecuador
		Argentina	11	
		Brasil	10	
		Chile	7	
	III	Operaciones de paz	Todos	-Minustah - Simulación operaciones

Concepto	Criterio	Operacionalización	Estados	Resultado
Gran Estrategia	IV	Producir un avión	Argentina	No terminado
			Brasil	
			Ecuador	
			Perú	
			Chile	
			Venezuela	
		Producir VAN		No terminado
	V	Atlas de desastres naturales	Argentina	Incompleto. Informes de 6 Estados
			Bolivia	
			Chile	
			Paraguay	
Perú				
Venezuela				
VI	Aportes económicos Unasur	Brasil	38.98%	
		Argentina	16.52%	
		Venezuela	12.40%	

**Nota.** Elaboración propia.

Como lo muestra la tabla 10, los criterios analizados muestran que la proyección de los Estados como bloque no se logró. Los resultados ilustran que la creación de normas solo beneficio las relaciones bilaterales y que el número de acuerdos firmados fue bajo. Algunos de estos acuerdos precedían el periodo de ejecución del Consejo, por tanto, no son producto de esta interacción.

Los Estados suramericanos visibilizaron su política doméstica al interior del Consejo. No obstante, este proceso no tuvo el mismo impacto para todos los Estados a causa de una diferencia de poder y estabilidad institucional que favoreció los intereses de los Estados dominantes y desplazó los intereses de los Estados con menor reconocimiento. Este proceso es constante en la configuración de normas:

Todos los sistemas de normas sociales están impregnados de los intereses y valores particulares de quienes los diseñan. Puesto que es muy probable que la influencia que ejercen los miembros de una sociedad en el proceso de elaboración de sus normas sea desigual, nos encontraremos con que

cualquier sistema de normas en la historia ha servido en mayor medida a los intereses de los elementos gobernantes o dominantes de la sociedad que a los del resto. (Bull, 2012, p.53)

De acuerdo con lo que señala esta cita, los Estados que impregnaron sus intereses y valores en el sistema, es decir, tuvieron una alta proyección en el caso del Consejo fueron Brasil y Argentina. Ambos Estados se diferencian a una escala regional por sus resultados individuales, comportamiento que se mantiene aún en el año 2021. En el Consejo, esta proyección internacional se visibiliza en el reconocimiento, la modificación del comportamiento de otros Estados y el liderazgo, el cual es ejercido en relación a los intereses domésticos.

La mayor participación como bloque dentro del análisis realizado es desde la operación Minustah, esta fue la única operación de paz en la que participó el Consejo. Las operaciones de paz fueron presentadas en los documentos de creación del órgano como un interés para la proyección del bloque. No obstante, aunque se hicieron simulaciones de las operaciones, su visibilidad quedó reducida a una escala regional. En consecuencia, los beneficios se vieron representados en la mejora de la estrategia y la interoperabilidad de los Estados.

Tampoco las capacidades materiales muestran una mejora de la fuerza militar ni de la proyección del Estado. Lo anterior se debe a que los Estados que ejecutaron los proyectos no alcanzaron su materialización. De ese modo, este hecho señala que había debilidades en la dirección del órgano, puesto que este fin era una prioridad en la formación de un Consejo de Defensa.

Uno de los planes de acción del Consejo fueron los recursos naturales, aunque se realizaron seminarios y documentos dirigidos a una política común en este asunto, los resultados no lograron ese propósito. Por ejemplo, un objetivo principal en este tema fue la creación de un Atlas de desastres naturales. No obstante, solo seis Estados de los doce participantes cumplieron con un informe de su territorio. Estos Estados eran los más afectados por esta problemática en el desarrollo de su gran estrategia.

El último criterio, el aporte económico ilustra que los Estados que más financiaron la Unasur fueron los que tuvieron una mayor influencia en la toma de decisiones y, por ende, en la dirección del Consejo. Asimismo, Brasil, Argentina y Venezuela eran los Estados que más proyectaban un liderazgo en la región, así que de esta forma mantenían una proximidad con los Estados suramericanos.

Estos resultados demuestran que hubo tres tipos de proyección, una proyección baja, otra media y la última alta. Los Estados con una proyección baja son Colombia, Venezuela y Ecuador. Estos Estados tenían una inestabilidad doméstica que afectaba su gran estrategia y debilitaba su proyección internacional, la cual quedaba reducida a la resolución de los problemas domésticos. Esta situación no fue diferente para estos Estados en su participación en el Consejo, ya que estos problemas fueron los que visibilizaron en el órgano. En cambio, en la proyección media estaban Chile y Perú. Estos Estados sobresalían por su capacidad de intensificación de sus relaciones, las alianzas ejecutadas, el desarrollo de las capacidades materiales, pero había una ausencia de su liderazgo e influencia en la modificación del comportamiento de otros Estados. Finalmente, en la proyección alta estaban los Estados de Brasil y Argentina, estos eran reconocidos como líderes, modificaron el comportamiento de otros Estados mediante la inclusión de sus intereses en el Consejo y la creación de normas.

### **5.3 Gran estrategia y proyección internacional de los Estados investigados**

El análisis evidencia la gran estrategia que ejecutó cada uno de los Estados en el Consejo, todos los Estados estudiados emplearon recursos de su política doméstica para obtener una mayor proyección internacional en el Consejo, pero solo dos de ellos obtuvieron como resultado un predominio en la dirección del Consejo, así como un mayor reconocimiento y proximidad a los miembros. De ese modo, esta sección presenta la participación de los Estados en el Consejo, tanto desde su Gran Estrategia y los intentos realizados para lograr la proyección internacional.

#### **Brasil**

La gran estrategia del Estado estaba enmarcada en la lógica de la autonomía, una política que permitía el alcance de sus objetivos por sus propios medios. Para los años 2008 y 2009 a nivel gubernamental hubo un fortalecimiento de la política de defensa, por medio de la disposición de los medios para la profesionalización de las fuerzas armadas. En cuestiones de defensa, el Estado tenía una deuda en este campo porque no contaba con un libro blanco, este fue elaborado finalmente en el año 2011.

De acuerdo con Bull (2012) un Estado a través de las normas persigue sus intereses, mediante la ampliación de sus relaciones y el cumplimiento de sus responsabilidades en la vida social. Es así, que el Estado brasileño se proyectó al hacer un uso activo de la diplomacia en la intensificación de sus relaciones internacionales. De ese modo, el Consejo fue un medio de aproximación a los Estados suramericanos. Este proceso neutralizó a otros Estados como Venezuela y aumentó su legitimidad internacional. Esto último se afirma porque el Estado, aunque aportaba la mayor cantidad de recursos financieros a este órgano, no tenía una completa sujeción a las propuestas del Consejo. Incluso el Estado privilegiaba las alianzas con Estados de mayor poder como Francia o Rusia. Brasil también dio apertura a interacciones con África Meridional y organizaciones internacionales como el G4 o Ibsa.

La proyección de Brasil en el Consejo se ejecutó desde las normas con una mayor influencia en los procesos de decisión, la dirección de las capacidades materiales, las alianzas y la inversión. Brasil ejecutó los intereses de modernización de su política de defensa doméstica a una escala regional a través del Consejo.

## **Argentina**

La lógica que sobresalía es la autonomía, ya que su actuación estaba centrada en las necesidades del Estado y sus propias decisiones. Argentina profundizó en los años 2008-2009 en la reestructuración de la política de defensa nacional que mejoró sus instituciones. Aunque en lo doméstico había problemas para una adecuada gestión de los recursos por: el recorte el presupuesto en defensa, la no culminación de proyectos en equipamientos de defensa y la inestabilidad política.

La proyección internacional en el Consejo se enfocó en el aumento de la cooperación militar, la producción de equipamiento y el liderazgo regional. En la cooperación militar, se puede inferir que las normas para Argentina fueron como menciona Buzan (2016) una construcción legal que se establece para el alcance de objetivos y valores compartidos entre los miembros. De ese modo, Argentina fue el tercer Estado con mayor firma de acuerdos entre los años 2008 y 2009. Hecho que demuestra un interés en el fortalecimiento de sus interacciones con otros Estados y un énfasis en la construcción de armamento.

En la producción de armamento, el Estado argentino participó en diversos proyectos de cooperación como: el Vlega Gaucho, Unasur I y la construcción de patrulleros interoceánicos. Sin embargo, estos proyectos no dieron los resultados materiales que se esperaban. Ninguno de ellos tuvo un verdadero impacto, ya que no se logró la compra de equipos por parte de otros Estados ni siquiera a una escala regional.

Como lo muestra Hurrell (2013) las acciones del Estado están guiadas por unas directrices de comportamiento que crean una imagen que es percibida por otros Estados. En ese sentido, Argentina estuvo en el periodo de estudio en los primeros lugares en el reconocimiento de su marca; incluso entre los años 2019-2020 aparece en el primer lugar en la región, desplazando a Brasil. Lo anterior se debe a que se ha posicionado desde su patrimonio, cultura y sistema política, a pesar de la crisis económica que ha afectado al Estado históricamente.

Finalmente, Argentina progresó en la ampliación de sus relaciones, la creación de acuerdos, pero no en la producción de armamento porque los proyectos eran abandonados.

## **Colombia**

La gran estrategia de Colombia estaba dirigida al fortalecimiento de la Política Nacional de Defensa, como una respuesta de control de los grupos ilegales. En ese periodo Colombia estaba enmarcada en la lógica de la aquiescencia, puesto que había una dependencia de Estados Unidos. En palabras de Tickner (2007) había una intervención por invitación, esto sucede cuando un Estado coopera con una potencia y permite su intromisión.

Para este Estado, la adecuación de las capacidades y la inversión militar se enfocaba en adquirir material bélico para disminuir las acciones de los actores ilegales. Colombia no se proyectó en el Consejo porque sus fines estaban direccionados a la estabilización de su política doméstica, asimismo no era reconocido como un Estado líder que influyera en el comportamiento de los Estados de la región.

La intensificación de las relaciones de Colombia en la comunidad internacional estuvo limitada, los asuntos domésticos debilitaban su legitimidad y política internacional. Incluso, durante los años de desarrollo del Consejo, Colombia buscaba el apoyo de las instituciones secundarias para desescalar el conflicto armado. Estos problemas domésticos fueron visibilizados en el Consejo, buscando el reconocimiento del conflicto armado de Colombia en los estatutos legales del órgano,

mediante la consignación en estos documentos del rechazo de los grupos ilegales. La mayor participación en el Consejo se dio en la presidencia de Juan Manuel Santos.

Como lo establece Hurrell (2013) los Estados previamente establecen un marco moral que se refleja en su actuación internacional a través de sus acciones. De esa forma, en el caso de Colombia su marca había ascendido, pero en comparación con el desempeño de la región ocupaba los últimos lugares. Aunque Colombia es reconocida por su patrimonio, naturaleza, cultura y está ascendiendo en su competitividad. También, hay una relación de los actores con las drogas y la inseguridad.

## **Perú**

En el Estado peruano prevalece la lógica de la autonomía durante los años de creación del Consejo, debido a que como señala Russell y Tokatlian (2013) había autonomía en las decisiones y la dirección de los asuntos domésticos en el sistema. Por ese tiempo, el Estado fortaleció sus capacidades a través de tres medidas: una, la mejora de los armamentos que ya poseía; dos, el reemplazo y, por último, las donaciones que recibía. No obstante, las acciones fueron poco eficientes para el fin que se pretendía alcanzar, teniendo para los años de creación del Consejo un armamento que necesitaba de su modernización.

La gran estrategia del Estado se centró en la intensificación de sus relaciones por medio de las alianzas estratégicas. Este Estado, como menciona Bull (2012) encontró en la creación de normas una manera de potenciar sus intereses e incidir en la comunidad internacional. Entre los años 2008-2009, Perú fue el segundo Estado con mayor firma de acuerdos, para un total de 12. Así mismo, junto con Chile, son los únicos Estados que pertenecen a la APEC, teniendo un mayor grado de influencia en el Asia-Pacífico.

La proyección internacional de Perú fue media, debido a que construyó un mayor número de acuerdos con Estados de la región. Perú asumió y cumplió la mayoría de sus responsabilidades en el Consejo, este aspecto se percibe en la inversión que hizo en el Consejo. La participación de Perú fue reducida en el desarrollo de las capacidades materiales en el Consejo.

El reconocimiento de Perú desde la construcción cultural y política de su marca, de acuerdo con Futurebrand fue estable entre los años 2010-2012, ocupando la cuarta posición a una escala regional. Su reconocimiento se debe a que es considerado destino turístico por su tradición

indígena. Sin embargo, como lo menciona Futurebrand podría avanzar en aspectos políticos como la calidad de vida y la aptitud para los negocios.

## **Chile**

La lógica que predominaba en su gran estrategia era la de la autonomía. Este Estado como menciona Brands (2012) hizo un adecuado uso de sus medios para el alcance de sus fines. Tres aspectos que se destacaban en su política de defensa eran: primero, la Ley del Cobre que ayudo en la mejora de sus capacidades. Segundo, el Estado contaba con el reconocimiento de la experticia de sus fuerzas aéreas, siendo un ejemplo para los Estados de la región. Tercero, Chile exportó el avión Pillán, un avión que fue comprado por varias fuerzas armadas de la región.

El Estado chileno es reconocido por su estabilidad financiera. Según Futurebrand entre los años 2010-2012 su marca ocupó en la región el tercer lugar destacándose por la aptitud para los negocios y la calidad de vida. Frente a los acuerdos bilaterales, el Estado chileno firmó un total de 8 acuerdos en defensa entre los años 2008-2009, ocupando la cuarta posición en este aspecto. De esa manera, la construcción de reglas fue un asunto de primer orden. Lo anterior se percibe debido a que Chile fue el primer Estado en tener una influencia comercial en el área Asia-Pacífico. En las alianzas históricas ha sobresalido su cooperación con Argentina en la cooperación militar y la confianza mutua.

El Consejo no fue una prioridad para el Estado en su gestación. Chile tuvo una participación más activa en los últimos años del Consejo, especialmente en el año 2017. Aunque predomina frente a otros Estados en cuatro criterios analizados: marca, aliados, capacidades y políticas medioambientales.

Actualmente, este Estado se convierte en un modelo para la región por sus principios. Es un Estado que sobresale por su economía, legitimidad y la gestión de los recursos. En este último aspecto, la Ley de Cobre ha contribuido a este propósito, ayudando al mantenimiento de las capacidades del Estado en óptimas condiciones.

## **Ecuador**

Para este Estado predominó la lógica de la autonomía porque había un desarrollo de las políticas propias en: la creación de alianzas, el mejoramiento de capacidades y un distanciamiento

de Estados Unidos. Las alianzas se intensificaron con Estados que a una escala mundial son productores de armamento como: Rusia, Irán e Italia durante el periodo de análisis. El Estado en su gran estrategia persiguió la modernización de su armamento, enfocándose en la protección de la frontera con Colombia, incluso los compromisos asumidos en el Consejo, son una forma de avanzar en la mejora de sus capacidades materiales. Este hecho muestra que el Estado buscaba mejorar su desempeño institucional, ya que no había un control del territorio.

Como presenta Hurrell (2013) los Estados muestran a través de su actuación, los principios que han establecido a priori; de esa forma, tanto a nivel discursivo como a nivel práctico, Ecuador se distanció de EE.UU. Algunos hechos que lo demostraron fueron: el fin del acuerdo de la base Manta y la diversificación de sus relaciones internacionales.

En términos de reconocimiento, de acuerdo con Futurebrand el Estado ocupó la sexta posición dentro de los Estados suramericanos entre los años 2010-2012.

## **5.4 Conclusiones**

Esta investigación ha demostrado que los Estados proyectaron su gran estrategia en el Consejo. Principalmente cuando un Estado se proyecta, como lo ha teorizado Hurrell hace uso de sus principios para mejorar su reconocimiento internacional. En la reflexión de Reus-Smit la legitimidad es construida por los Estados desde sus valores y reflejada en sus acciones. Las acciones actúan como un medio de proyección y justificación internacional de sus elecciones. En ese sentido, como denomina Reus-Smit las estructuras constitucionales de la mayoría de los Estados suramericanos son débiles en la construcción de valores en su política doméstica, lo cual dificulta que los Estados sean percibidos como Estados legítimos y que logren plenamente alcanzar su proyección internacional.

Lo anterior se produce porque hay una distancia entre los principios y las acciones de los Estados, un detrimento en el direccionamiento de la gran estrategia y una débil construcción de la proyección internacional. En consecuencia, tanto las estrategias de autonomía como de aquiescencia están atravesadas por un discurso moral que no es capaz de justificar las acciones de los Estados, hay contradicciones en su comportamiento que disminuye las posibilidades de solucionar los problemas de coordinación y colaboración como se ilustró con el Consejo.

Las condiciones históricas son otro aspecto que determina la estabilidad doméstica. Por ello, la

gestión de los recursos estatales genera mayores probabilidades para lograr la legitimidad internacional. No obstante, si hay una mayor inversión de los recursos del Estado en la solución principalmente de los problemas internos, el Estado será percibido con un menor reconocimiento a causa de estas dificultades y las consecuencias que producen las mismas.

Aunque el Consejo es percibido como un proceso contra-hegemónico no logra plenamente el cumplimiento de este propósito. El desarrollo de un Consejo de defensa no representa una verdadera posibilidad para la proyección de la región, ni mucho menos para los objetivos estratégicos de cada uno de los Estados. Como lo ha analizado la Escuela Inglesa, una comunidad está basada en los principios y valores comunes entre los Estados. Sin embargo, el Consejo experimentó un debilitamiento de su sistema como producto de la imposición de los intereses individuales que alejaron el alcance de los propósitos comunes.

La forma como cada Estado uso la gran estrategia ratifica que un Consejo de defensa no es la mejor alternativa para la proyección internacional. Los Estados no están dispuestos a subordinar sus fines a los acuerdos establecidos con otros Estados en las instituciones secundarias, a menos que sean mayores los beneficios que los costos de la cooperación. Como sucedió con el Consejo, en el cual había una inversión de recursos que no materializaba rápidamente los intereses de los miembros. Esta dificultad en la consecución de los intereses domésticos fue lo que llevó a la deserción de esta cooperación y a hacer cada vez más visibles los problemas de coordinación.

### **Reflexiones sobre las herramientas teóricas**

Los conceptos de gran estrategia y proyección internacional son pertinentes para el desarrollo de los Estados, puesto que como lo muestran Buzan, Bull, Reus-Smit y Dunne estos conceptos están estructurados en las normas mínimas de interacción de los Estados para el desarrollo de la vida social. En pocas palabras, estos conceptos teóricos representan los principios que regulan las relaciones entre los Estados.

No obstante, en el caso de Suramérica, tanto la gran estrategia como la proyección internacional no tendrían que estar enfocadas exclusivamente en el desarrollo de las capacidades materiales, sino en la estructuración de las capacidades sociales. Las capacidades materiales implican para Suramérica una desventaja dentro del sistema, ya que hay Estados más poderosos que tienen un mayor grado de cualificación e inversión tanto en los recursos intelectuales como científico-

tecnológicos. En cambio, la región encuentra mayor posibilidad de proyección y tiene un reconocimiento social desde sus capacidades sociales, es decir: la Amazonía, los grupos indígenas, la cultura y la biodiversidad.

### **Apertura a otras consideraciones**

El reconocimiento de las dificultades que tuvo el Consejo contribuye al planteamiento de algunas consideraciones para la proyección de la región. Primero, el estudio del Consejo muestra que hubo una instrumentalización de este órgano por parte de los Estados más poderosos. De ese modo, cómo sería posible una cooperación que propicie la colaboración de todos los Estados, sin que ello represente la imposición de demandas que son funcionales a los intereses de otros Estados. Sin embargo, en este punto se elimina la idea de que un Consejo de Defensa sería un medio eficaz para alcanzar la proyección de los Estados.

Segundo, para los Estados suramericanos qué estrategia resultaría más apropiada para su proyección. Una autonomía costosa, que en algunos casos aísla a los Estados e implica sanciones o una aquiescencia cómoda, que puede incluir el distanciamiento del Estado de sus fines o el alcance parcial de los mismos, dadas las responsabilidades adquiridas con Estados más poderosos. Tercero, un punto esencial para el progreso de la proyección de los Estados son las capacidades sociales, ya que hay condiciones históricas, económicas y científico-tecnológicas que muestran una posición periférica y rezagado en relación a las capacidades materiales. Las capacidades sociales deben estar enfocadas en la obtención de un mayor reconocimiento internacional. Cuarto, hay una correlación entre el reconocimiento y los principios que visibilizan los Estados. En ese sentido, la mejora de la marca, el multilateralismo, el bilateralismo y la promoción de la cultura a través de la diplomacia ofrecen posibilidades para lograr una mayor proyección internacional y la superación de las limitaciones que fueron ilustradas por medio del Consejo. En Suramérica no todos los Estados están proyectando sus principios en coherencia con los recursos estatales que poseen, ni su actuación. Así pues, cómo alcanzar una política que refleje la identidad de los Estados, la cual se encuentra fuertemente relacionada con la identidad cultural, la biodiversidad, la Amazonía y el turismo. Si la marca fuera una solución viable a lo anterior qué ajustes requiere, cómo obtener una estrategia de difusión que vincule tanto lo doméstico como los fines internacionales, sin ser una sobrevaloración de los recursos.

## Referencias

- Antoniades, A. (2017). Hegemony and international relations. *International Politics volume 55*, 595–611.
- Apuntes de Estrategia Naval. (2012). En C. A. De Izcue, *Estrategia Marítima y Naval* (págs. 11-22). La Punta-Callao: Oficina de Desarrollo Bibliográfico de la Marina.
- Aranda, O. (2007). La guerra del Pacífico y la estrategia marítima. *Boletín del Centro Naval* 816 .
- Bagratti, M. (2019). Ten Years of the South American Defense Council: Regional International Security Architecture. *Revista de estudios sobre espacio y poder*, 69-86.
- Banco Mundial . (2017). Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>.
- Battaglino. (2014). Democracia, reconfiguración de amenazas y la paz sudamericana. Bueno, A “De los Estudios Estratégicos. Conceptualización y evolución de un campo de estudio”, *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 4, No. 1, (2018), pp. . 237-2.
- Battaleme, J. (2010). *Releyendo la compra de armas en la región y la reintroducción del dilema de seguridad*.
- Bertonha, J. (2010). Brazil: an emerging military power? The problem of the use of force in Brazilian international relations in the XXI century. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 107-124.
- Bonilla, J. (2009). Las Fuerzas armadas de Paraguay. *Tecnología militar*, 15-19.
- Borda.S. (2014). The Union of South American Nations Mapping multilateralism in transition No.3. *International Peace Institute*, 1-16.
- Brands, H. ( 2014). What Good is Grand Strategy?
- Brands, H. (2012). *The Promise and Pitfalls of Grand Strategy*.
- Bull, H. (2012). *The Anarchical Society. A study of Order in World Politics*. Palgrave Macmillan.
- Bull, H., & A, W. (1984). *La expansión de la sociedad inetrnacional*. New York: Oxford University Press.
- Buzan, B. (1993). From International System to International Society: Structural Realism and

- Regime Theory Meet the English School. *The MIT Press*, 327-352.
- Buzan, B. W. (2003). *Regions and Powers. The structure of the International Security*. Cambridge University.
- Buzan, B., & Lawson, G. (2016). Theory, History, and the Global Transformation. 502-522.
- Cabral, M. (2018). Paraguay y Rusia: algunas notas sobre su relacionamiento (1992 – 2016). *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 43-52.
- Cabral, M. (2018). Paraguay y Rusia: algunas notas sobre su relacionamiento (1992-2016). *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 43-52.
- Campuzano, A. (2010). *La estrategia exterior de seguridad y defensa de Brasil (2001-2008) como elemento de proyección hacia Suramérica. Caso de estudio: promoción del Consejo Suramericano de Defensa*. Bogotá D.C.
- CDS. (2010). PLAN DE ACCIÓN 2010 – 2011., (págs. 1-3). Ecuador.
- CDS. (s.f.). Plan de acción 2012.
- CDS. (s.f.). Plan de acción del Consejo de Defensa suramericano 2017., (págs. 1-5).
- CEED-CDS. (2008). *Estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano*. Guayaquil.
- Chagas-Bastos, F., & Franzoni, M. (2019). The Dumb Giant: Brazilian Foreign Policy under Jair Bolsonaro. *E-International relations*.
- Clark, I. (2009). Towards an English School Theory of Hegemony. *European Journal of International Relations*, 203-228.
- Colin, H. (2006). Strategy and History.
- Commission, E. (2007). *Venezuela. Country Strategy pape 2007-2013*.
- Cox, R. (2013). Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales* 2, 129-162.
- Cox, R. (2016). Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método. *Relaciones Internacionales* 31, 137-203.
- Crisóstomo, C. (2009). Unasur y la proyección del Consejo de Seguridad Suramericano. (. *Unisci Discussion Papers*, 62-78.
- Degaut, M. (2016). Brazil's Military Modernization: Is a New Strategic Culture Emerging? *Rising Powers Quarterly*, 1-15.

- Duarte, R., & Weiffen, B. (2014). South American Re-armament: From Balancing to Symbolizing Power. *Contemporary Security Policy*, 138-162.
- Echeverri, L. (2014). *La imagen y la marca país: propuesta de un modelo estratégico de proyección país para Colombia*.
- Eissa, S. (2013). Política exterior y política de defensa en Argentina: dos caras de la misma moneda. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 171-191.
- Foot, R. M. (2003). *US Hegemony and International Organizations*. Oxford University .
- Franko, P. (2014). The defense Acquisition Trilemma: The Case of Brazil. *Center for Strategic Research, Strategic Forum*. , 1-16.
- Fuller, J. (1923). *The reformation of War*. Londres: Hutchinson and Co.
- FutureBrand. (2009). *Country Brand Index*. FutureBrand.
- FutureBrand. (2010). *Country Brand Index*. FutureBrand.
- FutureBrand. (2011). *Country Brand Index* . FutureBrand.
- FutureBrand. (2012). *Country Brand Index*. FutureBrand.
- FutureBrand. (2019-2020). *Country Brand Report América Latina 2019-2020*.
- Galea, G. (2012). Evolución de las relaciones exteriores entre Argentina y Rusia. Situación actual y nuevos desafíos., (págs. 1-23).
- Gastaldi, S. (2017). El CDS como plataforma de la diplomacia de defensa Argentina (2008-2015). *Revista Brasileira de Política Internacional RBPI*, 175-197.
- GNC. (2003). Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006. Bogotá: Grupo de Coordinaciones y Relaciones Públicas.
- González, J. (2014). La contribución de Uruguay para operaciones de paz de Naciones Unidas: acerca de las motivaciones y la interpretación de su record . *Revista Uruguaya de Ciencia Política*.
- Guimaraes, R. (2014). The South American Defence Market -. *Military Technology*, 45-47.
- HIIK. (2018). *Conflict barometer*. Recuperado en . Obtenido de <https://hiik.de/conflict-barometer/current-version/?lang=en>
- Hills, T. (2002). Chile: Defense and international relations. 1-11.
- Hurrell, A. (2002). *Norms and ethics*. SAGE publications.
- Jaguaribe, H. (1982). Brasil-Argentina: Breve análisis de las relaciones de conflicto y

- cooperación. *Estudios Internacionales*, 9-27.
- Jatobá, D., & B, L. (2018). The Deposition of Paraguayan President Fernando Lugo and its repercussions in South American regional organizations. *Brazilian Political Science Review*.
- Karp, A. (2011). *Excedentes de armas*. Ginebra: Small Arms Survey.
- Kirchner, C. (7 de julio de 2008). Palabras de la Presidenta de la nación Cristina Fernández de Kirchner, en la cena camaradería de las Fuerzas Armadas.
- Klein, B. (1988). Hegemony and strategic culture: American Power projection and Alliance Defence Politics. *Cambridge University Press*, 133-146.
- Klotz, A., & Prakash, D. (2008). *Qualitative Methods in International Relations. A Pluralist Guide*. New York: Palgrave Macmillan .
- Layton. (2012). The idea of Grand Strategy.
- Machado, R. (9 de Enero de 2021). Bolsonaro mantém afagos a militares ao preservar verbas e tirar do papel escola de Defesa. *Folha de S.Paulo*.
- Malamud, C., & García, C. (2009). Ecuador's Foreign Policy: Presidential Interests and Ideology. 1-8.
- MDN. (1988). *Ley N° 23.554*. Buenos Aires.
- MDN. (1988). *Ley N° 23.554 de Defensa Nacional*. Buenos Aires.
- MDN. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*.
- MDN. (2004). *Libro Blanco de Defensa de Bolivia*. Bolivia.
- MDN. (2005). *Política de Defensa Nacional*.
- MDN. (2005). Uruguay. La Defensa Nacional. Aportes para un Debate. En *Capítulo I: El Estado Uruguayo* (págs. 25-27). Montevideo.
- MDN. (2006). *Libro Blanco del Ecuador*.
- MDN. (2008). *Estrategia Nacional de Defensa*. Gobierno de Brasil.
- MDN. (2009). *Modelo Argentino de Modernización del Sistema de Defensa*. República de Argentina.
- MDN. (2010). *Libro de Defensa Nacional de Chile*. Santiago de Chile.
- MDN. (2013). *Primer Libro Blanco de la República de Paraguay*.
- MDN. (2014). *Política de Defensa Nacional*. Montevideo.

- MDNC. (2011). *Consejo de Defensa Suramericano. Crónica de su gestión*. Santiago de Chile.
- Moolakkattu, J. (2009). Robert W. Cox and Critical Theory of International Relations. *International Studies*, 46, 439-456.
- Moreira, A. (2008). *Consejo Sudamericano de Defensa: Hacia una integración regional en defensa*. Buenos Aires: Resdal.
- MRE. (2008). *Tratados públicos y Acuerdos Internacionales*. Caracas.
- MRE. (2013). *Tratados y Acuerdos Internacionales de Venezuela 2009. Tomo I*. Caracas.
- Ocampo, J. (2017). *Ressetting the international monetary (non) system*. Oxford university Press.
- Panah, M. (2002). The Elusive Emergence of an Agenda in International Relations. *Review of International Studies*, 271-291.
- Pastrana, E. (2015). Dilemas de la gobernanza regional en Suramérica frente a las actuales transformaciones hemisféricas. *Pensamiento propio* 42., 55-75.
- Pereira, J. (2013). *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*. Ariel.
- Perú, M. d. (2005). *Libro Blanco de Defensa Nacional*. Lima.
- Piñeiro, L., & Muñoz, L. (2014). Colombia: Su agenda de seguridad y el Consejo de Defensa Suramericano. *Estudios en Seguridad y Defensa volumen 9 -número 18*, 61-76.
- Resdal. (2012). Atlas Comparativa de la Defensa en América Latina y el Caribe. En *El Caribe, Defensa y Seguridad* (págs. 107-130).
- Resdal. (s.f). Ecuador. Libro Blanco de la Defensa Nacional - Política de defensa. Obtenido de <https://www.resdal.org/Archivo/ecu-libro-cap2.htm#:~:text=Objetivos%20de%20la%20defensa%20nacional,y%20los%20recursos%20del%20pa%C3%ADs>.
- Reus-Smit, C. (1997). The Constitutional Structure of International Society and the Nature of Fundamental. *The MIT Press*, 555-589.
- Romero, C. (2013). South-South Cooperation between Venezuela and Cuba. *The Reality of Aid*, 107-114.
- Rusell, R., & Tokatlian, J. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía.
- Saavedra, S. (2011). Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, Balanço de política externa

- 2003-2010. *Latinoamérica*, 178-184.
- Saint-Pierre, H. (2009). *La Defensa en la Política Exterior del Brasil: el Consejo suramericano y la Estrategia de Defensa Nacional*. Madrid: Real Instituto Elcano.
- San Miguel, R. (2010). Venezuela: The Chosen Path to National Defense. A Critical Perspective of Its Domestic and Regional Impact. En *Current Challenges for Disarmament and Peace Operations on the Political Agenda* (págs. 91-108). Rio de Janeiro.
- Sanahuja, J. (2011). Multilateralismo y regionalismo en clave suramericana: el caso de Unasur. *Pensamiento propio* 33, 115-151.
- Sánchez, F. (2017). La estrategia de seguridad en la Unasur. en A. Castillo & C. Niño. *Nociones sobre seguridad y paz en las relaciones internacionales contemporáneas*, 309–330.
- Santana, C. &. (2013). La autonomía en la política exterior latinoamericana: La evolución y debates actuales.
- Segoviano, S. (2013). El entorno estratégico de América Latina en la estrategia de Seguridad Nacional.
- Silva, J., Aguilar, A., Sarli, B., Pardo, M., Sorice, A., Genaro, G., & Ojeda, O. (2018). Exploring opportunities and challenges for establishing a South American Space Agency. *Acta Astronautica*.
- Simonoff, A., Bjerg, K., Bravi, B., Esposto, L., García, N., & González, A. Z. (2008). Décimo Informe Semestral sobre Política Exterior del gobierno de argentino. (Marzo de 2008-Septiembre 2008). *Revista Relaciones Internacionales– N° 35*.
- Simonoff, A., Bjerg, K., Bravi, B., Esposto, L., García, N., González, A., & ... Zábala, J. (2008). Noveno Informe Semestral sobre Política Exterior del gobierno de argentino. (Septiembre de 2007 – Marzo de 2008). *Revista Relaciones Internacionales – N° 34*.
- SIPRI. (2009). *SIPRI Background Paper*. Estocolmo: SIPRI.
- SIPRI. (2009). *SIPRI Yearbook 2009 Armaments, Disarmament and International Security*. Estocolmo: SIPRI.
- Stivachtis, Y. (2018). Introducing the English School in International Relations Theory. *E-International relations*, 1-5.
- Strachan H. (2005). The lost meaning of strategy.

- Suárez, D. (2017). *La Dimensión Política de Unasur*. Bogotá, Colombia.
- Suzart de Pádua, A. (2010). Por una política de defensa común latinoamericana: la propuesta venezolana. *Revista de Ciencias Sociales*, 55-65.
- Tickner, A. (2007). Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. *Colombia Internacional* 65,, 90 - 111.
- Tönnies, F. (2001). *Tönnies Community and Civil Society*. Cambridge University.
- Unasur. (2008). Estatuto del Consejo de Defensa Suramericano.
- Unasur. (2008). Tratado Constitutivo de la Unasur.
- Van Evera, S. (1998). Offense, Defense, and the Causes of the War. 5-43.
- Vitelli, M. (2016). América del sur: de la seguridad cooperativa a la cooperación disuasoria. *Foro Internacional*, 724-755.
- Wilhelmy, M. (2005). Chile, Latin America, and the Asia-Pacific Region. *Scielo*, 190-197.

## Anexos

### Anexo 1. La Intensificación de las relaciones internacionales

Estado	Acuerdos en defensa durante 2008-2009	Estado firmante	Liderazgo en acuerdos	Otras organizaciones vinculantes
<b>Colombia</b>	6	EE.UU (5) Brasil		
<b>Venezuela</b>	8	Bolivia Países bajos Bielorrusia Rusia Ecuador Argentina Francia Brasil	Tratado del Atlántico Sur (OTAS)	OPEC Petrocaribe ALBA
<b>Ecuador</b>	5	Rusia Venezuela Italia Bolivia Perú		
<b>Brasil</b>	17	India Surinam Venezuela Colombia Italia Indonesia Rusia Argentina Bolivia Francia (2) Mozambique China Namibia Guyana Guinea-Bisáu Perú		G4 BRICS G20 BASIC
<b>Chile</b>	8	Sudáfrica Francia Ecuador Portugal EE. UU Argentina (2) Uruguay	-Foro de Cooperación Asia Oriental-América Latina (Fealac)	APEC OCDE

Estado	Acuerdos en defensa durante 2008-2009	Estado firmante	Liderazgo en acuerdos	Otras organizaciones vinculantes
Perú	12	El Salvador Argentina Brasil Chile Ecuador España Uruguay Polonia República Checa Israel Rusia (2) EE.UU	“Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación”	APEC
Argentina	11	Venezuela Brasil Chile Paraguay España Jordania Perú (2) El Salvador Francia Rusia	CEED	
Bolivia	7	Chile Brasil Ecuador Rusia Venezuela EE. UU Paraguay		
Paraguay	3	Uruguay Bolivia Argentina	Mercosur	Mercosur
Uruguay	2	Chile EE.UU	Mercosur	-Mercosur
Surinam	1	Brasil		-Mecanismo de Asistencia y Seguridad (SAM) -Caricom
Guyana	1	Brasil		-Mecanismo de Asistencia y Seguridad (SAM) -Caricom

**Nota.** Fuente: Ministerios de Relaciones Exteriores y de defensa. Elaboración propia.

**Anexo 2. Normas Firmadas por Brasil 2008-2009**

<b>Estado</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Estado</b>
<b>Brasil</b>	Comisión Bilateral Colombia-Brasil: En el año 2009, los presidentes de Colombia y Brasil acordaron crear la Comisión Bilateral con el propósito de establecer un espacio de diálogo político y coordinación de alto nivel.	Colombia
	Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Francesa sobre cooperación en el campo de defensa y el estado de sus fuerzas (2008)	Francia
	Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de la India en el Área de Defensa Civil y Asistencia Humanitaria (2008)	India
	Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Suriname sobre cooperación en materia de defensa. (2008)	Suriname
	Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre procedimientos para la autorización de sobrevuelos en una zona fronteriza (2008)	Venezuela
	Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Colombia sobre cooperación en materia de defensa (2008)	Colombia
	Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Italiana sobre cooperación en defensa (2008)	Italia
	Declaración sobre la Asociación Estratégica entre la República Federativa de Brasil y la República de Indonesia (2008)	Indonesia
	Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre cooperación técnico-militar (2008)	Rusia
Protocolo complementario al acuerdo marco sobre cooperación en el ámbito de la defensa entre el gobierno de la república argentina y el gobierno de la república federativa del Brasil (2008)	Argentina	

<b>Estado</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Estado</b>
<b>Brasil</b>	Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil y el Gobierno de la República de Bolivia sobre Cooperación en el dominio de la Defensa (2008)	Bolivia
	Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República Francesa en el área submarina (2008)	Francia
	Asociación estratégica entre la República Federativa de Brasil y la República Francesa (2008)	Francia
	Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Mozambique en materia de defensa (2009)	Mozambique
	Comunicado conjunto entre la República de Brasil y la República Popular de China sobre el fortalecimiento continuo de la asociación estratégica (2009)	China
	Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Namibia sobre cooperación en defensa (2009)	Namibia
	Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Guyana sobre cooperación en materia de defensa (2009)	República de Guyana
	Ajuste complementario al Acuerdo básico de cooperación técnica y científica entre el Gobierno de la República Federativa de Brasil y el Gobierno de la República de Guinea-Bissau para la ejecución del proyecto "Centro de capacitación para las fuerzas de seguridad de Guinea-Bissau" (2009)	Guinea-Bisáu
	Acuerdo Marco para el Establecimiento de Sistemas de Control Integrado en los Pasos de Frontera (2009)	Perú

**Nota.** Fuente: Ministerios de Relaciones Exteriores y de defensa. Elaboración propia.

### Anexo 3. Normas Firmadas por Perú 2008-2009

Estado	Acuerdo	Estado
<b>Perú</b>	Acuerdo sobre Cooperación en el ámbito de Defensa y Nuevas Amenazas a la Seguridad (2008)	El Salvador
	Memorando de entendimiento entre el ministerio de defensa de la república argentina y el ministerio de defensa de la república del Perú para la constitución de una fuerza de paz combinada (2008)	Argentina
	Acuerdo Marco para el Establecimiento de Sistemas de Control Integrado en los Pasos de Frontera (2009)	Brasil
	Plan de Asociación Estratégica entre la República del Perú y el Reino de España (2009)	España
	Acta de la III reunión del comité de Coordinación de la Comisión general de coordinación política e integración argentino – peruana (2008)	Argentina
	Declaración conjunta de los ministros de relaciones exteriores y de defensa del Perú y del Ecuador con ocasión de la segunda reunión del mecanismo de coordinación y consulta política (2+2) (2008)	Ecuador
	Memorándum de entendimiento entre el gobierno de la república del Perú y el gobierno de los Estados Unidos de América, sobre el establecimiento de un centro regional de capacitación (Ilea). (2008)	EE.UU
	Acuerdo marco de asociación estratégica entre la república del Perú y la república oriental del Uruguay (2008)	Uruguay
	Convenio entre la República de Polonia y la República del Perú sobre cooperación en el campo de la defensa (2008)	Polonia
	Memorándum de entendimiento entre el ministerio del interior de la república del Perú y el ministerio de defensa de la república checa, sobre el apoyo checo en materia química, biológica y nuclear a la v cumbre ALC-UE (2008)	República Checa
	Memorándum de entendimiento entre el gobierno de la república del Perú y el gobierno del estado de Israel / ministerio de defensa concerniente a cooperación industrial en materia de defensa e interior (2008)	Israel
	Memorándum de intención entre el ministerio de defensa de la república del Perú y la empresa federal estatal unitaria “rosoboronexport” de la federación de Rusia (2008)	Rusia

	<p>Acuerdo entre el ministerio de defensa de la República del Perú y la sociedad anónima abierta corporación unificada industrial “oboronprom”, ciudad de Moscú, Federación de Rusia sobre los lineamientos generales para la organización del centro de mantenimiento técnico y reparación mayor de helicópteros del tipo mi-8, mi-17 y mi-26t en el territorio de la República del Perú. (2008)</p>	<p>Rusia</p>
--	---	--------------

**Nota.** Fuente: Ministerios de Relaciones Exteriores y de defensa. Elaboración propia.

**Anexo 4. Normas Firmadas por Argentina 2008-2009**

<b>Estado</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Estado</b>
<b>Argentina</b>	Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina para la Creación de la Comisión Binacional de Alto Nivel(2009)	Venezuela
	Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República de Argentina, suscrito el 30 de octubre de 2009	Chile
	Protocolo complementario al acuerdo marco sobre cooperación en el ámbito de la defensa entre el gobierno de la república argentina y el gobierno de la república federativa del Brasil (2008)	Brasil
	Acuerdo de cooperación horizontal entre el ministerio de defensa de la república argentina y el ministerio de defensa nacional de la república del Paraguay (2008)	Paraguay
	Acuerdo para el establecimiento y funcionamiento de la comisión mixta de cooperación en materia de defensa hispano – argentina (2008)	España
	Acuerdo nuclear (2009)	Jordania
	Memorando de entendimiento entre el ministerio de defensa de la república argentina y el ministerio de defensa de la república del Perú para la constitución de una fuerza de paz combinada (2008)	Perú
	Acta de la III reunión del comité de coordinación de la comisión general de coordinación política e integración argentino – peruana (2008)	Perú
	Acuerdo de Cooperación (2009)	El Salvador

**Nota.** Fuente: Ministerios de Relaciones Exteriores y de defensa. Elaboración propia.

### Anexo 5. Asociación entre Estados como una forma de creación de comunidad

<b>Estado</b>	<b>Alianzas</b>	<b>Alianzas 2019-2020</b>
<b>Colombia</b>	EE.UU	
<b>Venezuela</b>	Bolivia-Rusia-Cuba-Islas del Caribe (histórica)-	
<b>Ecuador</b>	Rusia-Irán-China (estratégica)- Venezuela-Perú (histórica)	
<b>Brasil</b>	Rusia-Francia (estratégica) (Histórico)-India –Chile- Argentina	Estratégica: EE. UU Histórico: Argentina
<b>Argentina</b>	Brasil (histórica) Chile-Francia- Rusia (estratégica)	Estratégicas: Rusia ,Grupo de Puebla, Mercosur. Histórica: Brasil.
<b>Perú</b>	Brasil-Bolivia (histórico) Rusia (estratégico)	Aliados económicos: China, EE.UU, Japón, Corea del Sur, Suiza y Alemania. Estratégicos: Ecuador, Colombia y Chile. Históricos: Brasil
<b>Chile</b>	Argentina (histórica) Brasil-Ecuador-EE.UU (Estratégica)	
<b>Bolivia</b>	Venezuela- Francia- Brasil (estratégica) Ecuador	
<b>Paraguay</b>	Francia (histórica)	
<b>Uruguay</b>	Brasil-Argentina (histórica)	
<b>Surinam</b>	Brasil	
<b>Guyana</b>	Brasil	

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

## Anexo 6. Marca

 <p>Marca vigente en el año 2019</p>	 <p>Modificada en el año 2018</p>	 <p>Modificada en el año 2020</p>
 <p>Vigente</p>	 <p>El CBI no le da una clasificación para el año 2019</p>	

**Nota:** Elaboración propia.

## Anexo 7. Gasto militar en las Américas 1999-2008

Country	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2008*
Argentina <sup>§</sup>	2 125	2 082	2 048	1 692	1 748	1 813	1 912	1 776	1 738	2 077	2 500
Bahamas	38.2	31.5	30.4	31.9	33.7	35.4	35.7	43.5	55.6	44.8	49
Barbados	22.9	24	25.2	25.8	25.3	24.9	25.9	24.6	..	..	32
Belize	..	8.1	8.3	8.6	9.1	9.8	10.7	11.6	..	..	14
Bolivia	147	144	173	175	187	181	175	177	197	175	250
Brazil	11 919	12 910	14 879	14 998	12 089	12 392	13 381	12 720	14 737	15 477	23 302
Canada	11 598	11 412	11 709	11 771	11 986	12 440	12 986	13 590	14 817	15 940	19 290
Chile <sup>§</sup>	2 881	3 050	3 166	3 377	3 428	3 975	4 266	4 996	4 864	4 778	5 952
Colombia	2 719	3 431	3 786	4 023	4 687	4 621	4 782	5 422	5 579	6 568	9 076
Costa Rica	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cuba	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Dominican Republic	164	218	261	294	186	140	220	194	219	240	266
Ecuador	350	314	436	573	777	727	954	922	1 243	1 364	1 548
El Salvador	120	132	124	122	116	111	109	112	112	101	..
Guatemala	181	229	269	199	217	130	104	127	125	149	188
Guyana	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Haiti	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Honduras <sup>†</sup>	..	41.0	46.8	60.4	57.4	53.6	53.3	52.4	75.2	77.1	96
Jamaica	50.7	49.8	53	63.9	66.6	61.8	59.3	70.6	78.2	65.6	80
Mexico <sup>†</sup>	3 240	3 344	3 310	3 199	3 191	3 076	3 123	2 929	3 931	3 938	4 333
Nicaragua	29.5	32.5	30.2	34.3	38.1	34.5	33.9	33.4	35.2	33	42
Panama	119	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Paraguay <sup>†</sup>	69.7	67.7	61.5	59.3	53	62.9	56.2	63.7	65	71.8	132
Peru	961	1 078	1 044	975	988	1 047	1 159	1 193	1 145	1 301	1 599
Trinidad and Tobago	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Uruguay	290	243	278	242	232	225	233	237	242	273	393
USA	329 416	342 167	344 927	387 297	440 806	480 444	503 353	511 171	524 591	548 531	607 263
Venezuela	1 209	1 484	1 500	1 102	1 072	1 520	2 054	2 709	2 262	1 987	3 317

**Nota. Fuente:** Documento informativo Sipri 2009